

TZINTZUN 29

Revista de Estudios Históricos

Morelia, Michoacán, México • Enero - Junio de 1999



Instituto de **I**nvestigaciones **H**istóricas
Universidad **M**ichoacana de **S**an **N**icolás de **H**idalgo

INDICE



TZINTZUN



EMBARCADERO DEL LAGO DE CHAPALA (FOTOGRAFÍA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX)

REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS 29, ENERO-JUNIO DE 1999.

DIRECTOR

José Napoleón Guzmán Avila

CONSEJO EDITORIAL

María Teresa Cortés Zavala, Marco Antonio Landavazo,
Eduardo N. Mijangos Díaz, Salvador E. Morales Pérez,
Agustín Sánchez Andrés, José Alfredo Uribe Salas.

CONSEJO EDITORIAL EXTERNO

Carmen Blázquez Domínguez (Universidad Veracruzana), Germán
Cardozo Galué (Universidad del Zulia, Venezuela), Felipe Castro
Gutiérrez (Universidad Nacional Autónoma de México), Mario Cerutti
Pignat (Universidad Autónoma de Nuevo León), Paul Estrade
(Universidad París VIII, Francia), Inés Herrera Canales (Instituto
Nacional de Antropología e Historia), Noëmi Goldman (Universidad
de Buenos Aires, Argentina), Johanna Von Grafenstein Gareis
(Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"),
Sergio Guerra Vilaboy
(Universidad de La Habana, Cuba), Clara E. Lida (El Colegio de
México), Carlos Martínez Assad (Universidad Nacional Autónoma de
México), Consuelo Naranjo Orovio (Consejo Superior
de Investigaciones Científicas,
España), Jaime Olveda Legaspi (El Colegio de Jalisco), Josef Opatrný
(Universidad Carolina de Praga, República Checa), Juan Carlos
Pereira (Universidad Complutense de Madrid, España), José Antonio
Piqueras Arenas (Universidad Jaime I, España), Teresa Rojas Rabiela
(Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología
Social), Michael Zeuske (Universidad de Colonia, Alemania).

INDICE

ARTICULOS

Roberto Heredia Correa

SATIRA Y CRITICA EN DIEGO JOSE ABAD.....5

Moisés Guzmán Pérez

GUANAJUATO Y LA FAMILIA LICEAGA EN VISPERAS DE LA
INDEPENDENCIA 13

Iván Valdez Bubnov

EL COMODORO DE CARTAGENA..... 35

Francisco García Naranjo

JOAQUIN LARRAIN GANDARILLAS Y SU LUCHA
CONTRA LA LIBERALIZACION DEL ESTADO CHILENO DEL
SIGLO XIX.....65

Martín Sánchez Rodríguez

DE LEYES Y PARTIDOS POLITICOS. LA LEGISLACION
ELECTORAL POSREVOLUCIONARIA EN MICHOACAN.....81

Verónica Oikión Solano

LA OPOSICION HENRIQUISTA EN MICHOACAN, 1950-1954.....91

Jaime Alberto Vargas Chávez

LA HISTORIA DE UN EDIFICIO. DESDE SU USO PRIMITIVO
COMO HOSPITAL, HASTA SU TRANSFORMACION
A HOTEL OSEGUERA.....111



RESEÑAS

- Sobre Gabriel Silva Mandujano: *Salvatierra. Estudio Histórico y Artístico*
(**Carmen Alicia Dávila Munguía**).....137
- Sobre Roger Bartra: *El Siglo de Oro de la melancolía. Textos españoles y novohispanos sobre las enfermedades del alma*
(**Cristina Sacristán**).....143
- Sobre María Teresa Pavía Miller y Jaime Salazar Adame: *Historia General de Guerrero. Formación y modernización. Origen y formación La modernización* (**Eduardo Miranda Arrieta**).....149
- Sobre María Dolores González-Ripoll y Luis Miguel García Mora: *El Caribe en la época de la Independencia y las Nacionalidades*
(**Oliva Gargallo García**).....155
- RESUMENES.....161

SATIRA Y CRITICA EN DIEGO JOSE ABAD*

Roberto Heredia Correa**

Diego José Abad es sin duda uno de los escritores de nuestro siglo XVIII más citados y menos leídos. Con Campoy, Alegre, Clavigero, Castro, Landívar y otros forma el grupo más destacado de entre los jesuitas mexicanos que fueron expatriados en 1767. Autor de un poema latino de elevado aliento épico, que le ganó fama y prestigio de poeta y latinista en Europa y América, sus actividades en otros campos de la cultura han sufrido el abandono o desconocimiento derivados de tamaña hermandad, y, como en el caso de Campoy y Castro, a causa también del extravío de sus escritos. Su *Cursus philosophicus* fue dado a conocer y estudiado por Bernabé Navarro apenas en 1948, y ahora mismo está en proceso de traducción por obra de Mauricio Beuchot. Sus trabajos sobre temas de teología, matemáticas, geografía y derecho permanecen en la sombra, tal vez en la sombra perpetua. La imprenta salvó del olvido una obrita por muchas razones preciosa: *Dissertatio ludicro-seria. Num possit aliquis extra Italiam natus bene latine scribere*, publicada en Padua en 1778. El tema y el tono la hacen única; las circunstancias de su composición y publicación, también.

* Este texto fue leído en el XII Encuentro de investigadores del pensamiento novohispano. Universidad Autónoma del Estado de México.

** Instituto de Investigaciones Filológicas. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F. Correo electrónico: rhc37@hotmail.com



Se trata de un ensayo satírico, escrito en latín, con el propósito de rebatir la opinión de un escritor italiano, que en cierta carta negaba a los extranjeros la capacidad de dominar la lengua latina.

La contienda era ya vieja. Se había recrudecido con la presencia en Italia de los varios millares de jesuitas expulsos, los más de ellos latinistas y doctos en diversas disciplinas. En relación con los españoles, la disputa era más compleja, pues implicaba aspectos de cultura general, históricos y políticos, y en ella participaban gentes de otros países. Destacados jesuitas españoles emprendieron de muchos modos la defensa de su patria.

Es importante señalar que Abad no intervino en el aspecto específicamente español de la contienda; tomó parte en ella solamente en calidad de no-italiano. Un jesuita francés, profesor de retórica, Teófilo Blanchard, le había solicitado que manifestara su opinión acerca de unas jactanciosas palabras que el escritor y latinista Giovanni Battista Roberti había expresado en una carta enviada al ilustre erudito y científico Francesco Maria Zanotti, también latinista notable, que después publicó impresas. En ellas alababa al escritor y profesor de retórica latina Girolamo Ferri, porque había refutado muy cumplidamente, dice, “a los que pretenden que los extranjeros son tan buenos escritores latinos como nosotros los italianos lo somos desde siempre”. Y añadía ya de su propia minerva: “la preeminencia en escribir latín correctamente es nuestra; y esta gloria debe retenerse diligentemente en Italia, y debe ponerse cuidado en que no se desvanezca en el futuro. Los escritos de los extranjeros huelen a cierta ‘extranjería’ que los oídos finos rechazan. A los transalpinos y ultramarinos este disgusto de nuestros oídos parece demasiado soberbio, pues no perciben en qué yerran. Repetidas veces caen en errores o -para hablar más cortésmente y con mayor verdad- en cierta incongruencia de ritmo, en cierta complicación de las frases, y, sobre todo, en cierta extravagancia de tropos, mayormente cuando menos lo sospechan. Las palabras son latinas, latinos los adverbios, latinas las partículas, latino a la perfección cada elemento, y, sin embargo, de aquí no resulta un discurso latino”.

Salta a la primera lectura de la carta la petulancia del autor y lo burdo de sus afirmaciones. La susceptibilidad criolla de Abad no se sintió tocada (recordemos a Eguiara y sus amigos); no hay referencia específica a la Nueva España en esas palabras; y, por lo demás, Abad debía estar sin cuidado, pues con anticipación había dado respuesta satisfactoria a esos re-

proches con el poema *De Deo*, que había sido recibido con aplauso por italianos, españoles y americanos. Ahora bien, la petulancia del italiano ciertamente debía reprobarse y humillarse; sus afirmaciones podían fácilmente confundirse, y debían refutarse; pero de ningún modo debían tomarse muy a pecho. Lo primero podía cumplirse por medio de unos párrafos satíricos; lo segundo merecía consideraciones más bien serias.

Hacia la mitad de su disertación Abad se pregunta por qué razones - puesto que él mismo no las expresa- Roberti piensa que sólo a los italianos se ha concedido saber latín; y en cambio esto está prohibido a franceses, belgas, españoles y demás hombres. Se contesta que, hasta donde puede alcanzarse, existen tres razones: "Roberti se persuadió, según opino, de que la gloria de escribir en latín pertenece a los italianos a perpetuidad, jamás a los extranjeros: o bien, porque los italianos han nacido en los mismos lugares en que nacieron aquellas cumbres de la latinidad, Plauto, Tulio, César, Catulo y demás; o bien, porque juzgó que solamente en Italia nacen hombres ingeniosos, y en las demás partes, hombres más tardos y limitados de ingenio; o bien, finalmente, porque consideró que los niños son educados óptimamente entre los italianos, y defectuosamente entre los demás pueblos".

Abad responde a estas tres razones sonriendo maliciosamente: sería verdaderamente asombroso, dice, que sólo porque alguien nació en Arpino o en Verona, alegue un "cierto derecho hereditario a la divina elocuencia de Cicerón o a la dulzura y sencillez de Catulo". En tal caso, continúa, "sería forzoso que tuviésemos tantos Catulos y Cicerones cuantos son los veroneses y arpinates. Si esto es verdad así, lamento mi desgracia; porque, habiendo vivido ya diez años en Italia, aún no me ha tocado en suerte ver esta dichosísima multitud". Un ejemplo claro y contundente (aunque teñido de cierta incompreensión ahora inadmisibles, entonces aceptables): los turcos son hombres inhabilísimos, sin elocuencia, sin cultura y ajenos totalmente al comercio de las musas; "y, sin embargo, muchos de ellos nacieron en aquellos lugares donde nacieron Sócrates, Platón, Demóstenes, Sófocles, Píndaro...; poseen las siete ciudades que rivalizan por la patria de Homero, y el Atica y todo el Peloponeso, regiones a las cuales debieron su origen tantas y tan grandes luminarias de Grecia, de donde, como de su origen, manaron todas las bellezas y gracias del decir, e igualmente todas las ciencias". Y viene la puntilla final: esto "no se convierte en motivo de

gloria para los turcos, sino más bien en motivo de ignominia”.

Para rebatir la segunda razón, Abad reitera una observación, que ya había expresado antes, en contra de la opinión prejuiciosa que nos lleva a magnificar y anteponer a los demás los ingenios de nuestros conciudadanos. Arguye también contra otro juicio erróneo, muy extendido, que por entonces ya iba desapareciendo; dice: “si fuera verdad lo que muchos creen, que quienes han nacido bajo un cielo más apacible han sido dotados también de un ingenio tanto más fecundo y para todas las cosas más dispuesto y mejor, ciertamente era forzoso que los mexicanos fuesen los más ingeniosos de los mortales, puesto que les tocó el cielo más favorable, y en ninguna parte una naturaleza más equilibrada distinguió variaciones más benignas de calor y de frío... Allí [en México] todo parece conjugarse en armonía, tanto para fomentar los estudios, como para alimentar los ingenios”. En este punto se percibe una irónica reticencia, que podemos suplir nosotros con desahogo: y yo no me atrevería a defender semejante disparate. Y concluye nuestro autor: “si queremos hacer un juicio verdadero y fallar echando a un lado el afecto, dondequiera que hayamos nacido los hombres, todos hemos sido formados del mismo barro”.

En cuanto a la tercera razón, Abad asienta que todas las naciones cultas se han atribuido alternativamente la gloria de una más excelente educación de sus hijos. ¿Los niños italianos son educados en forma conveniente, y los extranjeros en forma defectuosa? Contesta Abad: “Los franceses y los belgas tienen ediciones de todos los antiguos escritores latinos mucho más cuidadas y elegantes que los italianos..., [obras] que aun los italianos más cultos prefieren y aprecian. Tienen de todos estos mismos autores traducciones vernáculos muy elaboradas, y algunas veces, no contentos con una o dos, tienen tres y aun cuatro de un mismo autor... Tienen el *Método* de Rollin y el *Arte de aprender y enseñar* de José de Jouvency, y muchos otros libros de enseñanzas y observaciones de la lengua antigua, por medio de los cuales [los niños] son conducidos, como de la mano, a los más íntimos santuarios de la latinidad, a sus secretos más ocultos... Tienen, en una palabra, cuantos auxilios pueden desearse -y más que éstos no tienen los italianos- para alcanzar una auténtica y natural pureza y propiedad de la lengua latina”. Después de argumento tan definitivo, Abad no puede más que exclamar: “¿Por cuál privilegio, por cuál precisa prerrogativa se atribuye Roberti completamente y exclusivamente y personalmen-

te para sí y los suyos la primacía en el conocimiento del latín?” El escritor no contesta su propia pregunta y lanza un aguijón al italiano: “esto es para mí tan ridículo como si Roberti sostuviera obstinadamente que en todo el orbe de las tierras, cuanto queda fuera de Italia, en ningún lugar hay nadie que pueda marcar el ritmo con los pies y bailar elegantemente, sino que todos cuantos han nacido fuera de Italia erradamente

*y sin compás, avanzan moviendo los miembros
groseramente, y golpean con pie duro la madre tierra”*

No contento con este pinchazo que le ha clavado, Abad elabora cuidadosamente el golpe de ironía con que cerrará este argumento en la forma tradicional de un discurso silogístico: “Para Roberti son extranjeros y rebeldes a la lengua latina cuantos han nacido fuera de Italia. Mas para los antiguos romanos Italia estaba limitada hacia el norte por el Rubicón y el Arno... Roberti, nacido más allá del Rubicón, entre los cenomanos, según he oído, es extranjero y rebelde a la lengua romana, y será forzoso que «sus escritos huelva a cierta extranjería que los oídos finos rechazan»

El mismo Roberti, pues, sin advertirlo, se envolvió en su propia censura de los extranjeros.

Los ejemplos de Tito Livio y Terencio, ambos nacidos fuera de Italia, proporcionan a Abad el punto de partida para entrar a discutir la contraposición urbanidad- “extranjería”. Cicerón mismo, dice Abad, no dio una respuesta precisa a Marco Bruto, cuando éste le preguntó: “¿Qué es finalmente ese color de urbanidad?” “No lo sé”, contestó; “sólo sé que existe alguno”. Y añadió, tratando de explicarle ese concepto por medio de la noción opuesta: “Ya lo comprenderás cuando hayas llegado a la Galia; escucharás seguramente algunas palabras no usadas en Roma; pero éstas pueden ser sustituidas y olvidadas. Más importante es lo siguiente: el hecho de que en las voces de nuestros oradores algo canta y suena de manera más urbana; y esto se manifiesta no sólo en los oradores sino también en los demás habitantes”. Cuestión de vocabulario y de pronunciación; porque, si la “extranjería” implicara algún vicio de locución, ya en las palabras, ya en la organización de éstas, Teofrasto, que fue notado de extranjero por la viejecilla ateniense -según una anécdota bien conocida-, no hubiese sido juzgado por Cicerón como alguien que hablaba excelentemente el ático, ni hubiera dejado de reprocharle tal vicio. El mismo arpinate no sabía, pues, “qué sea finalmente ese color de urbanidad”.

Este atributo, “cuando la latinidad estaba vigente”, se adquiría poco a poco y sin sentir en el trato y familiaridad de la vida cotidiana. Por tanto, concluye Abad: “todos somos igualmente extranjeros en cuanto a la pronunciación”. Ahora bien, en cuanto a la escritura, puesto que los italianos y los no-italianos tenemos los mismos maestros de latinidad, y nos tratamos con asidua y amistosa familiaridad con Plauto, Terencio y Cicerón, aquellas cuestiones, “¿qué es finalmente el color de urbanidad?”, “¿qué es finalmente el color de extranjería?”, son ahora más intrincadas y más difíciles de contestar que en tiempos de Cicerón. Pero Roberti, dice Abad, haciendo un guiño, ha resuelto el problema de manera expedita, cuando dice: “los extranjeros caen en errores o (para hablar más suave y verazmente) en cierta incongruencia de ritmos, en cierta complicación de las frases y, sobre todo, en cierta extravagancia de figuras; mayormente cuando menos lo sospechan. Las palabras son latinas, latinos los adverbios, latinas las partículas, perfectamente latino cada uno de los elementos; y, sin embargo, no resulta de aquí un discurso latino”. Desgraciadamente Roberti no ha descubierto ningún misterio; y, además, se equivoca de medio a medio. En efecto, nadie ignora que, aun cuando “cada una de las palabras sea latina, el curso y la conexión de las oraciones pueden ser defectuosos, y que más frecuentemente que en la elección de las palabras, se peca en la conducción y el hilo de la oración”. Toda la censura del italiano, pues, estriba en la unión de las palabras entre sí, en el tenor del estilo y en la construcción de las oraciones. Pero, exclama Abad, “¡Cuán dudoso y resbaladizo y propenso al error es un juicio de esta índole! No es tan fácil, como parece a Roberti, apreciar y juzgar rectamente si la frase, la locución y, para decirlo así, el condimento de las palabras, son latinos o no”. Y cuenta enseguida una anécdota, muy significativa y pertinente, de su larga experiencia como maestro y cultor de los autores latinos; no es raro, dice, que “hayamos reprobado en un escritor reciente alguna locución que él había recogido en todas sus palabras de algún autor clásico:

● *Está triste; y la negra antorcha sacude su cabellera desaliñada.*

● La locución me parecía totalmente española, y el tropo, inusual”. Se trataba de una composición que un adolescente mexicano le había llevado para que la corrigiera. “Pero sucedió por casualidad que aquel mismo día, mientras me ocupaba de otra cosa, vine a dar en aquel pasaje de Catulo:

*¿No ves? Las antorchas
sacuden sus áureas cabelleras*

que muchas veces en otras ocasiones había leído, pero del que nada recordaba. Y así, como debí hacerlo, retiré mi censura, y absolví y encomié el tropo y la locución que por mi impericia había condenado”.

Juzgar de la legitimidad de las palabras, es muy fácil; basta con recurrir al Forcellini. Pero juzgar si la textura y la composición de una oración son genuinos, cuando no hay falta en ninguna de las palabras, “esto es muy laborioso”, reconoce Abad, “y muy expuesto a error; porque ya se trata de un juicio sobre el estilo, la belleza y la forma del discurso”. El mismo Cicerón vacilaba, cuando se le preguntó cuál juzgaba él que era, de tanta diversidad que existe entre los buenos oradores, el mejor género, la mejor forma de oratoria: “asunto difícil, ¡dioses inmortales!, y el más difícil de todos... En una y otra formas hay algo sobresaliente”. Concluye nuestro autor: “Así se expresa aquél que es sin duda con mucho el más apto de todos los mortales, por su autoridad y sabiduría, para juzgar de estos asuntos y para sentenciar con cierta majestad de censor. Pero por eso mismo era más cauto y moderado en sus juicios. Esta moderación agradó menos a Roberti; él condena con prodigiosa soltura”.

Pero Abad no quiere dejar en manos de otro, así sean las de Cicerón, la última palabra de su razonamiento, y acude nuevamente a su experiencia de estudioso, profesor, escritor y poeta. Comprueba que todos nos persuadimos de tener oídos finos. De acuerdo con nuestras aficiones, lecturas y maestros, nos hemos conformado con cierta forma de estilo literario, y de él nos hemos embebido. Alabamos la obra que ha sido elaborada de acuerdo con ella; reprobamos la que de ella discrepa: “a quien se ha formado con el estilo de Quinto Curcio o de Tito Livio, el de César parecerá demasiado desnudo, lánguido e insípido; quien siente connatural la desnudez de César o la sencillez de Nepote, despreciará a quienes usan un estilo más semejante al de Curcio o Livio, y los condenarán como aliñados en demasía, grandilocuentes e hinchados, y que suenan algo grosero”. Y concluye finalmente nuestro autor: “de esta índole es, si no me engaño, la discrepancia que existe entre los italianos modernos y los extranjeros, en cuanto al estilo. Los extranjeros son muy comúnmente más impetuosos y más sonoros en el discurso; los italianos de hoy aman por lo común un estilo más suave y templado. Y he aquí por qué algunos extranjeros repugnan a los

italianos como si fuesen laxos, sin nervio y afeminados en el discurso; y, a su vez, algunos italianos repugnan a los extranjeros como insolentes, audaces y embrollados”.

Creo que más o menos juzgamos así, concluye Abad, tanto de nosotros mismos como de los extranjeros, cuando nos apartamos de la pasión, y acudimos a la verdad y al humanismo.

Abad murió en 1779, a los 52 años de edad, uno después de la publicación de esta *Dissertatio*. Aunque no era ciertamente viejo, sino hombre en plena madurez, tenía ya larga y profusa experiencia de la vida, de los estudios, de la cátedra y de la pluma. No tuvo petulancia de doctor; por lo contrario, siempre reconoció francamente los beneficios de sus maestros y sus guías, y siempre mostró disposición para enmendar los errores, y fuerza para rehacer el camino. No iba, pues, a dejar algo así como un testamento intelectual; pero nosotros podemos acoger como tal este texto. La latinidad es genuina y culta, como que había de ser por sí misma el argumento principal de la defensa y el vocero de todos los involucrados en la causa. La erudición, rica y bien asimilada, no abruma ni entorpece la lectura, ni peca de pedantería. La argumentación, en la corriente de un discurso fluido y ligero, se percibe bien trabada y sin saltos. El espíritu satírico ha sido sometido a un cauce risueño de amabilidad y travesura; se le ha inhibido, casi siempre, de la violencia, el sarcasmo y la injuria; ha rehuido toda vulgaridad, y se ha sostenido en un nivel de elegancia y humana comprensión. Los atisbos críticos son ejemplo de ponderación, de generosidad y de conciencia de límites. Todo el texto rebosa agilidad y gracia y una discreta combinación de lo serio y lo jocoso, como el título lo indica.

GUANAJUATO Y LA FAMILIA LICEAGA EN VISPERAS DE LA INDEPENDENCIA

Moisés Guzmán Pérez*

I

De los reales de minas de la Nueva España que mayores beneficios aportaron a la Corona durante el siglo XVIII, destacaba por encima de todos, el de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato. Fue fundado oficialmente desde 1554 por el licenciado Antonio de Lara y Mongrovejo, oidor de la Real Audiencia de México, quien recibió para ello comisión expresa del gobierno virreinal; en 1619 el rey de España le concedió al lugar el título de Muy Noble y Muy Leal Villa de Santa Fe, Real y Minas de Guanajuato, con el propósito de proteger el ramo de la minería que tantos beneficios daba a la Corona, y el 8 de diciembre de 1741, Felipe V le otorgó el título de Ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato, con derecho a escudo de armas.¹

Su situación escabrosa y quebrada, sumergida entre peñas y montañas, revelaba a la perfección las características orográficas de una región primordialmente minera. Los cerros de La Bufa, La Sirena, El Cubilete, El Gigante y El Guapillo, entre otros, rodeaban por los cuatro puntos cardinales al gran núcleo poblacional que habitaba en Guanajuato; fue precisa-

* Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Michoacán, México. Correo electrónico: gpmoisés@zeus.ccu.umich.mx

¹ Florescano, Enrique e Isabel Gil Sánchez (Compiladores). *Descripciones Económicas Regionales de Nueva España. Provincias del Centro, Sudeste y Sur, 1776-1827*. (Col. Fuentes para la Historia Económica de México III), México, SEP-INAH, 1976, pp. 29-30.



mente de estos veneros de piedra, de donde se sacaban los materiales para la fábrica de obras suntuosas así como de otros edificios públicos y privados, que le darían un estilo arquitectónico particular a la ciudad.

La aridez del suelo no permitió que se desarrollara adecuadamente el cultivo de granos para el abasto de la población, por lo que se tenía que traer de otras zonas agrícolas ubicadas al sur de la ciudad, en el Bajío. Sólo así se pudo abastecer de alimentos a una enorme masa humana que trabajaba en los tiros de las minas.

Un aspecto singular de Guanajuato en la segunda mitad del siglo XVIII lo constituía su gran número de población flotante. En 1755 el bachiller Juan Manuel Galván de Rojas escribió al rey de España que le resultaba casi imposible hacer una relación detallada de los lugares sujetos a Guanajuato y su número de habitantes, “por la numerosidad de gente vaga y foránea”.² Por su parte el fraile capuchino Francisco de Ajofrín, quien visitó la ciudad en el año de 1764, se asombró de ver tanta gente reunida y del consumo de alimentos que anualmente hacían los mineros; decía en su *Diario*: “no puede hacerse juicio cabal del vecindario que tiene la ciudad y sus minas, por ser gente por lo común volante y sin consistencia, que crece a proporción que la opulencia de las minas. Es voz común y me persuado de ello, que la ciudad, con arrabales y minas, tiene tantas almas como la gran ciudad de México. De españoles sólo hay muy cerca de seis mil familias. Por el consumo de víveres podrá rastrearse lo crecido del vecindario. Consta por los registros de la aduana (sin contar lo que va por alto) que anualmente se consumen cien mil cargas de maíz, dieciocho mil cargas de harina, veinte mil carneros, seis mil vacas, sin el número crecido de terneras, y a proporción los demás comestibles”.³

La misma impresión nos ofrece José Hernández Chico, castellano que tuvo influencia e interés en el comercio y la minería de Guanajuato, quien en 1788 escribiera una “Descripción de la Ciudad y Real de Minas de Guanajuato” y en uno de cuyos párrafos dice: “es innumerable el gentío que de todas clases en sus laderas y copete tienen habitaciones y morada, y lo propio se ve por las cañadas y cortaduras que rodean la ciudad y sus muchos barrios; de manera que reunido este vastísimo vecindario y forma-

² González Sánchez, Isabel, *El Obispado de Michoacán en 1765*, México, Comité Editorial del Gobierno de Michoacán, 1985, p. 309.

³ Ajofrín, Francisco de, *Diario del Viaje a la Nueva España*, Introducción, selección y notas de Heriberto Moreno, (Col. Cien de México), México, SEP, 1986, pp. 125-126.

do en sus ramblas o plano correspondiente, compondría sin duda una población dilatada y cuantiosa, a todos cuatro vientos".⁴

En efecto, la bonanza de las minas era el termómetro fundamental que ocasionaba el aumento de la población en la ciudad; empero, como señala Claude Morin, este crecimiento demográfico no fue tan espectacular como pudiera creerse, pues en el transcurso de 32 años, de 1760 a 1792, la población de Guanajuato sólo pudo si acaso duplicarse. La mayor densidad de población se aprecia en la parte sureste de la intendencia y al norte de la misma; son los grandes núcleos urbanos como Guanajuato y Celaya donde se observa mejor este fenómeno, aunque en la Sierra Gorda con sus minas y tierras abundantes también se notó un incremento.⁵ Hacia 1793, un año después del censo que mandó hacer el virrey Revillagigedo, Guanajuato era una de las capitales de intendencia más habitadas de la Nueva España con 32,098 almas; sólo abajo de la de México con 112,926 y de la de Puebla con 52,717.⁶

La minería representaba con mucho la principal actividad económica en Guanajuato. Si bien durante la primera mitad del siglo XVIII la escasez de capital y el inadecuado sistema de crédito impidió su desarrollo, para la segunda mitad la situación cambió radicalmente: las antiguas minas fueron rehabilitadas y volvieron a producir al grado de alcanzar una completa autonomía financiera; esto se debió en gran medida a la participación de los accionistas de La Valenciana y a la entrada del capital mercantil a la minería. Por ello Brading afirma que "en Guanajuato, fue el éxito continuo y particular de La Valenciana lo que generó y sostuvo la estructura general de la minería. Fue La Valenciana la que liberó a la ciudad del dominio del capital mercantil de México que era tan claro en la primera mitad del siglo". La reducción de costos, las mejores utilidades obtenidas y la mayor disponibilidad de capital, fueron factores fundamentales en el éxito de esta famosa mina.⁷

⁴ Florescano, Enrique e Isabel Gil Sánchez, *Op. Cit.*, p. 16.

⁵ Morin, Claude. "Proceso demográfico, movimiento migratorio y mezclas raciales en el estado de Guanajuato y su contorno en la época virreinal", en: *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Vol. IV, No. 16, México, El Colegio de Michoacán, otoño de 1983, pp. 8, 9, 11.

⁶ Humboldt, Alejandro de, *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*, Estudio preliminar, revisión de textos, cotejos, notas y anexos de Juan A. Ortega y Medina, (Col. Sepan Cuantos No. 39), México, Porrúa, 1984, pp. 38, 161, 162.

⁷ Brading, David A., *Mineros y Comerciantes en el México Borbónico 1763-1810*, (Trad. de Roberto Gómez Ciriza), México, FCE, 1975, pp. 350, 391, 400. Un panorama general del desarrollo de la

Por todos lados había yacimientos de plata. La fama metalífera de Guanajuato se conoció en Europa y Sudamérica, no únicamente por las grandes sumas de dinero que una sola mina, La Valenciana, aportaba a las arcas reales; sino por los abundantes y ricos metales que existían en todas y cada una de las minas de aquel real, el cual era considerado como “el más rico y famoso de toda la América Septentrional”,⁸ cuya producción “es casi el doble de la del cerro del Potosí” sacando “un año con otro, cinco a seis mil marcos de plata y 1,500 a 1,600 marcos de oro”.⁹

En la sierra principal se localizaban las minas de San Juan Bautista de Rayas, Mellado, Nuestra Señora de Guadalupe de la Cata, San Lorenzo, Cachona, San Dieguito, La Esperanza, San José de Quebradilla, San Ramón, y San Cayetano de La Valenciana; al noroeste estaban las de San Jorge de Castilla, Santa Anita, San Vicente, La Atalaya, Santísima Trinidad, Promontorio, Cabrera, La Cruz, La Garrapata, San Juan, La Aparecida, El Lucero, El Sol, Peñafiel, La de Ponce, San Juan Nepomuceno, La Soledad, Las Animas, San Eligio, La de Nuestra Señora de Guadalupe de la Serena y sus anexas, Minarica, El Calabozo, Señor San José, El Tajo, Doña María y Camargo y la inmediata de Nuestra Señora de Guanajuato; por el oriente rodeaban a la ciudad el real de minas de San Bruno, el real de Santa Bárbara y el real de San Lorenzo Villalpando; al norte estaban los reales de minas de La Peregrina, Monte de San Nicolás, real de minas de Santa Rosa, el de La Fragua, La Obscura y Los Llanitos; y finalmente, al poniente, se hallaban El Realengo, Melladito, La Obejera, El Capulín y San Bernabé.¹⁰

La mayoría de estas minas contaban con una capilla a donde acudían los trabajadores a recibir los servicios espirituales que cada domingo ofrecía un capellán. Destacaban la de San Juan de Rayas y la de Mellado, aunque la de La Valenciana era de “obra moderna, primorosa torre con

minería en Guanajuato desde los primeros tiempos coloniales hasta principios del siglo XX, es el de Parra Campos, Alma Laura. “Apuntes para la historia minera de Guanajuato”, en: *Recuento Histórico Bibliográfico de la Minería en la Región Central de México*, José Alfredo Uribe Salas, Coordinador. (Col. Estudios de Historia Mexicana 2), México, IHH-UMSNH, 1994, pp. 155-185.

⁸ Ajofrín, Francisco de, *Op. Cit.*, p. 126.

⁹ Humboldt, Alejandro de, *Op. Cit.*, p. 344.

¹⁰ Florescano, Enrique e Isabel Gil Sánchez, *Op. Cit.*, pp. 23-27.

varias campanas, y las dos principales de 110 quintales y la otra de 85 a 90".¹¹

La fuerza de trabajo empleada en las minas era fundamentalmente india y mestiza. Estos "tenateros" causaban admiración por su musculatura, pues subiendo y bajando escalones cargaban durante varias horas un peso de 225 a 250 libras, y en algunas minas como La Valenciana y de Rayas respiraban dentro de una temperatura de 22 a 25 grados. El barón de Humboldt nos dice que "los tenateros llevan el mineral en costales de hilo de pita, y para no herirse las espaldas (porque los mineros están comúnmente desnudos hasta la cintura), ponen debajo del saco una frazada de lana. Se encuentran en las minas filas de cincuenta a sesenta mozos de carga, entre los cuales hay viejos sexagenarios y muchachos de diez a doce años".¹²

El empleo de mulas en el interior de las minas era también práctica común en Guanajuato; al salir estos animales cargados con el mineral, eran llevados a los talleres de fundición y amalgamación que estaban ahí cerca para su tratamiento. En el cerro de La Bufa y minas de Mari-Sánchez por ejemplo, era poco el metal que se sacaba por fuego pues casi todo se beneficiaba por medio del azogue. La inundación de las minas era una preocupación constante. Para el desagüe se utilizaban cubos de cuero ensartados en cuerdas que se envolvían en el tambor de un malacate y se procedía a la saca del líquido. Humboldt se dio cuenta que la falta de planos para el conocimiento de los subterráneos ocasionó desgracias lamentables a los pobladores del distrito, como la ocurrida el 14 de junio de 1780 en que perecieron 250 operarios a causa de la compresión repentina del aire.¹³

Esta creciente actividad minera permitió a los pobladores guanajuatenses mantener un intercambio comercial con otros lugares relativamente cercanos a la ciudad y al interior de la misma, ya que su propia economía interna era notablemente autónoma. Fue esta fuerza de trabajo numerosa y móvil, la que generó en última instancia el progreso económico de la región; el mercado era extenso y el suministro todavía más abundante. Muchas haciendas y ranchos ubicados en las fértiles llanuras del Bajío producían los

¹¹ *Ibid.*, p. 25; Ajofrín, Francisco de, *Op. Cit.*, p. 127.

¹² Humboldt, Alejandro de, *Op. Cit.*, p. 368.

¹³ *Ibid.*, pp. 368, 369, 370; Ajofrín, Francisco de, *Op. Cit.*, p. 129.

cultivos básicos de México en grandes cantidades, como maíz, trigo, frijol, chile, frutas y pastos para el ganado. Otros productos más bien tropicales eran traídos de la tierra caliente de Michoacán para su consumo en Guanajuato, como azúcar, melaza y piloncillo. De los tres millones de libras de azúcar que se sacaron en Michoacán en 1792, la mitad se vendió en Guanajuato.¹⁴

18 Por otro lado, de acuerdo con los datos que presenta Morin, en 1792 la intendencia de Guanajuato estaba distribuida étnicamente de la siguiente manera: 46% indios, 29% castas y 25% españoles. La cuestión del fenotipo seguía teniendo una importancia manifiesta debido a que el color de la piel determinaba muchas veces la posición social del individuo; aparecer registrado en el libro de bautismos como “español” hacía que los hombres fueran mejor apreciados, y hasta podían tener mayores posibilidades de vida y fortuna en aquella anquilosada sociedad. Sin embargo, a pesar de la heterogeneidad racial de la época, es evidente que la diferencia estamental ya no era muy visible. El sistema de castas ya no funciona normalmente, va perdiendo originalidad para dar cabida a la división de las clases. Varios testimonios coinciden en que a mediados del siglo XVIII se había vuelto un problema distinguir las calidades étnicas en Guanajuato. El comisario de la cruzada en el obispado de Michoacán reconocía en 1760 que era imposible separar a los españoles de las demás castas “por la mucha mezcla que se experimenta en los retiros de estos reinos, y ser este punto muy delicado e inaveriguable”. El mismo juicio había sido emitido anteriormente sobre Salamanca: “muchos están en opiniones, unos teniéndose por lo que no son, y otros indecisos”; o sobre Pénjamo, donde el cura decía que sus feligreses “son de la calidad que dicen y no de que parecen, pues los más se tienen por mestizos y españoles”.¹⁵

Mientras que en algunas poblaciones importantes los matrimonios interétnicos se daban entre indios y mulatos, el grupo español tendía a cerrarse ante la posibilidad de cruzamientos para escapar al desprestigio que llevaba la fama del mestizaje. Y es que como señala Brading, “el individuo en el México colonial era hipersensible a cómo se le designaba des-

¹⁴ Brading, David A., *Op. Cit.*, pp. 310, 311, 313-314. Véase también del mismo autor *Haciendas y Ranchos del Bajío. León 1700-1860*. México, Enlace Grijalbo, 1988, pp. 123-172.

¹⁵ Morin, Claude. “Procesos demográficos...”, en: *Op. Cit.*, p. 16.

de el punto de vista racial. Tanto los indígenas como los mulatos eran víctimas de un estigma de inferioridad social, además de que tenían que pagar un alto precio por ello en la forma de un impuesto personal especial. Es claro entonces que quien formaba parte de estos grupos... luchaban, cuando les fuese posible, por ser incluidos entre los mestizos o los españoles".¹⁶

El paisaje urbano de la ciudad de Guanajuato no podía ser más peculiar. Colocada en una cañada profunda, rodeada de fragosos cerros y habitada por una "enmarañada" población que estableció su morada no en llanuras ni planicies, sino en la cima de los cerros donde se miraban humildes jacales y pajizas chozas, el lugar daba la impresión de ser una ciudad confusa en la que, no obstante la belleza particular de varios de sus edificios, vista en su conjunto "apenas se puede formar de ella un entero mapa"; Ajofrín se refería a ella como una segunda Belén, precisamente por su situación y lo escabroso del terreno.¹⁷

En Guanajuato no había tierra para sembrar y las personas que no estaban acostumbradas al clima vivían con cierta incomodidad; además, la falta de agua para el consumo de la población fue siempre un problema para las autoridades de la ciudad, pues la del río que pasaba al fondo de la cañada era utilizada para el beneficio de metales en las haciendas de fundición. El vital líquido era traído de diferentes ojos de agua que había en los alrededores y transportado en barriles por los aguadores, pero aun así el abasto era insuficiente. Por esta razón, se creyó conveniente ordenar la construcción de presas o estanques de cal y canto, que proveyeran de agua a los habitantes del lugar; hacia 1788 Guanajuato ya tenía dos presas "muradas y estribadas con el mayor primor de arquitectura, capaces de abastecer por su magnitud y recibo a dos poblaciones de igual extensión que Guanajuato".¹⁸

Otro de los problemas que afrontó la sociedad guanajuatense de aquel tiempo, fueron los desastres materiales causados por las inundaciones y los temblores. El 5 de julio de 1760 "experimentó esta ciudad un grande estrago en casas, haciendas y gente, por una furiosa tempestad de truenos, que deshaciéndose de repente en agua, reventó en estas cercanías..., con

¹⁶ Brading, David A., *Mineros...*, p. 332.

¹⁷ Ajofrín, Francisco de, *Op. Cit.*, pp. 123-124.

¹⁸ Florescano, Enrique e Isabel Gil Sánchez, *Op. Cit.*, p. 22.

que creció asombrosamente el río y arruinó casas, ahogó personas, destruyó caudales y causó infinitos daños”.¹⁹ Esto sucedía año tras año durante los meses de junio a agosto en que llovía en exceso y las aguas que bajaban precipitadamente de las sierras del oriente y sur, inundaban haciendas, templos, calles y cuanto se encontraba a su paso, arruinándolo todo y ocasionando la pérdida de vidas humanas y de sumas cuantiosas de dinero.²⁰

En periodo de secas era otro el aspecto de la ciudad. Se podían apreciar sus cuatro calles principales o calzadas por donde circulaban los carruajes de las personas distinguidas del lugar; la de Nuestra Señora de Guadalupe estaba empedrada y limpia, con suficiente capacidad y anchura. Había otras calles de menor extensión por las que transitaba la gente de los barrios y hombres de a caballo, y contaba también con once puentes de mampostería que conectaban a un paraje con otro permitiendo el tráfico y comunicación de los habitantes.

En la plaza mayor se acostumbraba ver, sobre todo los días domingo, un vistoso y activo comercio. Ahí se expendían productos traídos de distintos lugares de la tierra caliente de Michoacán y de huertas distantes a 40, 50 y 60 leguas de Guanajuato; en otras plazuelas más chicas comerciaban semilleros, hortelanos, pescadores y polleros con todo tipo de gente interesada en adquirir pertrechos para las minas y haciendas de plata. Una de estas plazuelas servía de mercado “de baratillo” en el que se encontraban artículos como ropa, fierro, menudencias, “y buhonerías nuevas y viejas, que divierte la vista la diferencia, y que anda muy cauto y advertido el comprador, vendedor y mirón, por las trapasas y habilidades de arte, maña y discurso que tanto se deja ver en esta plazuela”.²¹

De las construcciones religiosas de Guanajuato que más destacaban por su belleza arquitectónica y riqueza ornamental, estaban la iglesia parroquial de María Santísima de Guanajuato y la que albergó en un tiempo a los expatriados jesuitas. La primera, según José Hernández Chico, funcionario de la ciudad entre 1783 y 1793, era “de fábrica moderna y lucido adorno y vestuarios exquisitos, incensario y navícola de oro puro, santuario de imágenes de voto y con especialidad la de María Santísima

¹⁹ Ajofrín, Francisco de, *Op. Cit.*, p. 126.

²⁰ Florescano, Enrique e Isabel Gil Sánchez, *Op. Cit.*, p. 28.

²¹ *Ibid.*, pp. 16-17.

con la advocación de Guanajuato”.²² La segunda, que comenzó a edificarse el 26 de julio de 1747 era “más especial y digna de atención...por su fábrica, portada, arquitectura sobresaliente, capacidad, extensión, claridad, vidriería, moldura, sacristía, pilastras, cimborrio, linternilla, torres y demás relieves”. La dirección de la obra corrió a cargo del lego betlemita José de la Cruz y fue continuada por el ingeniero Felipe Acuña. La dedicación del templo se hizo el 8 de noviembre de 1765, dos años antes de que fueran expulsados los padres de la Compañía del territorio novohispano.²³

Además, había tres órdenes conventuales establecidas en la ciudad: la de los religiosos descalzos de San Pedro de Alcántara, la de los padres betlemitas hospitalarios y la de la real y militar orden de Nuestra Señora de la Merced, calzados; dos iglesias auxiliares de parroquia: la de San Juan Bautista y la de San Roque; dos santuarios: el de Nuestra Señora de Guadalupe y el de San Sebastián que contaba con cementerio y camposanto para sepultura de pobres; y muchos oratorios privados de privilegio.²⁴

En las procesiones religiosas, cuando se hacían las funciones en honor de San Ignacio de Loyola y San Pedro de Alcántara, patronos de la ciudad, participaban los cabildos eclesiástico y secular junto con las demás comunidades piadosas, haciéndolas muy solemnes y vistosas.²⁵ Anualmente se organizaban corridas de toros y se levantaba un coliseo de madera con varios palios para los espectadores que asistían al evento. Por la noche la ciudad se iluminaba vistosamente para el paseo de la gente, “divirtiéndose con el agradable espectáculo de infinidad de mesas de vianda y bebidas, puestas al gusto de los concurrentes. Todo con el orden y quietud pública al cuidado y celo de la autoridad, de su gobierno y tropa destinada...”²⁶

Respecto a las oficinas reales, además de las que albergaban a los miembros del Ayuntamiento y alcalde mayor, existía una real caja o tesorería principal, para el recibo y despacho de los asuntos e intereses de la Corona. Había casas de la real aduana donde se administraba lo concerniente a la renta del tabaco, naipes, pólvora, papel sellado y colores; de la real lote-

²² *Ibid.*, p. 18. Véase también la precisa descripción que hace Hernández Chico de las imágenes colocadas al interior del templo.

²³ *Ibid.*, p. 18. López Sarrelangue, Delfina E., *Los orígenes de la Universidad de Guanajuato*, (Cuadernos del Instituto de Historia. Serie Histórica No. 7), México. UNAM, 1963, pp. 10-12.

²⁴ Florescano, Enrique e Isabel Gil Sánchez, *Op. Cit.*, pp. 18-19.

²⁵ Ajofrín, Francisco de, *Op. Cit.*, p. 126.

²⁶ Florescano, Enrique e Isabel Gil Sánchez, *Op. Cit.*, p. 17.

ría y de la real renta de correos. Contaba también la ciudad con dos cárceles, una de hombres y otra de mujeres, y un cuartel militar bien pertrechado de vestuario y armamento para los cuerpos milicianos.²⁷

Sin duda alguna el periodo más crítico que vivieron los guanajuatenses en las últimas décadas de aquella centuria, fue en la administración del virrey Marqués de Croix, durante la cual actuó como visitador de tribunales y cajas reales, el notable jurista malagueño, José de Gálvez, enviado a la Nueva España en 1765. La necesidad de la Corona por tener un completo control político de sus dominios a la vez que una mejor organización administrativa de los mismos, la hizo echar mano de una nueva generación de funcionarios activos y emprendedores, no muy dados a respetar las costumbres de gobernantes y gobernados. Se trataba de reactivar algunas ramas productivas como la minería, desalentar otras que competían con la metrópoli como la agricultura y las manufacturas, crear un ejército y una burocracia profesional, frenar la influencia de los grupos de poder y acabar con el espíritu rebelde de los pueblos.²⁸

El régimen impuesto por Gálvez causó un serio descontento entre los habitantes de Guanajuato. En julio de 1766 los vecinos de la ciudad protestaron contra la imposición de alcabalas sobre varios productos de primera necesidad, como el maíz, la harina, la carne y la leña; criticaron el nuevo monopolio del tabaco porque los puros que les vendían eran de mala calidad, y se opusieron al establecimiento de una milicia en la que tarde o temprano se les obligaría a servir. Sin embargo, la política del despotismo ilustrado que caracterizó el reinado de los borbones durante el siglo XVIII, prosiguió. La expulsión de los padres de la Compañía de Jesús del territorio novohispano decretada por el virrey Marqués de Croix en junio de 1767, ocasionó un trastorno más serio, ya que un gran número de trabajadores de las minas, de las haciendas de beneficio y mucha gente vaga de la ciudad, se amotinaron; apedrearon las oficinas de la caja real, del monopolio del tabaco y de la pólvora y durante tres días continuos los amotinados tuvieron el control de la ciudad.²⁹

Para Gálvez los levantamientos encerraban detrás de sí una extensa conjura jesuita. Así que, con el apoyo de los regimientos españoles que

²⁷ *Ibid.*, pp. 21-22.

²⁸ Castro Gutiérrez, Felipe, *José de Gálvez. Informe sobre las rebeliones populares de 1767*. Edición, prólogo, índice y notas por... (Serie Historia Novohispana No. 43), México, UNAM, 1990, pp. 7-8.

²⁹ Brading, David A., *Mineros...*, p. 314; López Sarrélangue, Delfina E., *Op. Cit.*, pp. 25-26.

poco antes habían llegado a México sofocó la revuelta con una severidad sin precedentes; prohibió a los mineros que portaran armas de fuego y a los indígenas que se vistieran a la española; abolió la exención del pago de tributos de que gozaban los trabajadores mineros, indios y mulatos de la ciudad; creó un regimiento de 1,700 hombres denominado “El Príncipe”, compuesto por los “vecinos respetuosos de las leyes” y que eran originarios de Guanajuato, San Miguel, León y San Felipe; creó un pelotón permanente de 46 soldados para el patrullaje de las calles y, finalmente, impuso una nueva alcabala municipal sobre todo el maíz y la harina que entraba a la ciudad.³⁰

Así, comenzaron a sentirse en Guanajuato las medidas reformistas impuestas por el régimen borbónico, reflejándose con mayor claridad en la creación de milicias provinciales, en la nueva conformación del Ayuntamiento y en el cambio político-administrativo de alcaldía al régimen de intendencia. Desde que los virreyes Condes de Gálvez y Revillagigedo, y el Marqués de Branciforte ordenaron aumentar el número de cuerpos milicianos, Guanajuato, al igual que Guadalajara y Oaxaca, contaban con un batallón de cinco compañías que agrupaba cada una de ellas a 412 hombres en tiempos de paz y 675 en tiempos de guerra.³¹ Para 1810 había en el Bajío cuatro regimientos de caballería y un batallón de infantería. Querétaro, Celaya y San Miguel formaron cada una un regimiento de caballería que tenía entre 350 y 400 hombres, mientras que la ciudad de Guanajuato mantenía un batallón de infantería con 407 hombres incluyendo a sargentos.³²

El cabildo civil de la ciudad también sufrió algunas modificaciones. En tanto que para 1746 el gobierno político y militar recaía en un alcalde mayor con grado de capitán de guerra, dos alcaldes ordinarios, diez y seis regidores, un alguacil mayor, un contador y un procurador;³³ en 1788 el

³⁰ Brading, David A., *Mineros...* pp. 315-316. La llamada “Legión del Príncipe” eran “milicias provinciales con 16 compañías de infantería y caballería, de españoles y castas de gentes del país; la mayor parte (estaba) dentro de la ciudad y la restante en villas y lugares de su demarcación; y su disciplina, distribución y gobierno está bien arreglada por sus jefes y capitanes, (surgidos) de los vecinos condecorados, y el sargento mayor, ayudante, sargentos y cabos veteranos, para el mejor orden y continencia del vasto público”. Florescano, Enrique e Isabel Gil Sánchez, *Op. Cit.*, pp. 20-21.

³¹ Humboldt, Alejandro de, *Op. Cit.*, p. 556.

³² Brading, David A., *Mineros...*, p. 319.

³³ Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio de, *Theatro Americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España*, Prólogo de María del Carmen Velázquez, (Linterna Mágica 20),

cabildo del Ayuntamiento lo integraban "16 regidores capitulares, alférez real decano, alcalde provincial, alguacil mayor, fiel ejecutor, contraste, depositario general con los demás regimientos llanos, cuatro diputados honorarios del común, escribano y dos maceros almotácenes, que congregándose en sus casas capitulares o curia, y en los actos más serios y públicos, presididos del intendente corregidor, forman un cuerpo magistrado respetuoso y caracterizado con esplendor y lucimiento, y en él se incorporan los dos alcaldes ordinarios que se nombran anualmente".³⁴ El cambio fue notable. Ahora existía una bien organizada burocracia que se encargaría de cumplir debidamente sus funciones a cambio de un módico salario, y el alcalde mayor fue reemplazado por un intendente, especie de gobernador semipermanente con amplios poderes, enorme prestigio y un sueldo de 6,000 pesos anuales.

El establecimiento del régimen de intendencias en 1786 benefició mucho a Guanajuato desde el punto de vista político-administrativo. Por principio de cuentas la ciudad se convirtió en capital política de una provincia que comprendía anteriormente las alcaldías mayores de San Miguel el Grande, Guanajuato, León y Celaya.³⁵ A su vez, estas antiguas alcaldías que conformaban de facto la jurisdicción territorial del actual estado de Guanajuato, pasaron a depender de la capital de la intendencia homónima bajo la denominación de subdelegaciones; y por si fuera poco, en dicha capital tenían su residencia el intendente, un lugarteniente legal y un abogado titulado que eran sus ayudantes, incluyendo desde luego, a los miembros del Ayuntamiento.

El primer intendente nombrado para Guanajuato fue el militar español Andrés Amat y Tortosa, quien ocupó aquel cargo de 1787 a 1790. Ostentaba el grado de teniente coronel de artillería y anteriormente había servido como tal en las Islas Canarias, lugar en el que trató de publicar "un semanario variado, especie de enciclopedia elemental", sin mucho éxito.³⁶

Amat y Tortosa llegó a Guanajuato en momentos difíciles, pues un año antes de su arribo a la ciudad, aparecieron las desastrosas y desestabilizadoras

México, Trillas. 1992, p. 318.

³⁴ Florescano, Enrique e Isabel Gil Sánchez. *Op. Cit.*, pp. 19-20.

³⁵ Mazín Gómez, Oscar, *El Gran Michoacán. Cuatro informes del obispado de Michoacán 1759-1769*. Preparación y estudio introductorio de...México, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, 1986, pp. 11-13 del estudio introductorio.

³⁶ Brading, David A., *Mineros...*, p. 323.

crisis agrícolas que azotaron a la mayor parte del virreinato, así como voraces epidemias que acabaron con miles de vidas humanas, y el intendente todavía pudo percatarse de ello. En Guanajuato los precios del maíz subieron hasta 5 pesos la fanega y el ayuntamiento, justicia y regimiento de la ciudad, ordenaron comprar granos para el abasto y dictaron varias providencias para la venta de trigo y harina. En Celaya, el alcalde mayor Joaquín Gutiérrez de los Ríos propuso dar ocupación a los trabajadores desempleados en la obra del manantial que se hallaba a dos leguas de la localidad, y cuyas aguas se pensaban traer a la población; asimismo, el Ayuntamiento pidió a los vecinos acomodados una contribución a préstamo para preveer la escasez. En Irapuato, el teniente de justicia de aquella congregación celebró desde el 9 de octubre de 1785, juntas con eclesiásticos, labradores y vecinos pudientes, con el propósito de instarlos a cooperar con dinero para sostener el abasto de semillas, y también se nombró una comisión encargada de la compra y venta racional de los granos.³⁷

A principios de abril de 1786 las fiebres malignas cobraron sus primeras víctimas en niños menores de 12 años, y para el mes de agosto la mortandad alcanzó a toda clase de gente. El cementerio de San Sebastián resultó insuficiente para dar sepultura a los muertos por la epidemia. Muchos pobres mendicantes de ambos sexos fueron concentrados en el hospicio provisional del Santuario de Guadalupe ubicado a extramuros de la ciudad capital. Los miembros del Ayuntamiento discutían la posibilidad de ocupar a los damnificados en escardar y preparar lana para tejer frazadas, hacer sombreros y algo de algodón para pabilos. El Conde de La Valenciana aportó por separado 1,000 pesos para fomento y compra de utensilios.³⁸

Desde luego no faltaron las rogativas públicas y los solemnes novenarios, dedicados a la imagen de María Santísima de Guanajuato para que diera fin a la epidemia. Según Hernández Chico, durante los años de 1785-1786 se enterraron más de 16,000 cuerpos indistintamente; cálculos más recientes hechos por Morin señalan que en 1786 murieron en Guanajuato más de 19,000 personas, cuando el promedio de defunciones en el quinquenio 1781-1785 se había colocado en 500. Nueve de las parroquias pertenecientes a la intendencia de Guanajuato, se cuentan entre las once de todo el obispa-

³⁷ Florescano, Enrique (Compilador), *Fuentes para la historia de la crisis agrícola de 1785-1786*, (Col. Documentos para la Historia 1), México, AGN, 1981, Vol. I, pp. 219, 221, 222-223.

³⁸ *Ibid.* pp. 223, 224, 225, 226.

do de Michoacán que sufrieron mayores pérdidas, debido al ímpetu que manifestó la hambruna en el Bajío cerealero y densamente poblado, así como a la influencia de migrantes hambrientos en busca de los socorros urbanos. "Cada día, durante siete meses, se encontraron cadáveres en camposantos, calles, plazas, orillas del río Lerma, barrios e inclusive en los canales de riego. En un solo año, la intendencia de Guanajuato perdió entre la sexta y la quinta parte de su población. La sobremortalidad afectó también a la natalidad; eso detuvo el alza y no fue hasta fines del siglo XVIII que la intendencia recuperó el nivel de población que tenía hacia 1785".³⁹

A finales de octubre de 1786, un publicista de la *Gazeta de México* externó que la vida de los guanajuatenses en aquellos años transcurrió en medio de "solemnes y públicas rogativas, repetidos dobles de campana, funestos lutos en las más familias, escaseces de víveres y estragos de voraces epidemias...pero ya gracias a Dios ha calmado tanta borrasca, y la indigencia común se ve con general alegría remediada, abandonado el maíz nuevo en grano y mazorcas en las plazas y alhóndigas a 3 pesos y 5 reales fanega, bajando visiblemente el precio de los demás mantenimientos".⁴⁰

26 En realidad la administración de Amat y Tortosa en Guanajuato pasó prácticamente inadvertida y en 1790 se volvió loco tratando de suicidarse. Lo suplió en el cargo su lugarteniente legal, José Soriano, abogado peninsular, mayor de 60 años, perezoso y poco apreciado por su falta de honestidad; ejerció la dirección de la intendencia durante dos años, hasta que fue sustituido por Juan Antonio de Riaño.⁴¹

Riaño resultó ser para la Corona española uno de los funcionarios más activos y talentosos que hubo no sólo en Guanajuato, sino en toda la Nueva España. Era originario de Lierganes, en las montañas de Santander, lugar aquel, donde nació un 16 de mayo de 1757; hizo carrera militar incorporándose al cuerpo de marina y participó en algunas batallas de cierta relevancia. Cuando se retiró ostentaba el cargo de capitán de fragata y caballero de la orden de Calatrava, cuyos títulos, aunados a las buenas relaciones de parentesco que tuvo con altos funcionarios del país por su matri-

³⁹ Florescano, Enrique e Isabel Gil Sánchez, *Op. Cit.*, p. 19; Morin, Claude, "Proceso demográfico..." en *Op. Cit.*, pp. 12-13.

⁴⁰ Florescano, Enrique, *Op. Cit.*, p. 226.

⁴¹ Brading, David A., *Mineros...*, p. 323.

monio con Victoria Saint-Maxent, cuñada del virrey Bernardo de Gálvez, le valieron para ocupar el cargo de intendente de Valladolid de Michoacán de 1787 a 1792.⁴²

De ahí fue enviado a Guanajuato, una intendencia más rica y próspera que la vallisoletana. En enero de 1792 tomó posesión de su empleo y abrió con su gobierno una nueva era de prosperidad para aquella ciudad, ya que fue en dicha capital de intendencia donde desarrolló plenamente su política ilustrada que lo identificó con el modelo mismo de la administración borbónica.⁴³ Tenía mucho apego a la literatura y a las bellas artes, poseía una selecta biblioteca y su casa era el punto de reunión de distinguidas personalidades que tocaban temas relacionados con la lengua y las ideas francesas. A Riaño, dice Alamán, “se le debió la afición al dibujo y a la música, el cultivo de las matemáticas, física y química en el colegio que había sido de los jesuitas, para lo que protegió con empeño a don José Antonio Rojas, catedrático de matemáticas en aquel colegio y alumno del de minería; estableció un teatro, fomentó el cultivo de olivos y viñas y tuvo el mayor empeño en impulsar el trabajo de las minas, ramo principal de la riqueza de la provincia, haciendo que entre los vecinos acaudalados de Guanajuato, se formasen compañías para el laborío de las minas antiguas abandonadas o de otras nuevas”.⁴⁴

Al poco tiempo de su llegada a Guanajuato Riaño dictó sus primeras medidas administrativas. Abolió todas las restricciones y reglamentos impuestos a los trabajadores por los gremios de artesanos; se dio nombre a las calles y se puso número a todas las casas; dividió la ciudad en once distritos, presidido cada uno por un alcalde de barrio responsable del mantenimiento del orden público, y decidió no interferir en lo relativo al poder de la oligarquía de la región. “Poder para los ricos y disciplina para las masas” definen muy bien la política seguida por Riaño, afirma Brading;

⁴² Alamán, Lucas, *Historia de México. Desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente* (Edición facsimilar de la de 1847), México, ICE-FCE, 1985, T. I, p. 427. Para apreciar la obra política e ilustrada de Riaño en Valladolid véase: Juárez Nieto, Carlos, *La Oligarquía y el Poder Político en Valladolid de Michoacán, 1785-1810*, Morelia, CEMO-CNCA-INAH-IMC, 1994, pp. 73-93; y Franco Cáceres, Iván, “Dos gestiones y el proyecto de reformas al gobierno en Michoacán”, en: *Anales del Museo Michoacano*, tercera época, No. 4, México, CNCA-INAH-UMSNH, 1992, pp. 115-118.

⁴³ Marmolejo, Lucio, *Efemérides Guanajuatenses*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 1971, T.II, p. 286.

⁴⁴ Alamán, Lucas, *Op. Cit.*, T. I, pp. 76,121.

“mediaba en las disputas entre los miembros de la oligarquía local, influyó a los jóvenes de dicha clase, promovió la construcción de un puñado de edificios públicos, difundió el estilo neoclásico en la arquitectura, conservó la paz y gobernó honestamente”.⁴⁵

Riaño murió en septiembre de 1810 defendiendo el gobierno colonial; las huestes del cura Miguel Hidalgo le dieron muerte en la Alhóndiga de Granaditas, el edificio por el que tanto se esmeró el santanderino y que fue la expresión y representación arquitectónica del régimen borbónico.

II

Esta fue la época y la circunstancia histórica que les tocó vivir a los Liceaga en la segunda mitad del siglo. La familia estaba perfectamente relacionada y pertenecía a lo que podríamos llamar clase alta minero-rural; los nexos que tenía don Tomás de Liceaga con el Tribunal de Minería y con el propio Ayuntamiento, además de estar casado con doña Gertrudis de Busto y Moya, dama de ilustre prosapia que emparentaba con una antigua y distinguida familia de la provincia de Guanajuato, permitieron que este matrimonio formara parte de la élite de la ciudad.

De acuerdo con las investigaciones llevadas a cabo por Brading, tres varones fueron el fruto de aquel compromiso: Tomás, Ramón Guillermo y Manuel Esteban. El primero de ellos jugó un papel preponderante en la supresión de la revuelta de 1767 y obtuvo como recompensa el grado de teniente coronel en el recién creado regimiento del Príncipe. En 1776 su situación financiera era precaria y aceptó trabajar como diputado general del Tribunal de Minería; lamentablemente para él, murió tres años más tarde y dejó sus asuntos en tan mal estado que sus familiares tuvieron que conseguir un préstamo para enterrarlo.⁴⁶ El segundo de los hermanos Liceaga, Ramón Guillermo, retomó el empleo de diputado general permaneciendo en el cargo durante 14 años (1779-1793). Estuvo casado con doña Ana Catarina de Espinoza y fue su hijo el conocido historiador guanajuatense José María de Liceaga, aquel que publicara en 1868 unas

⁴⁵ Brading, David A., *Mineros...*, pp. 326, 328, 329.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 421.

Adiciones y Rectificaciones a la Historia de México que escribió don Lucas Alamán, y que falleciera en su ciudad natal en 1870.⁴⁷ Aunque al parecer don Ramón murió dejando algunas cuentas pendientes, el tribunal destinó una partida de 300 pesos para que se le enterrara decentemente.

Por su parte Manuel Esteban, el tercero de los hermanos, era una persona de medianos recursos; fue administrador de la alhóndiga municipal en 1784 y tenía un sueldo anual de 700 pesos, lo que lo convertía en un funcionario de poca importancia.⁴⁸ En 1787 declaró haber sido casado en dos ocasiones: primero con Gregoria de Liceaga teniendo por hijos a María Josefa de 18 años y a Mariano de Liceaga de 16; y luego con María Josefa Reyna, sin aportar ninguno de los dos dote o capital con que iniciar su nuevo compromiso. Tuvieron por hijos legítimos “entre otros que fallecieron en la edad de infantes a don José Mariano que hoy es de 6 años, a doña María Josefa de 5, a don José María de 4, a don Juan Nepomuceno de tres y a don Manuel Ignacio de Liceaga y Reyna de un año...”⁴⁹

Es precisamente de esta última familia de donde proviene el futuro insurgente José María Liceaga, motivo principal de este trabajo. Hasta hace poco se desconocía el lugar y la fecha exacta de su nacimiento. Alamán nos dice que “era un joven de Guanajuato” pero no proporciona fechas ni se atreve a confirmar plenamente que nació en ese lugar;⁵⁰ Villaseñor sólo comenta que pertenecía a una familia antigua y distinguida de la provincia de Guanajuato, dejando la duda sobre su origen y el año en que vino al mundo;⁵¹ y autores recientes, guiados más bien por suposiciones que por una base testimonial sólida que avale su verdad, han difundido la idea de que era natural de Silao.⁵²

⁴⁷ Liceaga, José María de, *Adiciones y Rectificaciones a la Historia de México que escribió D. Lucas Alamán* (Edición facsimilar de la de 1868), México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, pp. I-IV.

⁴⁸ Brading, David A., *Mineros...*, p. 455.

⁴⁹ Archivo Histórico de Guanajuato (En adelante AHG), *Protocolo Cabildo*, T. 1787, f. 29v. Protocolo del escribano José Ignacio Rocha, Guanajuato, 19 de enero de 1787; Archivo Parroquial de Santa Fe de Guanajuato (En adelante APG), *Bautismos de Españoles*, Lib. 71, años 1778-1780, f. 138v.; Lib. 79, años 1780-1782, f. 74v.; Lib. 93, año de 1786, f. 26.

⁵⁰ Alamán, Lucas. *Op. Cit.*, T. II, pp. 379-380.

⁵¹ Villaseñor y Villaseñor, Alejandro, *Biografías de los Héroes y Caudillos de la Independencia*. (México Heróico), México, Jus, 1990, T. I, p. 227.

⁵² Miquel I. Vergés, José María, *Diccionario de Insurgentes*, México, Porrúa, 1980, pp. 327-328.

José María Liceaga fue oriundo de la ciudad de Guanajuato. A los dos días de nacido su padrino lo llevó a bautizar a la parroquia del lugar y el cura Juan José Bonilla escribió en el libro correspondiente: "En la santa iglesia parroquial de esta ciudad de Guanajuato a 28 de febrero de 1782, el señor bachiller don Manuel Medrano, con mi licencia, bautizó solemnemente, puso óleo, crisma y por nombre José María Nestorio, a un infante español de dos días, hijo de padres no conocidos; fue su padrino don Pedro Gil de Taboada, a quien amonesté su obligación y parentesco, y porque conste lo firmé". El que los padres de José María no lo hayan llevado personalmente a recibir el bautizo, fue lo que hizo que el bachiller Medrano lo registrara en el libro como hijo de padres no conocidos, pero el cura Bonilla que sabía quiénes eran los cónyuges, tuvo el cuidado de anotar al calce: "El contenido en esta partida es hijo de don Manuel Liceaga y de doña María Josefa Reyna, legitimado por matrimonio contraído sucesivamente".⁵³

30 Sin embargo, la muerte de Manuel de Liceaga acaecida a principios de 1787, trajo serias complicaciones a doña María Josefa que, sola y desamparada, salvó su hogar y familia casándose con el rico peninsular Juan Francisco de Villamor, exadministrador de los bienes de la sucesión de Bernardino de Austri y Obregón y futuro dueño de la hacienda de San Juan de la Gavia.⁵⁴ Villamor era originario de Momediano, población cercana a Medina de Pomar, del arzobispado de Burgos en Castilla La Vieja; y aunque era vecino y del comercio de la ciudad de Guanajuato, a donde llegó a establecerse, también era dueño de algunas fincas agrícolas ubicadas en la jurisdicción de la villa de León.

José María vivió su infancia y juventud en la populosa ciudad de Guanajuato al lado de su madre, hermanos y padre político. Quizá se enteró de la llegada del intendente Riaño a la ciudad en enero de 1792, o tal vez presenció la destrucción de las 20 casas que eran del Ayuntamiento y en cuyos terrenos se comenzó a construir en enero de 1798 la alhóndiga municipal, pues fueron acontecimientos de los que se enteró toda la ciudad.⁵⁵

⁵³ APG. *Bautismos de Españoles*. Lib. 79, años de 1780-1782, f. 122.

⁵⁴ AHG. *Protocolo Cabildo*. T. 1791, f. 332. Protocolo del escribano José Ignacio Rocha, Guanajuato, 6 de agosto de 1791; Brading, David A., *Mineros...*, p. 421.

⁵⁵ Marmolejo, Lucio. *Op. Cit.*, T. II, pp. 286, 290, 301-302.

Dado que el Colegio de la Santísima Trinidad, donde se enseñaban las primeras letras y se impartían cátedras de gramática y artes, fue clausurado después de la expulsión de los jesuitas; y que el Real Colegio de la Purísima Concepción, comenzó a funcionar hasta el 29 de junio de 1798 con quince colegiales internos, a Liceaga le fue imposible asistir a estos establecimientos para aprender los más elementales conocimientos de gramática y filosofía.⁵⁶ Su primo del mismo nombre y apellido afirma que “no había estado en establecimiento literario y que por lo común se ocupaba en una hacienda de labor y campo, nombrada San Juan de la Gavia, perteneciente a su familia.”⁵⁷

Si bien José María no se interesó en las letras, sí lo hizo en los negocios de la hacienda y sobre todo respecto a la carrera de las armas. Además de significar en aquella época una ocupación de prestigio, en su familia existía el antecedente de su abuelo José de Liceaga quien había sido capitán de infantería en Guanajuato y regidor de cierto renombre;⁵⁸ y de su tío Tomás de Liceaga que fue teniente coronel en la “Legión del Príncipe”. La persistencia por alcanzar y ejercer un grado militar la mantuvo Liceaga toda su vida y su motivación creció sin duda desde que pudo apreciar la manera en que se estaba militarizando al virreinato. Así pues, aquel joven de 21 años de edad, de “calidad noble” y “salud robusta”, ingresó como cadete al regimiento de infantería de México el 18 de junio de 1799 y al término de dos meses se abrió su hoja de servicios en la que el coronel Tomás Ballesteros anotó: “valor se le considera, aplicación la demuestra, capacidad regular, conducta buena, estado soltero...tiene disposición y aplicación que da esperanzas”.⁵⁹

Desconozco los motivos por los que el joven cadete fue lanzado del regimiento en que se hallaba; Alamán dice que por mala conducta, cosa que no pudo probar documentalmente, y Olavarría y Ferrari sostiene que sus aventuras galantes le dieron una merecida reputación de valiente y atrevido, creándole poderosas enemistades que le obligaron a dejar el regimiento de dragones de México.⁶⁰ Lo cierto es que después de su expulsión

⁵⁶ López Sarrelangue, Delfina E., *Op. Cit.*, pp. 19-23, 29-31.

⁵⁷ Liceaga, José María de, *Op. Cit.*, pp. 131-132, cita 2.

⁵⁸ AHG, *Protocolo Cabildo*, T. 1741, f. 217.

⁵⁹ Archivo General de la Nación (En adelante AGN), *Indiferente de Guerra*, T. 146, f. 430.

⁶⁰ Olavarría y Ferrari, Enrique de, *Episodios Históricos Mexicanos*. (Edición facsimilar de la de 1904), Col. Clásicos de la Historia de México, México, ICH-FCE, 1987, T. I, pp. 923-924.

de aquella tropa José María regresó a Guanajuato y se ocupó de los negocios de su tutor Juan de Villamor, por medio de un poder especial que éste le otorgó para que arreglara “todos los pleitos, causas y negocios” que tuviera pendientes.⁶¹

El 20 de junio de 1809 murió el señor Villamor en la ciudad de Guanajuato. Todos sus bienes que eran “más de 80,000 pesos en el comercio que giraba” pasaron a manos de su esposa María Josefa Reyna. En su testamento no se olvidó de su hijo político José María Liceaga, a quien “lega graciosamente 2,000 pesos en compensación del crecido trabajo que ha tenido en su asistencia”.⁶² De esta forma la familia Liceaga Reyna mejoró notablemente su posición dentro de la sociedad guanajuatense; además de heredar una módica suma, eran dueños de la conocida hacienda de labor nombrada San Juan de la Gavia, cuya propiedad contaba con 121 caballerías de tierra y que había sido valuada en 1807 en 50,000 pesos, menos 10,280 que tenía de cargos.⁶³

Un mes después de que murió Villamor, los hermanos Mariano y José María Liceaga se encargaron del manejo de los libros de cuentas de la referida finca. Como fueron varios los asuntos que dejó pendientes el difunto Villamor, la viuda María Josefa trató de darles un pronto arreglo, empero, por su condición de mujer que le impedía tratar personalmente los negocios, en agosto de 1809 otorgó a su hijo José María amplias facultades “para que perciba y cobre (a) cualquiera persona y comunidades eclesiásticas y seculares, todas las cantidades de pesos, oro, plata y demás especies que a la otorgante y testamentaria de cargo le estén debiendo y debieren en lo sucesivo por cualquier título o razón que sea”.⁶⁴

Por este tiempo los vientos de conspiración soplaban tanto en Querétaro como en San Miguel el Grande, y según el capitán Ignacio Allende, desde un principio Liceaga estuvo enterado del complot; era uno de los principa-

⁶¹ AHG. *Protocolo Cabildo*. T. 1808, f. 41v. Protocolo de José Ignacio Rocha, Guanajuato, 28 de enero de 1808.

⁶² AHG. *Protocolo Cabildo*. T. 1807, f. 365v. Protocolo de José Ignacio Rocha, Guanajuato, 21 de noviembre de 1807.

⁶³ AHG. *Protocolo Cabildo*. T. 1809, f. 232. Protocolo de José Ignacio Rocha, Guanajuato, 3 de julio de 1809; Brading, David A., *Haciendas y Ranchos...*, p. 248.

⁶⁴ AHG. *Protocolo Cabildo*. T. 1809, f. 297. Protocolo de José Ignacio Rocha, Guanajuato, 21 de agosto de 1809.

les confidentes en Guanajuato junto con Joaquín Arias que lo era en Celaya.⁶⁵ En efecto, José María viajaba con cierta frecuencia a Valle de Santiago y Dolores para hacer el cobro de los diezmos de esos lugares, por haberlos arrendado desde el 6 de mayo de 1809 a la iglesia catedral de Valladolid.⁶⁶ Es probable que en el tiempo en que Liceaga hacía la recaudación haya intercambiado opiniones con el cura Miguel Hidalgo o incluso con el propio Allende, y éstos lo hicieran partícipe de las ideas de independencia, en aquellos días en que el capitán san miguelense llegaba a Dolores a visitar a Hidalgo y a su colega Mariano Abasolo.⁶⁷ Además, desde el 2 de abril de dicho año se había hecho la jura de obediencia en Guanajuato a la Junta Central Suprema Gubernativa de España, a la que se reconocía como legítima autoridad durante la prisión de Fernando VII,⁶⁸ y Liceaga necesitaba formarse un criterio propio sobre el camino que debería seguir. Seguramente Hidalgo y Allende le hablaron de la inconformidad de los criollos por no poder ascender a los puestos públicos y administrativos, reservados exclusivamente a los peninsulares; de la acefalía del gobierno por haberse roto el pacto social que habían contraído el monarca y los pueblos americanos; y sobre todo de la justicia y legitimidad de la independencia del país, por haber reducido la Corona a los habitantes de esta América, a la miserable condición de esclavos.

No es de extrañar, pues, que cuando Hidalgo se apoderó de Guanajuato y comenzó a repartir nombramientos y cargos militares a quienes los solicitaban, Liceaga se presentara a él pidiéndole un buen puesto dentro del ejército; así, Liceaga “fue nombrado capitán, y habiendo hecho presente a Hidalgo que en Guanajuato no había galoneros que supiesen hacer las charrerías, distintivo de aquel empleo, lo ascendió a teniente coronel porque

⁶⁵ “Causa instruida contra el generalismo don Ignacio de Allende”, en: García, Genaro, *Documentos Históricos Mexicanos*, (Edición facsimilar de la de 1910), México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, T. VI, p. 9.

⁶⁶ Archivo General de Notarías de Morelia. *Protocolos*, Vol. 219-A, año de 1809, f. 258v. Protocolo del escribano José María Aguilar. Valladolid, 26 de mayo de 1809.

⁶⁷ Gertz Manero, Alejandro, *Ignacio Allende*. Guanajuato, Comisión Nacional de Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, Comisión del Estado de Guanajuato, 1985, pp. 29-30.

⁶⁸ Marmolejo, Lucio. *Op. Cit.*, T. III, p. 27.

era más fácil encontrar galoneros para ponerse en la manga los dos que eran la divisa de este grado".⁶⁹

Así comenzó propiamente la actividad revolucionaria del excadete José María Liceaga, bajo la sombra y protección de los dos principales líderes de la insurgencia. Había llegado el momento de alcanzar la gloria y el prestigio que habían obtenido sus ancestros en otros tiempos, pero no haciendo carrera militar en un regimiento de la capital del virreinato y del cual fue expulsado por razones no muy claras; sino en el campo de batalla, peleando espada y fusil en mano contra el ejército que sostenía el régimen colonial, pero además, legislando y tomando decisiones de orden político para proyectar la futura nación que se pensaba erigir.

⁶⁹ Alamán, Lucas. *Op. Cit.*, T. I, p. 447.

EL COMODORO DE CARTAGENA

Iván Valdez Bubnov*

Vivimos en un mundo descabellado. Antes de la Revolución, andaba por estas islas un buque negrero, perteneciente a un armador filósofo, amigo de Juan Jacobo. ¿Y usted sabe cómo se llamaba ese buque? "El Contrato Social".

35

(Alejo Carpentier, *El Siglo de las Luces*)

No hay nación que haya tenido más enemigos ladrones que los españoles, pues como nuestros buques eran los que transportaban más caudales de América á España que los de todas las demás naciones juntas, provocaban a esos pícaros envidiosos extranjeros, que sin conciencia ni delicadeza deceaban hacer fortuna en unos cuantos meses.

(Francisco Alzina, *Relación de mi viage de sisal á La Habana, apresamiento por los piratas y tiempo de retenida en Galveston*. Manuscrito inédito).

Durante la madrugada del 23 de junio de 1816, a tres leguas del puerto de Matanzas, el bergantín "Infatigable", de la matrícula de Cádiz, se vio súbitamente rodeado por una escuadra de buques armados que navegaban bajo

*Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México. México, D. F.



un pabellón de tablero menudo azul y blanco con un águila en el centro.¹ La embarcación, que seguía la derrota de La Habana a Nueva York transportando un cargamento de azúcar, melaza y café, fue pronto abordada por veinticinco o treinta piratas que se acercaron en varios botes. Convencido de la inutilidad de cualquier resistencia, el capitán entregó el mando y se vio así reducido a contemplar las maniobras que hacían al "Infatigable", navegando ahora en conserva, poner proa en dirección a las islas Tortuguillas. Son éstas poco más que una serie de escollos que conforman el extremo occidental de Los Cayos de Florida, y fue en ese lugar donde los piratas se detuvieron para hacer aguada.² Una vez terminada la operación se lanzaron nuevamente al mar, oteando los horizontes en busca de nuevas presas, las cuales, ciertamente no tardaron mucho en aparecer. Pronto caía preso el mercante español "Félix", con su cargamento de carne desecada, seguido por una fragata de Málaga repleta de vinos y aceite; una escuna holandesa que hacía el trayecto de Nueva Providencia a La Habana transportando un cargamento español de textiles; una escuna en ruta de Filadelfia al mismo puerto, cargada de harina; dos bergantines que transportaban algodón;³ una fragata española de Santander, "La Feliz"; un bergantín de Campeche, el llamado "Perro";⁴ y un buque inglés que navegaba desde Nassau en dirección a las costas cubanas.⁵ Tras esta serie de éxitos, los piratas se dirigieron nuevamente a las Tortuguillas para calcular el botín y prender fuego a las naves que no estaban en condiciones de ser incorporadas a sus correrías. También pusieron en libertad, en algunos botes, a la mayor parte de las tripulaciones de los buques capturados, salvo algunas excepciones de importancia. El capitán del "Infatigable" se vio forzado, según una vieja práctica corsaria, a acompañar a sus captores. Igual suerte corrió el marino José Peña,⁶ tripulante de "La Feliz", y dos españoles que

¹ Según los decretos expedidos por el Congreso Insurgente, establecido en Puruarán en julio de 1814, la bandera nacional de México debía ser confeccionada en "un paño de longitud y latitud iguales a los de las demás naciones, que presente un tablero de cuadros blancos y azul celeste. Se colocarán en el centro y dentro de un óvalo blanco en campo de plata, las armas de establecidas y delineadas para el gran sello de la nación". Lemoine, *Documentos*, 1987, pp. 293-295.

² El relato de las aventuras del "Infatigable" procede de Guznán, *Piratas*, 1988.

³ Tanto para la captura del "Infatigable" como para esta relación de presas Cfr. Faye, "Comodore", 1941.

⁴ Diario del Gobierno de La Habana, 16 de octubre de 1816, en Franco, *La batalla*, 1964, p. 131.

⁵ Parte de Matanzas, 9 de enero de 1817, en Franco, *Documentos*, 1961.

⁶ Diario del Gobierno de La Habana, *Op. Cit.*

navegaban como pasajeros en el buque inglés que venía de Nassau.⁷ Esta última nave, sin embargo, como casi todos los demás buques y tripulaciones de nacionalidad distinta a la española, fue liberada después de que su capitán hubo firmado un documento en el que reconocía que los puertos españoles se hallaban bajo bloqueo.⁸ La furia que estos aventureros volcaban sobre el tráfico marítimo español era tan intensa y su acción tan destructiva que, en cuanto se tuvo noticia de esta larga lista de presas, el mismo gobernador de La Habana se vio forzado a poner en embargo todos los buques mercantes que a la sazón se hallaban en el puerto.⁹

Las autoridades navales de la isla de Cuba disponían, en ese preciso momento, únicamente de dos buques armados en corso que estuviesen listos para el combate: un queche y una escuna pequeña. Con todo, se dio la orden de que ambos largaran velas y plantasen batalla a los merodeadores. Los resultados no se hicieron esperar: tras varias salvas de su poderosa artillería, la nave capitana de los piratas, la magnífica "Belona", causaba terribles daños a la escuna española, obligándola después a encallar en un banco de la costa. Por otra parte, el queche, llamado "San Fernando", tras un combate de tres horas, era capturado e incorporado a la formación de los asaltantes.

La escuadra que causaba tales estragos estaba conformada por dos cargueros y cuatro escunas armadas: la capitana "Belona", mandada por el capitán Alexandre; "La Criolla", bajo el mando del capitán Bellegarde Battigne; "La Centinela" bajo el mando de un mulato haitiano de cuyo nombre no tenemos noticia (aunque probablemente se trate del posteriormente célebre Marcelino el Mulato), y "La Favorita", mandada por el temible Gianni Barbe-en-Fume,¹⁰ mejor conocido por los cautivos españoles como Barbanfuma¹¹ y por las autoridades navales de Cuba como Barbanpimas.¹² Todos estos capitanes obedecían y respetaban, como en una escuadra de guerra, la autoridad de un solo hombre: Louis Aury, nombrado, en otros tiempos, Comodoro de Cartagena. Se trata de un oscuro y

⁷ Parte de Matanzas, *Op. Cit.*

⁸ Fray Servando Teresa de Mier. *Mi mui caro frasquito*, 13 de julio de 1816, en Hernández, *Colección*, 1985, Vol. VI, p. 907.

⁹ *Idem.*

¹⁰ Faye, "Comodore", 1941, p. 628.

¹¹ Alzina, *Relación*, s/f.

¹² J.H. Maldonado..., 24 de enero de 1816, en Franco, Luciano, *Documentos*. 1960.

casi desconocido personaje, cuyo paso por la historia es apenas recordado como una controversia en el camino de algunos grandes hombres de la emancipación hispanoamericana. Sin embargo, su temple le había ganado la amistad y el respeto no sólo de aquellos hombres que le seguían y arriesgaban a su lado vida y fortuna, sino también de algunas célebres figuras de la insurgencia venezolana y neogranadina. Con su ayuda, Aury habría de convertirse en pieza clave de algunos de los más notables episodios de la lucha por la independencia de la Tierra Firme y México, provocando tal disparidad de opiniones entre sus contemporáneos, que hoy resulta difícil distinguir entre la figura del pirata, sanguinario e irredento, y la del luchador republicano, romántico y pleno de ideales.

Una vez desembarazada la escuadra de los cautivos innecesarios y de las presas inútiles, resolvió Aury abandonar los Cayos de Florida y, con ello, su férreo acoso a los puertos cubanos. Hizo nuevamente poner en conserva a su heterodoxa formación, ahora aumentada en varias unidades, y marcar la derrota hacia las costas de la provincia de Texas. Durante el trayecto "La Belona" se separó virando hacia el norte, hasta desaparecer completamente tras el horizonte. Posteriormente, el desventurado capitán del "Infatigable" se enteraría de que aquella nave se había dirigido a las costas de Luisiana para poner en tierra a un hombre que debía establecer contacto con algunos misteriosos personajes de la ciudad de Nueva Orleans.¹³

Acaso, conforme la proa de sus naves rompía las olas en dirección a la costa mexicana, el Comodoro haya recapitulado los sucesos que habían dado semejante vuelco a su destino. Había abandonado su antigua comisión, por parte del gobierno insurgente de la Nueva Granada, para ejercer el corso en contra del tráfico marítimo español; aunque esto no obstaba, como es posible observar, para que lo siguiese ejerciendo con igual o hasta mayor dedicación y celo, ni tampoco para que dejase de ostentar el título que había legitimado su autoridad y sus acciones navales desde el año de 1813. Un nuevo pabellón ondeaba ahora en el palo de sus buques, desde hacía no más de tres o cuatro semanas, casi como un recordatorio de aquél fatídico instante en que hubo de desafiar la autoridad de Simón Bolívar,

¹³ Diario del Gobierno de La Habana, 25 de julio de 1816, en Franco, *La batalla*, 1964. Cfr. Guzmán, *Piratas*, p. 89. La mayoría de los detalles que ofrece Guzmán se encuentran contenidos en este diario y en el citado *Parte de Matanzas*.

abandonando el puerto de Los Cayos, Haití, el 4 de junio de 1816.

El hombre que ahora surcaba las aguas del Golfo de México, al frente de aquella partida de desheredados y aventureros del mar, provenía de un mundo transformado por los estertores de la Gran Revolución y por los primeros triunfos de aquél que habría de ser coronado emperador de los franceses. En 1803 había abandonado el barrio parisino de Montrouge, dejando a su madre viuda y a su pequeña hermana al cuidado de su tío Maignet, para surcar por vez primera las aguas del Caribe como joven grumete, todavía un niño, a bordo de un buque de guerra de la armada napoleónica.¹⁴ De aquel navío pasó a servir en diversos corsarios coloniales cuyas bases se encontraban en las Indias Occidentales Francesas: Santo Domingo, San Bartolomé, Guadalupe, Martinica. Siete largos años de combates navales le habían dejado, a la edad de poco más de cuatro lustros, una vasta experiencia de horror y de sangre, el grado de teniente de navío y algunos miles de dólares como botín de las presas capturadas. La insurrección de los esclavos negros en Santo Domingo y la efímera conquista de las Antillas Francesas por parte de Gran Bretaña, entre 1803 y 1811,¹⁵ privó a los corsarios y armadores franceses de sus bases caribeñas, forzando a muchos de ellos a dirigirse a puertos de los Estados Unidos. Louis Aury se encontraba entre éstos y, en aquel año de 1810, en el puerto de Nueva Orleans, invirtió 4,500 dólares en la adquisición y armamento de una pequeña goleta. Sin embargo, estando a punto de hacerse al mar, las autoridades norteamericanas confiscaron su buque, acusándole de armarlo en corso al servicio de Francia en un puerto neutral. Con otros 2,000 dólares, únicos restos de este primer naufragio de su fortuna, pudo Aury participar en la compra de un nuevo buque y salir de Nueva Orleans para siempre. Abandonó pacíficamente el puerto en compañía del capitán Dominique Diron, a bordo de la escuna "Christianstadt", de registro sueco. Sin embargo, una vez en mar abierto, la "Christianstadt" arrió su bandera y descubrió una poderosa artillería. Se trataba ahora del corsario francés "Vengeance".¹⁶

39

El bloqueo continental que segaba el tráfico europeo había trasladado todo el furor de las guerras napoleónicas a las rutas navales de América. Así, Diron y Aury surcaron el Golfo de México durante los últimos meses

¹⁴ Faye, "Comodore", pp. 611-612.

¹⁵ Von Grafenstein, *Nueva España*, 1997, pp. 210 y 223.

¹⁶ Faye, *Op. Cit.*, p. 612.

de 1810, hostilizando el comercio británico y empleando clandestinamente los puertos de los Estados Unidos. Tras una prolongada campaña de depredación en aguas del Golfo, el buque arribó al puerto de Savannah en julio de 1811. Junto con una escuna de guerra francesa, "La Franchise", bajo el mando del capitán Jean Chevalier, el buque de Diron y Aury se internó en el estrecho canal del río Savannah. Ambas naves anclaron en la barra de Ancieux, atadas una a otra, para reposar provisiones. Durante su estancia en aquel sitio, los oficiales franceses violaron la neutralidad norteamericana al incorporar a sus dotaciones hombres reclutados en Savannah y Charleston. Las tensiones provocadas por el recrudecimiento de la guerra naval entre Francia y Gran Bretaña pronto tuvieron consecuencias entre la población estadounidense. El 14 de septiembre de 1811, una turba multa enardecida que, aparentemente, simpatizaba con los británicos, atacó súbitamente a los marinos a bordo de las escunas francesas. Los tímidos esfuerzos de tres compañías de la milicia estadounidense no bastaron para impedir que los revoltosos arrancasen las naves de la barra y las destruyesen por medio del fuego.¹⁷

40

Dominique Diron abandonó finalmente el servicio de Francia, como otros célebres piratas y corsarios de esa nacionalidad, para iniciar una carrera al servicio de los Estados Unidos. Jean Chevalier, todavía teniente de navío de la armada francesa, se las arregló para equipar un pequeño queche y hacerse a la vela, no sin antes haberse quejado ante la legación francesa en Savannah, tal como lo hizo, sin duda lleno de furia, el mismo Louis Aury.¹⁸ Sin embargo, al estallar la guerra entre Gran Bretaña y los Estados Unidos, en 1812, la animadversión para con los corsarios franceses se redujo notablemente. Algunos de ellos llegarían incluso a hacerse famosos tras apoyar a las tropas de Jackson, como fue el caso de los hermanos Laffite,¹⁹ cuyos destinos habrían de cruzarse en momentos cardinales con los proyectos de Aury. Con todo, a diferencia de aquellos, éste no buscó incorporarse a la armada norteamericana ni obtener una comisión por parte del gobierno de los Estados Unidos. A él correspondería tomar otros derroteros, llegando a oscilar entre la condición de incorregible forajido

¹⁷ *Ibidem.*, p. 613.

¹⁸ *Idem.*

¹⁹ Para las correrías de los Laffite, así como su relación con los agentes de la insurgencia y contrainsurgencia en Estados Unidos. *Vid.* Warren, *The Sword*, 1972, y Arciniegas, *Biografía*, 1966, pp. 350-351.

del mar, según algunos, y la de ardiente luchador libertario y republicano, según otros. El drama extraordinario de su vida se iría tejiendo conforme, en una serie de coincidencias notables, entraban en escena diversos personajes que serían recordados como próceres de la independencia hispanoamericana. Su destino quedaría pronto así ligado, de manera irreversible, a la larga serie de luchas por la emancipación de la América española.

La caída de la primera República de Venezuela, tras la cruenta campaña dirigida por el capitán de fragata español Domingo Monteverde,²⁰ provocó un verdadero éxodo de militares y caudillos venezolanos en dirección a las provincias que aun mantenían su independencia.²¹ El recién constituido gobierno de las Provincias Unidas de Nueva Granada recibió una gran parte de los refugiados venezolanos, entre los que se encontraban Simón Bolívar, Pedro Labatut y los hermanos Montilla. El doctor Pedro Gual, uno de los personajes cardinales de la desaparecida república se vio obligado, en cambio, a dirigirse a la isla de Curazao. Desde ahí logró embarcarse a Nueva York, en donde se encontró a sí mismo convertido en agente diplomático de un estado inexistente.²² Sin embargo, el presidente del Estado de Cartagena, Manuel Rodríguez Torices, bajo la influencia de Simón Bolívar, resolvió aprovechar la presencia de Gual en los Estados Unidos. A principios de noviembre de 1811 nombró un agente encargado de comunicar nuevas instrucciones a Gual y de colaborar con él a favor de las Provincias Unidas de Nueva Granada. La misión, cuyos propósitos incluían buscar reconocimiento por parte de los Estados Unidos y apoyo militar por parte de Francia, fue aprobada por el Congreso Granadino y encomendada a Manuel Palacio Fajardo, antiguo miembro del Congreso de Venezuela y viejo conocido de Pedro Gual.²³ Ambos agentes se encontraron en Nueva York a fines de 1812. Para diciembre de ese año habían entablado conversaciones con el ministro francés en Washington, quien aconsejó que Palacio Fajardo viajase directamente a París.²⁴ Las autoridades norteamericanas, por su parte, se rehusaron a recibirlos en calidad de enviados diplomáticos. Sin embargo, la misión de Gual preveía buscar

²⁰ Restrepo, *Historia*, 1858, Vol. I, pp. 156 y 213.

²¹ Veracochea, *Caracas*, 1992, pp. 156-157.

²² Bierck, *Vida*, 1947, p. 68.

²³ Bierck, *Op. Cit.*, p. 69.

²⁴ *Idem*.

otras formas de apoyo a la independencia neogranadina, las cuales, precisamente, terminarían por atraer a Louis Aury a la causa de los insurgentes hispanoamericanos. Tras la partida de Palacio Fajardo, Gual permaneció varios meses más en los Estados Unidos. Durante ese periodo concedió varias patentes de corso en nombre de las Provincias Unidas de Nueva Granada. La cesión de patentes había sido instaurada por el presidente del Estado de Cartagena, Rodríguez Torices, a principios del año de 1812.²⁵ Es probable que algunas de estas patentes hayan sido entregadas en blanco a Gual como parte de las instrucciones traídas por Palacio Fajardo.²⁶

En abril de 1813, el corsario francés "Diligent", bajo el mando de Alexis Grassin, capturaba una escuna británica de cuatro cañones comisionada como navío de aviso, "La Whiting", para después enviarla como presa legítima a la rada de Pamplico, en Carolina del Norte. Ahí fue armada y dotada de una patente de corso por parte del gobierno de las Provincias Unidas de Nueva Granada. El documento fue certificado como legítimo ante una corte de Nueva York por el propio doctor Gual.²⁷ Esta nave, una vez concluidos todos los preparativos, se hizo al mar bajo el mando de Louis Aury. Una vez abandonado el puerto, enarboló el pabellón de Cartagena y puso proa en dirección a las costas sudamericanas. Es probable que el doctor Gual se haya embarcado como pasajero con Aury para rendir cuentas al gobierno de las Provincias Unidas.²⁸ El trayecto hacia el sur dio ocasión al nuevo corsario de Cartagena para desquitarse de los estragos que le habían causado los norteamericanos. Se trataba de la captura de un buque estadounidense bajo registro español. Ante sus aterrados prisioneros, Aury se presentó a sí mismo, retadoramente, como pirata francés, pese a que ahora contaba con una patente establecida. Después, continuó la derrota hacia el sur, hacia la masa continental de la América española. Finalmente, en el mes de mayo de 1813, en compañía de una nueva presa, arribó frente a las costas de Cartagena de Indias.²⁹ Un disparo de cañón anunció su llegada a las fortalezas que guardan la entrada de la bahía.

²⁵ Franco, *La batalla*, 1964, p. 124.

²⁶ Bierck, p. 70.

²⁷ Faye, p. 614.

²⁸ Bierck, p. 71.

²⁹ Faye, p. 614.

Pese a los modestos resultados de su estadía en los Estados Unidos, Gual fue bien recibido por el gobierno de Cartagena. Los éxitos militares de Bolívar y Labatut habían contribuido a la simpatía de los cartageneros para con los refugiados venezolanos.³⁰ Pronto alcanzó Gual un sitio prominente en la política interna de Cartagena, lo cual se tradujo en la incorporación de Aury, ahora su amigo y protegido, a la flota republicana. Efectivamente, el 9 de junio el gobierno de Cartagena, principal miembro de las Provincias Unidas de Nueva Granada, comisionó a Louis Aury otorgándole el grado de teniente de navío en la flota republicana. Sus repetidos éxitos en la guerra marítima pronto se tradujeron en un ascenso fulgurante: para el 10 de agosto de 1813 le era concedido el título de comodoro,³¹ con mando sobre todas las unidades de la escuadra granadina.³² Con esto, un periodo de prosperidad se abrió para el marino francés. Parte de las ganancias producidas por la venta de las presas capturadas por la escuadra pasaba directamente por sus manos, de modo que pronto estuvo en condiciones de comprar y equipar tres navíos con sus propios recursos.³³ Muy pronto se hizo temible, en todo el ámbito del Caribe, la actividad del Comodoro de Cartagena. Efectivamente, la ciudad que había adoptado a Louis Aury como jefe de su flota corsaria se había convertido no sólo en el

43

más importante depósito de riquezas procedentes de la piratería y el contrabando de toda la Nueva Granada,³⁴ sino también en la principal base marítima al servicio de la insurgencia hispanoamericana.

Al incorporarse a la lucha de las recién formadas repúblicas sudamericanas, Aury se vio irremisiblemente arrastrado por el torbellino de facciones políticas que constituían la política interna de éstas. Su situación de marino extranjero no dejó de causar cierto recelo entre algunos de sus contemporáneos, mientras que las condiciones de su incorporación a la flota granadina, esto es, bajo la protección de una de las figuras políticas de la insurgencia, necesariamente determinaron su adicción entre los partidos en pugna. La marcha de los acontecimientos, por otra parte, no había de facilitar las cosas. La debilidad política de las Provincias Unidas se vio

³⁰ Hoyos, *La independencia*, 1992, pp. 210-211; Bierck, p. 71 y Restrepo, *Op. Cit.*, Vol. I, p. 228.

³¹ Faye, p. 614.

³² Restrepo sostiene, en cambio, que Aury compartía el mando de la escuadra granadina con el capitán Eslaba.

³³ Faye, p. 615.

³⁴ Restrepo, p. 225.

44 pronto acentuada por la división de la autoridad republicana en diversas juntas y por la cruenta guerra civil desatada entre los partidarios del sistema federal, con Camilo Torres a la cabeza, y el centralismo basado en Santa Fe, acaudillado por Nariño.³⁵ Como resultado, la exitosa campaña de Simón Bolívar más allá del río Magdalena, entre 1813 y 1814, que había dado por resultado la liberación de Caracas, terminó por convertirse en una victoria pírrica. El jefe realista Boves arrasó con los ejércitos republicanos y asistió a la segunda caída de la capital venezolana. El derrumbamiento de Venezuela representó un serio golpe para la seguridad de la Nueva Granada. Así, con la finalidad de establecer un gobierno centralizado y, con ello, conjurar el desastre que se avecinaba, el Congreso Granadino decretó una serie de reformas políticas en septiembre de 1814. Las Provincias Unidas estarían ahora gobernadas por un triunvirato conformado por Rodríguez Torices, García Rovira y José Manuel Restrepo. Al asumir su nuevo cargo, Rodríguez Torices renunció al de presidente del Estado de Cartagena. A Bolívar, quien por segunda vez huía de Caracas, se confió el mando de las fuerzas militares unidas, mientras que su adversario, el coronel Castillo, quedaba al mando de las defensas del río Magdalena.³⁶ Esta división en los ejércitos republicanos, aunada a la partida de Rodríguez Torices de Cartagena, tuvo consecuencias que a la larga facilitaron la reconquista española de Nueva Granada. Rodríguez Torices había ejercido facultades dictatoriales durante su mando, lo que le permitió sujetar a las dos principales facciones políticas de la ciudad, encabezadas la una por el comandante García Toledo, por los hermanos Piñerez la otra.³⁷ García Toledo era favorable a la autoridad del coronel Castillo, mientras que los Piñerez apoyaban el mandato de Simón Bolívar. Con la partida de Rodríguez Torices, la vieja disputa faccionaria estalló nuevamente.³⁸ Esta se vio agravada por una serie de reformas que a su vez tuvieron lugar en el gobierno de la ciudad. A instancias del doctor Gual, se instauró una asamblea para revisar la constitución de 1812. Se propuso, quizás con la intención de paliar la disputa interna, abolir el cargo de gobernador y promover la elección de dos cónsules.³⁹ Aceptada la moción, fueron electos precisa-

³⁵ Vid. Hoyos, *Op. Cit.*, capítulo III.

³⁶ Bierck, p. 78.

³⁷ Restrepo, p. 285.

³⁸ *Idem.*

³⁹ *Ibidem.*, p. 286.

mente García Toledo y Gabriel Piñerez. La convención terminó por aceptar a ambos como gobernadores y delegó el asunto a la Legislatura, que debía reunirse el primero de enero. De este modo quedó seccionado el mando en la ciudad de Cartagena.

Cuando el coronel Castillo se enteró de la disputa que tenía lugar tras las murallas de Cartagena, abandonó su comando en el Magdalena y se puso en marcha para apoyar a la facción de García Toledo. Bolívar, por su parte, se encontraba demasiado lejos para apoyar a tiempo a sus partidarios. La aproximación de Castillo produjo sonados alborotos en el interior de la ciudad. La guerra civil se hallaba tan sólo a un paso. Como resultado, el 5 de enero de 1815, el comandante militar de la plaza, Luciano D'Elhuyar, tomó cartas en el asunto y restableció la paz encerrando tanto a García Toledo como a los hermanos Piñerez.⁴⁰ Al día siguiente convocó a elecciones para el cargo de gobernador. El candidato electo resultó ser, precisamente, don Pedro Gual.⁴¹

Al tener Castillo noticia de estos cambios, impugnó la designación a favor de su protegido, García Toledo, y avanzó con sus tropas hasta poner cerco a la ciudad, impidiendo el paso de víveres y pertrechos. El 7 de enero Gual se entrevistó con Castillo. Los términos de la reunión son inciertos, pero el resultado inmediato fue que Castillo pudo entrar a la plaza, en detrimento de los partidarios de Bolívar, quienes fueron enviados al destierro. Juan de Dios Amador fue electo nuevo gobernador de la ciudad. Gual, por su parte, entregó el cargo y a los pocos meses logró embarcarse rumbo a los Estados Unidos.

La decisión de Gual de admitir a Castillo en Cartagena aceleró el proceso de descomposición interna del régimen republicano. Bolívar, encargado de batir al enemigo en Santa Marta, escribió a las autoridades de Cartagena solicitando refuerzos. Castillo se rehusó a proporcionar ayuda para la campaña, ordenando a sus tropas que resistiesen a Bolívar si éste se movilizaba hacia el norte.⁴² La intervención de Juan Marimón, presidente del Congreso Nacional, terminó por ofuscar cualquier posibilidad de mediación con Bolívar al apoyar decididamente a los cartageneros.⁴³ Este

⁴⁰ *Ibidem*, p. 303.

⁴¹ Bierck, p. 80.

⁴² *Ibidem*, p. 87, y Hoyos, p. 211.

⁴³ Bierck, p. 88.

último, en lugar de avanzar hacia Santa Marta, movilizó a sus tropas hacia Cartagena y, a fines de marzo, inició a su vez el sitio de la ciudad.

El año de 1815 fue de serios reveses para los movimientos insurgentes en toda la América española. La derrota de Napoleón y la restauración de Fernando VII en el trono de España trajeron consigo la organización de una serie de expediciones para la reconquista de las provincias rebeldes. El mariscal de campo don Pablo Morillo, héroe de la guerra de independencia española, fue puesto al frente de una expedición compuesta de diez mil hombres bien pertrechados, veteranos de la guerra terrestre y marítima contra Francia. Zarpó de Cádiz el 12 de febrero de 1815, con 60 embarcaciones entre naves de guerra y de transporte. Arribó a las costas venezolanas, ya prácticamente pacificadas, el 6 de abril. El 11 hacía una entrada espectacular a Caracas, donde estableció tribunales para juzgar a los insurgentes. Pronto salía de Puerto Cabello al frente de 8,500 hombres, hacía alto en Santa Marta, y ultimaba los preparativos para marchar sobre la plaza fuerte de Cartagena.⁴⁴ Ante estas noticias, Bolívar se entrevistó con Castillo el 8 de mayo, firmó un tratado de paz y entregó el mando de sus tropas al comandante Feliciano Palacios. Al día siguiente partía rumbo al exilio en la isla de Jamaica.⁴⁵

El 17 de agosto se presentó ante las fortalezas de Cartagena de Indias la escuadra española, bajo las ordenes de don Pascual de Enrile. Amador se mantuvo al frente del gobierno civil de la plaza, mientras que el mando militar era compartido por Castillo y el coronel venezolano Mariano Montilla.⁴⁶ Al completarse el cerco por parte de las tropas de Morillo, tras los muros de Cartagena se encontraban unas veinte mil personas, en su mayor parte civiles que habían abandonado sus poblados ante el avance de los invasores.⁴⁷ Esta enorme concentración humana no mejoró, sin embargo, las condiciones defensivas de la plaza. Por el contrario, los problemas de alimentación y salubridad se agravaron hasta el punto de tornarse más mortíferos que los mismos ataques españoles. Las condiciones dentro del recinto amurallado eran precarias, y la carencia total de posibilidades de recibir auxilio desde fuera hicieron de ésta una resistencia ciertamente he-

⁴⁴ Hoyos, p. 212.

⁴⁵ Duarte, *América*, 1972, p. 55; Bierck, p. 92.

⁴⁶ Hoyos, p. 213.

⁴⁷ Duarte, *Op. Cit.*, p. 55.

roica. Pese a todo, el hambre, las enfermedades, los asaltos a la bayoneta, el constante bombardeo de la artillería de campaña y el bloqueo por parte de la escuadra realista, no bastaron para rendir a los defensores de Cartagena. Entre éstos, todavía al mando de su escuadra encerrada en el puerto y conservando la fidelidad de sus hombres, incorporados ahora a la defensa de la plaza, se encontraba el comodoro Aury.

Como si las condiciones impuestas por la dureza del sitio no hubiesen sido de por sí suficientemente trágicas, la unidad de los defensores se resquebrajaba rápidamente. Castillo había provocado una extendida animadversión entre sus subalternos debido a su manifiesta incapacidad de coordinar eficazmente los preparativos y la ejecución de las obras de defensa.⁴⁸ Así, al poco tiempo de haberse iniciado el sitio, reinaba en el interior de la plaza un ambiente propicio para la asonada militar.⁴⁹ La facción venezolana, dominada por los hermanos Montilla, conspiraba activamente para deponer a Castillo del mando. Por otra parte, los hombres de Aury también tomaron partido en contra de aquél y propusieron la constitución de un órgano consultivo con autoridad suficiente para ejercer la autoridad civil y militar de la plaza.

Ante la presión en su contra, Castillo resolvió preparar una expedición naval con la intención de burlar el bloqueo y obtener víveres y pertrechos. Para tal efecto fueron seleccionados cinco buques de la escuadra republicana. La operación, como era de esperarse, quedó bajo la dirección de Aury.⁵⁰ Sin embargo, en opinión de éste, romper el bloqueo resultaba imposible sin antes despejar la ensenada de Santa Ana, en la pequeña isla de Barú, ocupada a la sazón por un cuerpo de infantería española bajo las ordenes del teniente de ingenieros Juan Camacho.⁵¹ El objetivo de este plan habría sido contar con una base de recalada en caso de que el intento de forzar el bloqueo resultase infructuoso. Sin embargo, es posible que el plan de ataque a Barú tuviese que ver con un accidente. En la escuadra española: la fragata española "Ifigenia", de 44 cañones, averiada por un golpe de mar, había buscado refugio en la pequeña isla. Así, el comodoro se proponía apoderarse a un tiempo de la fragata y de la isla, consumando de esta forma la ruptura del bloqueo.

⁴⁸ Restrepo, p. 354.

⁴⁹ Duarte, p. 58.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 67.

⁵¹ Restrepo, p. 360.

Tras reunir una fuerza de cuatrocientos hombres, Aury dirigió personalmente el ataque, que devino en un completo desastre. La enconada defensa de la infantería española, experta en el combate, desbarató a los atacantes, causándoles más de cuarenta muertos y tomando gran número de prisioneros.⁵² Muchos de estos eran hombres de Aury. Por boca de ellos se enteró Morillo de la composición de las fuerzas defensoras de la ciudad. Debíó sorprenderse de la cantidad de franceses que defendían Cartagena y, más aun, de su influencia en la política interna de la plaza. Así, el fallido desembarco en Barú y el incidente de la "Ifigenia" hicieron evidente el papel cardinal que Aury jugaba en el sistema defensivo de Cartagena.⁵³ Por otra parte, favorecieron a Castillo, quien hizo responsable del fracaso de la acción, de forma pública y ostentosa, al comodoro de la flota cartagenera. Aprovechando la oportunidad para asestar un golpe a sus destructores, Castillo depuso y encarceló a Louis Aury. Además, entregó el mando de la flota a su propio hermano, quien, a su vez, organizó una nueva expedición para romper el bloqueo.

El capitán Castillo realizó una salida con varias unidades navales, con rumbo a un fracaso sangriento y total. La expedición fue emboscada por fuerzas españolas de tierra y mar, que hicieron en los buques insurgentes una total carnicería. Las cabezas de los caídos fueron enviadas al cuartel general de Morillo como testimonio del triunfo realista.⁵⁴

La interceptación de la correspondencia de Castillo por parte de un rico armador naval de Curazao, partidario ferviente de Bolívar, de nombre Luis Brión, fue la chispa que finalmente hizo detonar la caída de Castillo. Este personaje rápidamente hizo arrestar a algunos partidarios del coronel, y con la misma celeridad liberó de su prisión al comodoro Aury.⁵⁵

En la madrugada del 17 de octubre de 1815, Aury lanzó el grito que llamaba a la insurrección en contra del coronel Castillo. Pronto los soldados de la guarnición del fuerte de La Popa se le unieron. Tras el triunfo de la asonada, el general venezolano Bermúdez fue nombrado nuevo comandante militar de la plaza.⁵⁶

⁵² *Idem.*

⁵³ Duarte, p. 57.

⁵⁴ Restrepo, pp. 360-361.

⁵⁵ Duarte, p. 59.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 60.

Con todo, estos estrepitosos acontecimientos no hicieron mejorar la situación estratégica de los sitiados y, probablemente, sí allanaron el camino hacia la irremediable postración de Cartagena. Para hacer la situación todavía más dramática, la escandalosa masacre de un gran número de prisioneros realistas en los calabozos de la ciudad,⁵⁷ permitía imaginar a los defensores la suerte que les esperaba de caer en manos de las tropas de Morillo. Por otra parte, la presión de los sitiadores se volvía ya irresistible, por lo que en junta de guerra, se resolvió poner en marcha los preparativos para evacuar de la plaza al mayor número posible de personas.⁵⁸ La responsabilidad de semejante empresa recayó, naturalmente, sobre los hombros de Louis Aury.⁵⁹

Se trataba de una operación de sobremanera peligrosa, puesto que requería forzar el bloqueo de la escuadra española y poner a salvo a una población enorme que incluía mujeres y niños. Al parecer, jamás se contempló poner únicamente a salvo al personal de los gobiernos civil y militar de la plaza, lo cual hubiese probablemente aumentado las posibilidades de éxito de la fuga. No faltaron, por otra parte, las propuestas descabelladas, como la de García Toledo, quien sugería que se evacuase al total de la población y se hiciese volar los arsenales, cuando irrumpieran las tropas de Morillo. Pese a este desplante de entusiasmo, Aury disponía únicamente de trece buques, “siete goletas mal armadas y el resto mercantes”,⁶⁰ en las cuales, aun completamente hacinadas y restando lugar para las provisiones, cabían no más de dos mil personas.⁶¹

El 5 de diciembre de 1815, la flota, repleta de refugiados se hizo a la vela en un desesperado y último intento por escapar a la furia de los ejércitos realistas. Atravesó la bahía de Cartagena bajo el fuego graneado de los cañoneros españoles y de las baterías de Tierra Bomba. Después, bajo la protección de los cañones del fuerte de Boca Chica, se embarcaron los últimos defensores de la ciudad martirizada, algunas provisiones y agua apenas suficiente para la travesía que, según se esperaba, habría de durar no más de una semana. A las dos de la madrugada del día siguiente, Aury condujo a los fugitivos fuera de la bahía, rompiendo el bloqueo de la es-

⁵⁷ *Ibidem*, p. 75.

⁵⁸ Restrepo, p. 377.

⁵⁹ Duarte, p. 85.

⁶⁰ Restrepo, p. 378.

⁶¹ Duarte, p. 87.

cuadra española, logrando abrirse paso hasta mar abierto, en dirección a las costas del único país que les brindaba su amistad: la República de Haití.⁶²

El audaz escape de la fortaleza vencida se había visto facilitado por el arrecio de fuertes vientos que comenzaban a golpear desde el noroeste, forzando a varias unidades españolas a desguarnecer el bloqueo. Sin embargo, el temporal terminó también por romper la formación rebelde, disgregando a los navíos y separándolos de su curso. Dos de ellos, con más de trescientas almas a bordo, fueron arrastrados de vuelta a la costa, donde cayeron en poder de los españoles. Una escuna armada encalló no lejos de la bahía de Cartagena. Los vientos, que pronto hubieron de convertirse en tormenta, echaron a pique un cuarto buque, lejos del auxilio de cualquier costa. El resto, arrancado de su derrota original por la embestida de los vientos, se encontró después, en diversas ocasiones, detenido en medio de la calma chicha. Los alimentos empezaron a escasear. El agua de lluvia que pudo ser almacenada resultó insuficiente para rellenar los aljibes.⁶³ Así, los supervivientes navegaban perseguidos por la fatalidad y el desastre.

50

El hambre, la sed y la muerte se apoderaron de la escuadra de Louis Aury. Para completar el cuadro de angustia y desolación, una por una, las naves que huían de la tragedia de Cartagena se iban desviando hacia la costa firme, donde las esperaban los patibulos realistas, o caían presa de los buques españoles enviados en su persecución. Este último fue precisamente el caso del buque "General Bermúdez", el cual fue avistado cerca de las costas cubanas al iniciarse el año de 1816. De inmediato, las autoridades navales de la isla armaron en corso la goleta "Ana", la cual se hizo al mar el 7 del primer mes para dar caza al buque cartagenero. La persecución terminó con un sobrecogedor episodio que puede dar alguna idea de la situación que imperaba a bordo de las naves del comodoro: el "General Bermúdez" fue hallado, tras encallar en la Bahía de Cochinos, completamente "infestado de cuerpos muertos". Solamente tras rastrear la costa pudieron los españoles hacer algunos prisioneros: "...16 vivos del expresado corsario cartagenero..."⁶⁴ Por otro lado, "La Constitución", nave capi-

⁶² Faye, p. 619; Von Grafenstein, *Op. Cit.*, p. 238.

⁶³ Faye, p. 620.

⁶⁴ Ambrosio Hurtado de Mendoza a Juan Ruiz de Apodaca, 18 de febrero de 1816, en Franco, *La batalla*, 1964, p. 128.

tana de Aury, consiguió hacer escala en Jamaica para aliviar los padecimientos de sus tripulantes. Sin embargo, aun con esto, fue la primera en alcanzar el anhelado puerto de Los Cayos, Haití, a principios de enero de 1816. La travesía que se había iniciado con bastimentos para una semana duró, por tanto, más de un mes. Pero el precio de la hazaña había sido terrible: tan sólo en la capitana, se contó un total de cuarenta y cinco personas muertas de hambre, sed y agotamiento.⁶⁵ El historiador colombiano Duarte French eleva esta cifra hasta cincuenta y nueve muertos, arrojando sobre el comodoro, cuando menos como sospecha, toda la responsabilidad del desastre: “(de Aury) se dijo que había ordenado matar a palos a los tripulantes de su nave por mostrarse adversos al régimen disciplinario que había establecido”.⁶⁶ Cuando los últimos sobrevivientes arribaron a Los Cayos, a fines de enero, se hizo evidente que sólo algunos cientos de los dos mil insurgentes embarcados en Cartagena habían escapado para reiniciar la liberación del continente.

Mientras tanto, rota la defensa de Cartagena, el mariscal Pablo Morillo se entregaba de lleno a completar su labor de pacificación, exterminando por todos los medios posibles a los rebeldes que no habían conseguido escapar a tiempo, estableciendo tribunales para juzgar a los implicados, confiscando sus bienes y persiguiendo a sus familias. Además, tomaba providencias para la persecución de los franceses que habían luchado a favor de las Provincias Unidas de Nueva Granada.

Con la tragedia de Cartagena había terminado la primera fase de la lucha por la emancipación de la Tierra Firme. Entre las ruinas de la ciudad vencida había sucumbido también la fuerza de las facciones venezolanas y cartageneras que rivalizaban con Bolívar. La figura del Libertador impondría ahora su autoridad por encima de los jefes militares que lograron escapar del furor realista refugiándose en Los Cayos de Haití. Aun antes de ser informado de la caída de la plaza y del éxodo de caudillos prófugos que se movilizaba en dirección al puerto haitiano, Bolívar había partido de su

⁶⁵ Faye, p. 620.

⁶⁶ Duarte, p. 88. Este autor señala, además, que “La Constitución”, capitana de Aury, fue la única nave en alcanzar las costas haitianas, lo cual es inexacto. En cuanto al desastre a bordo de los buques prófugos de Cartagena, Restrepo asegura que la única responsabilidad recaía sobre el comodoro, pues maliciosamente se habría negado a cumplir con las previsoras disposiciones del gobierno de la plaza acerca del aprovisionamiento de las naves. *Vid.* Restrepo, p. 378.

⁶⁷ Verna. *Robert Sutherland*, 1966, p. 22.

exilio en Jamaica con la finalidad de obtener recursos que le permitiesen retornar en pie de guerra al continente. Podía cifrar sus esperanzas en el apoyo de tres personajes cardinales: el presidente haitiano Alexandre Pétion, en cuyos ideales libertarios confiaba el militar caraqueño; el rico comerciante inglés Roberth Sutherland, establecido en Puerto Príncipe, amigo personal del presidente Pétion y conocido por su apoyo a la República de Haití;⁶⁷ y, por último, el armador de Curazao Luis Brión, quien, habiendo conseguido burlar el bloqueo, se había presentado ante las costas de la república caribeña acompañado de su goleta "El Dardo", cuyas bodegas estaban repletas de víveres y pertrechos de guerra y que había permanecido anclada fuera de la bahía de Cartagena sin proporcionar su auxilio a los hambrientos defensores de la plaza.⁶⁸

El 20 de diciembre, mientras surcaba las aguas que separan Kingston de Los Cayos de Haití, la nave de Bolívar se encontró con uno de los buques prófugos de Cartagena. Se trataba del corsario "La Republicana", bajo el mando de uno de los hombres de Aury, Gianni Barbe-en-Fume, el temido Barbanfuma, por quien Bolívar se enteró de la caída de la plaza.⁶⁹ El Libertador se rehusaba a creer en la veracidad de los informes del hombre de mar, pero a los pocos días de haber desembarcado e iniciado el contacto con el gobierno de Pétion, se presentó ante las costas haitianas un buque que parecía arrancado de las leyendas de fantasmas que pueblan la imaginación de los marineros: se trataba del arribo de la nave capitana de Aury, tripulada por hombres que habían oscilado demasiado tiempo en el umbral de la muerte. Con esto, las dudas de Bolívar acerca de la ruptura del cerco de Cartagena se disiparon completamente.

A principios de febrero de 1816, en una casa en las afueras de Los Cayos, se habían reunido los principales personajes sobrevivientes de las desaparecidas repúblicas de Venezuela y Nueva Granada.⁷⁰ El presidente Pétion, por medio de Roberto Sutherland, había proporcionado una ayuda militar y financiera lo suficientemente sustanciosa como para permitir la organización de una fuerza expedicionaria para la reconquista del conti-

⁶⁸ Faye, pp. 620-622.

⁶⁹ Bolívar a Hyslop, 26 de diciembre de 1815, en Lecuna, *Cartas*, 1948, Vol. XI, p. 59.

⁷⁰ José Cienfuegos a José María Ramírez, 27 de septiembre de 1816, en Franco, *Documentos*, 1960, p. 86. El espionaje realista nos ha proporcionado una lista notablemente completa de los caudillos sudamericanos reunidos en Haití.

nente.⁷¹ Sin embargo, esta reunión forzosa reproducía, en una escala menor, la discordia y las disensiones que habían provocado los cruentos conflictos internos de la Nueva Granada. Entre los jefes allí reunidos se encontraban Mariño, Piar y Bermúdez, facción opuesta a Bolívar, mientras que entre los adictos al caraqueño se encontraban Zea, Briceño y el armador Luis Brión. También se hallaban presentes algunos aventureros europeos: el escocés Gregor McGregor, el soldado francés Ducodray-Holstein y, por supuesto, el comodoro Aury.⁷² Según el testimonio de Ducodray-Holstein,⁷³ Bolívar inició la sesión con un largo y meditado discurso en el que abogaba por la necesidad de un gobierno centralizado o de un mando militar con poderes dictatoriales. De inmediato Brión propuso el nombre de Bolívar para el cargo y anunció que solamente a su servicio pondría tanto sus naves como sus recursos financieros. Posteriormente, se pidió a cada uno de los jefes su firma en una serie de artículos, redactados de antemano, en los que se especificaba que el comandante en jefe asumiría todos los poderes. De este modo Bolívar quedaría elegido como jefe único de los ejércitos de Venezuela y Nueva Granada. Sin embargo, al ser puesto en consideración el artículo tercero, precisamente el que hacía alusión a los poderes dictatoriales, el comodoro Aury se negó de lleno a firmar el papel. Ducodray-Holstein señala: “Esta negativa fue la primera causa de discusión entre los jefes de la expedición, y desde entonces se enfadó Bolívar con Aury, resentimiento que le duró hasta la muerte de este último”.⁷⁴ Como alternativa a la dictadura de un solo hombre, el comodoro Aury propuso que la responsabilidad de dirigir la empresa de reconquista recayera en un consejo electo de tres o cinco miembros que respetase los principios democráticos de los expedicionarios.⁷⁵ A esta moción se sumó el voto de Montilla, Bermúdez y varios más.⁷⁶

La disensión de Aury en el consejo de Los Cayos ha dado origen a una controversia que se vuelve tanto más turbia en cuanto la invención de las nacionalidades americanas se ve envuelta. Una parte de los historiadores colombianos y de los autores de las numerosas hagiografías de Bolívar

⁷¹ Verna, *Op. Cit.*, pp. 29-30.

⁷² Frank, *Nacimiento*, 1956, p. 178.

⁷³ Reproducido en Madariaga, *El ciclo*, 1954, p. 908.

⁷⁴ Madariaga, *Op. Cit.*, p. 909.

⁷⁵ O'Leary, *Memorias*, 1970, p. 101.

⁷⁶ Duarte, p. 95.

coinciden en señalar que la ruptura de Los Cayos tuvo como único origen la perversa intención del marino francés, su franca indisposición a la disciplina, su desmesurada codicia o la falsedad de sus principios libertarios. Es posible, empero, que el problema tuviese que ver con el nombramiento del comandante naval de la expedición. Ciertamente, los jefes aptos para la misión eran solamente dos: Louis Aury y Luis Brión. Dadas las circunstancias en que fue propuesto el mando único de Bolívar, esto es, con el apoyo incondicional de Brión y sus recursos, resultaba harto factible, que la flota quedase bajo la dirección del armador de Curazao. El triunfo de Bolívar tuvo, en efecto, esta consecuencia. Sin embargo, existía un problema de fondo que impedía que Brión fuese reconocido de inmediato como almirante en lugar de Aury: poseía únicamente el título de capitán de segundo grado, mientras que el francés, además de ostentar el de capitán de primer grado,⁷⁷ hacía tiempo que había sido nombrado Comodoro de Cartagena. El principal título de Brión para acceder al mando era su devoción incondicional para con el caudillo venezolano, mientras que su adversario francés ostentaba un grado superior, había comandado la escuadra de Cartagena y, bajo su propio riesgo, había puesto a salvo a varios de los jefes allí presentes y a muchos de los defensores de la ciudad postrada.⁷⁸

La confirmación de Bolívar en el mando trajo consigo el nombramiento del jefe naval de la expedición. El capitán de segundo grado Luis Brión fue designado en lugar del comodoro y capitán de primer grado Louis Aury.⁷⁹ A todas luces semejante subversión de la jerarquía militar en aras de vínculos personales resultaba verdaderamente insólita y propiciatoria de conflictos internos que, de por sí, se hallaban latentes entre los jefes venezolanos y cartageneros. La situación se tornaba más explosiva en la medida en que las naves y los capitanes de Aury se hacían cada vez más indispensables para la reconquista del continente, llegando hasta el punto de volverse prácticamente imprescindibles. Así, antes de haber zarpado, la expedición de Bolívar amenazaba con resquebrajarse por dentro.

⁷⁷ Faye, p. 264.

⁷⁸ Recuérdese que la goleta "El Dardo", perteneciente a Luis Brión, había permanecido anclada fuera de la bahía de Cartagena con su cargamento de víveres y pertrechos de guerra mientras que los defensores de la plaza morían de hambre. Acaso el motivo haya sido no prestar apoyo a una ciudad que se había resistido a Bolívar y que incluso había sido puesta bajo sitio antes de la llegada de las tropas de Morillo.

⁷⁹ Faye, p. 625.

Una posible solución al conflicto, al menos a ojos de Aury, surgió de modo inesperado. Un ministro plenipotenciario del Congreso Mexicano, el general José Cadenas, se había presentado entre los insurgentes sudamericanos reunidos en Los Cayos. La aparición de este personaje en Haití se debía completamente al azar y no, como se ha repetido hasta ahora, a una búsqueda de contacto del Congreso con las autoridades haitianas ni con los revolucionarios de Tierra Firme: la serie de éxitos realistas de 1815 había diezmado, también en la Nueva España, a las fuerzas insurgentes, dando por resultado la captura de José María Morelos y la dispersión del gobierno instalado en Tehuacán. Con el fin de obtener recursos para la lucha, Cadenas tomó la iniciativa de dirigirse a los Estados Unidos en busca de armas y pertrechos. Según su propio testimonio, le resultó imposible embarcarse en ninguno de los puntos bajo control insurgente, “por no ser conocido de los navegantes”, lo que lo llevó a transitar disfrazado por diversas plazas realistas hasta que, finalmente, consiguió pasaje en un buque que se dirigía a Jamaica. De ahí se embarcó en otra nave que partía en dirección a los Estados Unidos, pero, al poco de haberse hecho a la vela, ésta fue sorprendida por el gran huracán del 17 de octubre de 1815, el cual la echó a pique y arrojó a Cadenas, completamente desamparado, a las costas de la República de Haití.⁸⁰ En estas circunstancias había llegado a la ciudad de Los Cayos, donde estuvo viviendo, “sin expensas y sin arbitrio de adquirirlas, reducido a una total inacción y con el pesar de no poder seguir en los negocios” de la insurgencia. Finalmente consiguió entrar en contacto con los refugiados de Venezuela y Nueva Granada, en particular con Louis Aury y sus partidarios. Este encuentro, debido, como puede observarse, enteramente a la casualidad, habría de ser cardinal en los destinos del Comodoro de Cartagena, separándole definitivamente de la senda de Bolívar y ligándole, en contraparte, a una de las gestas más célebres de la guerra de Independencia de México. Efectivamente, Cadenas, quizás con la esperanza de, a un mismo tiempo, librarse de la triste situación en que se encontraba y prestar un servicio útil a su gobierno, propuso a Louis Aury poner sus naves bajo la patente del Congreso Mexicano. Esta acción, por un lado, concordaba enteramente con las facultades que le habían sido

⁸⁰ José Cadenas, carta fechada en Los Cayos a 6 de diciembre de 1816. “Documentos relativos...”, en Roldán, *Las relaciones*, 1974, pp. 164-165.

concedidas por el Congreso insurgente en el año de 1811. Su carta credencial estaba firmada en Motines del Oro, Obispado de Michoacán, por el bachiller José María Ochoa, a la sazón presidente del Congreso.⁸¹ En ella especificaba que Cadenas gozaba de los poderes necesarios “para disponer cuanto concierne a las operaciones contra el enemigo ya por tierra ya por mar, y a la tranquilidad y buen gobierno de los pueblos”. Además señalaba que “si la persecución del enemigo eludiere sus tentativas y juzgase necesario al efecto recurrir a otros países, y en tal caso por los eventos de la guerra se hallase disperso el Congreso, o a una distancia incomunicada; para que no se le entorpezcan las medidas que oportunamente adopte... desde ahora para entonces y sin limitación de tiempo lo nombramos también y acreditamos por nuestro Delegado Plenipotenciario Enviado Extraordinario cerca de los gobiernos extranjeros y de quienes necesario sea...”. Como es posible observar, las visionarias disposiciones del Congreso encajaban perfectamente con la situación de Cadenas, de modo que aquél pudo hacer gala de tal investidura ante los demás refugiados reunidos en el puerto haitiano. Por otro lado, su intervención otorgaba a Aury una coartada eficaz en su conflicto con Bolívar y Brión. Efectivamente, si el comodoro ponía sus naves bajo patente mexicana, podría tomar parte en la expedición de reconquista en calidad de jefe auxiliar, quedando así salvada la diferencia de rangos con el armador de Curazao.

Aury planteó su propuesta ante una junta de jefes granadinos reunida después de la elección de Bolívar.⁸² Presentó ante todo una serie de reclamos económicos por las pérdidas que había sufrido durante la evacuación y la fuga de la ciudad. Clamaba haber perdido veinticinco mil pesos en adelantos entregados al gobierno de la plaza, en pérdidas ocasionadas por el transporte de los refugiados y en una serie de reparaciones realizadas a su costo en la escuna “Republicana”. Como compensación, solicitaba que le fuese entregada esta nave, junto con la escuna “Constitución”, capitana de la escuadrilla granadina. A cambio, ofrecía poner sus propios barcos, así como los pertenecientes a sus amigos, al servicio de la expedición de Bolívar, en condición de escuadrón auxiliar del Congreso Mexicano, con autoridad derivada del general Cadenas.⁸³ La junta aceptó como legítimas

⁸¹ Roldán, *Op. Cit.*, p. 14.

⁸² Faye, p. 626.

⁸³ *Idem.*

las reclamaciones de Aury y accedió a su ofrecimiento sin reservas, la transferencia de los buques fue efectuada por escrito con la autorización del representante del Estado de Cartagena.

La reacción de Bolívar, al ser informado de estos movimientos, fue furibunda. No sólo se negó a aceptar un escuadrón que debiese obediencia a otra república, sino que señaló que Aury, en calidad de oficial de la armada granadina, estaba obligado a tomar parte en el proyectado desembarco en Venezuela. También señaló que sus buques quedarían a disposición del comandante naval de la empresa, esto es, de Luis Brión. Además, escribió a su amigo Roberth Sutherland para que convenciese a Pétion de intervenir a su favor en el asunto.⁸⁴ Pronto el gobernador militar de Los Cayos recibía ordenes de impedir la salida de cualquier buque que no formase parte de la expedición de Bolívar. Sin embargo, Aury también presentó sus razones ante el presidente haitiano. Convertido en árbitro de las pugnas que habían estallado entre los refugiados, Pétion optó por una solución magnánima: la "Constitución" no se separaría de la escuadra ahora comandada por Brión, pero, en cambio, el gobierno haitiano pagaría directamente al comodoro todos los gastos que hubiese realizado reparando aquella nave.⁸⁵

Pese al revés, Aury todavía era dueño de varios buques y comandaba una escuadra cuyos capitanes le seguirían cualquiera que fuese su decisión. Sin embargo, la dureza del enfrentamiento con Bolívar había terminado por excluir cualquier arreglo que permitiese su participación en la empresa de reconquista, como no fuera la subordinación completa a Luis Brión. Se imponía, pues, para el comodoro, la necesidad de tomar en serio las propuestas de Cadenas. En este trance crítico hizo nuevamente aparición el prominente diplomático venezolano que había sido amigo y protector de Aury desde los aciagos días de 1812, cuando a duras penas lograba fletar un navío en las costas de Carolina del Norte: el doctor Pedro Gual. Se trataba del mismo hombre que por primera vez había legitimado una de sus empresas ante las autoridades estadounidenses; que le había librado del estigma de la piratería al concederle la patente de las Provincias Unidas de Nueva Granada en 1813; que junto con él había surcado las

⁸⁴ Bolívar a Robert Sutherland, 11 de febrero de 1816. "Apéndice Documental", en Verna, p. 107.

⁸⁵ Verna, p. 31; Duarte, p. 106.

aguas del Golfo de México y el Caribe hasta alcanzar las fortalezas que guardan la bahía de Cartagena de Indias; el mismo hombre que con su influencia favoreció su ascenso en los rangos de la flota granadina hasta alcanzar el título de comodoro; quien le había convertido en un combatiente republicano y que ahora, en este momento de ruptura, le ofrecía una salida y la posibilidad de seguir luchando por la emancipación de la América española.

Poco antes de consumarse el desastre de Cartagena, Gual había partido nuevamente a los Estados Unidos en busca de apoyo para la insurgencia.⁸⁶ Al recibir noticias de la caída de Cartagena y de los avances realistas en todos los frentes de la Tierra Firme, volvió sus ojos hacia México, tal y como lo había hecho antes con la Nueva Granada tras la caída de la primera República de Venezuela.⁸⁷ Efectivamente, según la correspondencia de fray Servando Teresa de Mier, Gual “se encontraba en descontento por las cosas de Venezuela y Nueva Granada que se había decidido enteramente por México diciendo que sin liberar á este la libertad de los otros o no podía verificarse o sería efímera”.⁸⁸ Sin embargo, el repunte militar realista de 1815 había diezmado no solamente a la insurgencia sudamericana, sino que también había tenido efectos devastadores en la Nueva España. Así, la caída de Morelos y la disolución del Congreso por Mier y Terán habían fortalecido densas redes de conspiración insurgente en el extranjero. Durante su segunda estancia en los Estados Unidos, Gual había entrado en contacto con algunas importantes figuras de la insurgencia exterior mexicana, en particular con el general José Álvarez de Toledo, un antiguo diputado por Santo Domingo a las Cortes de Cádiz que por segunda ocasión armaba un ejército para ocupar la Provincia de Texas. Este personaje, que habría de traicionar la causa entregando información vital a los realistas, había convencido a Gual de que, con la ayuda de la llamada Asociación de Nueva Orleans, sería capaz de establecer líneas de comunicación estables entre México y los Estados Unidos.⁸⁹ Con esto, el entusiasmo de Gual por la emancipación de México como preludeo a la reconquista de Tierra Firme creció lo suficiente como para hacerle intervenir activamente a favor

⁸⁶ Bierck, p. 101.

⁸⁷ *Ibidem*, p. 102.

⁸⁸ Fray Servando Teresa de Mier, *Mi mui caro frasquito*, 13 de julio de 1816, en Hernández, *Op. Cit.*, 1985, Vol. VI, p. 907.

⁸⁹ Bierck, p. 103.

de los insurgentes mexicanos. Gual escribió a Toledo manifestándole su interés por la causa de México y sugiriéndole que se nombrase a un ministro para el establecimiento de nexos con los Estados Unidos. Al parecer, Gual ignoraba que tal ministro ya había sido nombrado. Se trataba de José Manuel de Herrera, un clérigo que también tenía en su haber cierto caudal de aventuras: siendo capellán de las tropas realistas, había caído prisionero de Morelos, quien, perdonándole, le había incorporado a las fuerzas insurgentes con el título de vicario castrense.⁹⁰ Posteriormente había sido electo diputado al Congreso de Chilpancingo, convirtiéndose en uno de los firmantes del Acta de Independencia de 1813.⁹¹ En 1815, el Congreso le había conferido las facultades necesarias para representarlo en los Estados Unidos y obtener recursos para la guerra.⁹² Sin embargo, su partida se había retrasado, lo que hizo que Toledo, tras la insinuación de Gual, armase y enviase a México a la goleta "Aguila", la cual transportaba correspondencia que habría de informar a Mier y Terán y Guadalupe Victoria del nuevo proyecto. Tras recalar en Boquilla de Piedras, este buque había de volver a Nueva Orleans transportando a José Manuel de Herrera, ministro plenipotenciario del Congreso Mexicano, y a su comitiva.⁹³ Desde aquel puerto, los enviados mexicanos buscaron establecer comunicación con Gual, para manifestar su acuerdo con el proyecto de emancipar a México como primer paso de la guerra libertadora en América del Sur.⁹⁴ Esta concordancia en las aspiraciones de los agentes de ambos movimientos condujo a la concreción de la aventura mexicana que liberaría al comodoro de la inacción y de las discordias de la expedición que se gestaba en Los Cayos.

Por otra parte se trataba de un momento favorable para buscar apoyo en los Estados Unidos. Hasta entonces, los norteamericanos se habían mostrado esquivos en el trato con los agentes de la insurgencia hispanoamericana que pululaban en sus puertos y legaciones diplomáticas. Sin embargo, en el mes de enero de 1816, James Monroe había informado al nuevo plenipotenciario español, Luis de Onís, que las leyes de los Estados Unidos no solamente permitían el comercio con los insurgentes, sino que

⁹⁰ Mora, *México*, 1986, Vol. IV, p. 313.

⁹¹ "Acta de Independencia de 6 de noviembre de 1813", en Hernández, Vol. V, p. 214.

⁹² Zavala, *Ensayo*, 1985, p. 102.

⁹³ Bierck, p. 104.

⁹⁴ Cf. Duarte, pp. 110-111.

todos los barcos con bandera patriota serían admitidos y protegidos en los puertos de esa nación. Esta declaración, al ser publicada, produjo un ambiente favorable a los emisarios de los gobiernos republicanos.⁹⁵ La correspondencia entre Gual, Herrera y Toledo evidenciaba la imperiosa necesidad de abrir un puerto bajo control insurgente en el golfo para dar salida a las mercancías que numerosos especuladores de Nueva Orleans y otros puertos estaban dispuestos a embarcar con dirección a México.⁹⁶ Para lograr este punto crucial del proyecto, Gual se comunicó, por medio de Pierre Girard, un agente francés establecido en Nueva Orleans, con sus viejos compañeros de Cartagena de Indias: Montilla, Marimón y, por supuesto, su amigo y protegido Louis Aury. Por otra parte, Herrera y Toledo entablaron contacto con Cadenas, quien así pudo contar con instrucciones precisas para los disidentes de Los Cayos.⁹⁷

La relación entre Alvarez de Toledo, Pedro Gual y José Manuel de Herrera reviste, sin embargo, un aspecto ciertamente más complejo. Efectivamente, los vínculos de esa heterodoxa alianza terminaron por ligar al comodoro con una de las más destacadas figuras liberales de la península ibérica y, al mismo tiempo, con una de las empresas más tristemente célebres de la guerra de Independencia de México: la expedición de Xavier Mina.

Nuevamente, los acontecimientos político-militares de 1815 representan la clave para comprender los alcances de este complejo proyecto y la importancia del comodoro Aury en la desventurada expedición de Mina. La derrota de Napoleón y, con ella, la restauración de Fernando VII, habían enviado al exilio en Gran Bretaña al general Mina y a algunos de sus partidarios, tras el fracaso de la última intentona de continuar la lucha contra el absolutismo en la península. Casi paralelamente, la serie de reveses insurgentes de 1815 reforzó con nuevos expatriados americanos las

⁹⁵ Bierck, p. 108.

⁹⁶ *Ibidem*, p. 109.

⁹⁷ Se trata de un punto de controversia. Los autores que tratan el asunto de la división entre los caudillos de la primera expedición de Los Cayos suelen coincidir en que Cadenas se encontraba en ese puerto con instrucciones precisas de Herrera para llevar a cabo el proyecto de apertura del puerto en el Golfo de México. Es este el caso de Faye, Bierke y Duarte French. Sin embargo, estas obras fueron escritas antes de la publicación en México de los documentos relativos a las supuestas misiones de Cadenas, citados líneas atrás, entre los cuales se encuentra una carta en la que, por su propia mano, expresa que su paso por la república de Haití fue enteramente accidental.

densas redes de conspiración que tenían por centro la capital inglesa. Así, en este periodo hubieron de coincidir en Londres el venezolano Luis López Méndez, miembro de la Logia Lautaro; el argentino Carlos Alvear, fundador de la Logia de los Caballeros Racionales y fray Servando Teresa de Mier. Es posible que el entusiasmo y la encendida retórica de este último hayan predisposto a Mina para brindar su apoyo a la revolución en América. Por otra parte, es preciso señalar que las opiniones del padre Mier coincidían notablemente con las de los agentes de la insurgencia sudamericana. Efectivamente, en una carta fechada a 15 de septiembre de 1816, aquél sostenía que "... México es el que detiene a todos: el que obsta de las demás partes de América que tienen en Londres sus Ministros, obtengan su reconocimiento... todos sus votos se dirigen á la libertad de México sin la cual la del resto es efímera..."⁹⁸ En el mismo tenor, el interés de Mina por mantener viva la llama de la guerra civil habría de coincidir plenamente con los proyectos que tomaban forma entre los insurgentes de la América española. El general estaba consciente de la cardinal importancia de México para el funcionamiento del sistema imperial español. De ahí que resumiese su punto de vista en términos semejantes a los empleados por los insurgentes de Tierra Firme y México: "México es el corazón del coloso y de quien debemos procurar con más ahínco la independencia..."⁹⁹

Sin embargo, y pese a la influencia de Mier, es probable que la intervención de los agentes sudamericanos haya proporcionado el último impulso para arrojarle de lleno al proyecto de Alvarez de Toledo y Gual: la expedición contra México como preludio a la reconquista del sur del continente.¹⁰⁰ Según Harold Bierck, durante su estancia en Londres, Mina habría solicitado el consejo del agente venezolano Luis López Méndez, quien le condujo a la presencia de Manuel Palacio Fajardo. Se trata del mismo agente neogranadino que había partido a Francia tras entrevistarse con Gual en los Estados Unidos, en 1812, y que le había proporcionado la primera serie de patentes de corso que el gobierno de las Provincias Unidas envía-

⁹⁸ Fray Servando Teresa de Mier a los señores P. y A., 15 de septiembre de 1816, en Hernández, Vol. VI, p. 916.

⁹⁹ Mina, 9 de septiembre de 1816, *Ibidem*, p. 882.

¹⁰⁰ Según las declaraciones de Mier ante el Santo Oficio, fue el venezolano Luis López Méndez quien le presentó al general Mina. *Vid.* "Novena Declaración", en Hernández, Vol. VI, p. 806. Cfr. Codinach, *La Gran Bretaña*, 1991, p. 279, y Bierck, p. 120.

ba al exterior.¹⁰¹ Palacio Fajardo escribió de inmediato al doctor Gual, informándole de las intenciones de Mina e inquiriéndole sobre la posibilidad de obtener recursos por parte del Congreso Mexicano. Gual, que para entonces ya sostenía una estrecha comunicación con Alvarez de Toledo, respondió que el Congreso Mexicano facilitaría los recursos y que su plenipotenciario, José Manuel de Herrera, se uniría a las fuerzas de Mina en vez que desembarcasen en los Estados Unidos. Paralelamente, resolvió dirigirse nuevamente a su viejo amigo Louis Aury. Así, la influencia de Gual habría de unir los destinos de Louis Aury y Xavier Mina en la desastrosa expedición a México.

Por otro lado, en Nueva Orleans, Herrera y Toledo se apresuraron a llevar a cabo las recomendaciones de Gual para aprovechar la disidencia de Aury a favor de la nueva causa. Montilla, después de enfrentarse a su vez con Bolívar, viajó de Haití a los Estados Unidos para concertar con Gual el empleo de la flota del antiguo Comodoro de Cartagena.¹⁰² Posteriormente, fueron fletados dos buques que zarparon con rumbo a Haití para formalizar la incorporación de la escuadra de Aury a la empresa de la emancipación de México. En ellos viajaron Pierre Girard y José Savary, para hacer entrega al comodoro de una serie de patentes de corso en blanco, listas para ser llenadas.¹⁰³ También trajeron consigo, para las naves del nuevo escuadrón mexicano, el pabellón de tablero menudo azul y blanco, con la orilla encarnada en rojo y el águila sobre el nopal en el centro.¹⁰⁴

Esta providencial aparición de Gual y sus nuevos aliados mexicanos permitió al comodoro salir de la insostenible situación en que le había colocado el enfrentamiento con Brión y Bolívar. La perpetua división entre los caudillos sudamericanos, además de la profunda enemistad que había provocado el incidente, terminó por enajenar definitivamente a Louis Aury de las fuerzas de Nueva Granada y por granjearle la animadversión personal de Simón Bolívar. Luis Brión podría ocupar ahora el cargo de almirante de la flota de Venezuela y Nueva Granada sin que ningún rival de peso pudiese restarle fama ni brillo. Por el contrario, el comodoro se vería arrojado a una aventura incierta que le haría surcar con sus naves, una vez más, las aguas del golfo, y entrar en contacto con algunas de las

¹⁰¹ Bierck, p. 120.

¹⁰² Faye, p. 628.

¹⁰³ Bierck, p. 112.

¹⁰⁴ Fray Servando Teresa de Mier, *Mi mui caro frasquito*, en Hernández, Vol. VI, p. 907.

más importantes figuras de la guerra de Independencia de México. Con esto, el acceso al servicio de la futura Colombia le quedaría vedado para siempre.

El impulso final de la ruptura lo proporcionó la inagotable generosidad de Pétion, quien suministró la ayuda económica que precisaba la nueva flota del Congreso Mexicano, además de 200 combatientes negros que se embarcaron bajo las órdenes de Aury.¹⁰⁵ Así, con miras a llevar a cabo la apertura de un nuevo puerto insurgente en el Golfo de México,¹⁰⁶ se hacía finalmente al mar la escuadra que había sobrevivido a la furia de la guerra y a la discordia de los caudillos sudamericanos. Con esto, el abandono del viejo pabellón que había ondeado en el palo de sus buques se consumaba en forma definitiva. Así, tras este extraño vuelco en su destino, Aury conduciría los buques que habían quedado bajo su mando fuera de la barra del puerto de Los Cayos, el día 4 de junio de 1816.

Conforme avanzaba en la derrota hacia el norte, Aury iba dejando cada vez más atrás el hervidero de pasiones de la política venezolana y neogranadina, la humillación que le había impuesto Simón Bolívar y la influencia que había gozado como uno de los principales caudillos de Cartagena de Indias. Sin embargo, pese a que su partida representaba la pérdida de su rango granadino, se rehusó, hasta el último de sus días, a renunciar al título de comodoro. Quedaba ahora para él la esperanza de realizar, al servicio de los insurgentes mexicanos, una acción de guerra tan brillante que le devolviese el prestigio que antes le había brindado la desaparecida república sudamericana. Continuó, pues, su navegación hasta alcanzar, a mediados de junio, las aguas que rodean Los Cayos de Florida. Ahí, desde el improvisado punto de recalada de las islas Tortuguillas, lanzó toda su furia contenida sobre el tráfico español que entraba y salía desde la isla de Cuba, como pudieron tristemente constatar el capitán del “Infatigable”, el marino José Peña, tripulante de “La Feliz”, y los dos pasajeros españoles del buque inglés que venía de Nassau. Probablemente nunca haya sido tan temible y devastadora la actividad del comodoro, pues hasta el mismo fray Servando Teresa de Mier hubo de comentar en una de sus cartas, no sin regocijo, acerca del documento que aquél hacía firmar a los

¹⁰⁵ Faye, p. 628.

¹⁰⁶ Para los diversos planes de apertura de puertos en el Golfo de México. *Vid.* Von Grafenstein, “Patriotas”, 1998.

capitanes de otras nacionalidades, en el cual reconocían el bloqueo a los puertos españoles, y acerca del apresurado embargo que impuso el gobernador de La Habana para impedir que más buques cayesen en manos del antiguo Comodoro de Cartagena.

Cuando la escuadra de Aury, reforzada por la captura de las ya mencionadas presas, abandonó finalmente Los Cayos de Florida para poner proa en dirección a la costa de Texas y "La Belona" se separó hacia el puerto de Nueva Orleans para poner a José Savary en contacto con Herrera y su comitiva, el capitán del "Infatigable" y los demás cautivos no podían menos que temer por sus destinos. Estaban siendo transportados, sin saberlo, a la desolada isla de Galveston, en la provincia de Texas. Se trataba nada menos que del punto elegido para instaurar el tan anhelado puerto insurgente del Golfo de México y, al mismo tiempo, la plataforma de lanzamiento de la futura expedición de Mina; una nueva base corsaria que recibiría después un mote que habría de parangonarla con una profunda cicatriz en la memoria histórica de los españoles: El Nuevo Argel.



JOAQUIN LARRAIN GANDARILLAS Y SU LUCHA CONTRA LA LIBERALIZACION DEL ESTADO CHILENO DEL SIGLO XIX

Francisco García Naranjo*

El interés de conocimiento de este ensayo se inserta en la idea de exponer los principales caracteres del conservadurismo chileno del siglo XIX¹ y su

* Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Michoacán, México. Correo electrónico: gnaranjo@zeuz.ccu.umich.mx

¹ Es prácticamente una regla de orden metodológico para todo aquel que escribe sobre el conservadurismo de Hispanoamérica del siglo XIX o XX, referirse al origen europeo de este pensamiento y presentarlo además como antecedente para formular una definición que explique y describa las peculiaridades que asume esta ideología en el tiempo y espacio de cada una de las naciones de esta zona cultural. De tal manera que se enuncian nombres como el inglés Edmundo Burke (considerado el padre del conservadurismo), los franceses Joseph de Maistre, Louis de Bonald, Lammennais, Chateaubriand, el austriaco Metternich, los alemanes Müller, Savigny y Hegel, y los españoles Juan Donoso y Cortés y Jaime Luciano Balmes. Hecho lo anterior con la prolijidad y erudición necesarias, se procede a servirse de alguna definición de conservadurismo cuya capacidad explicativa sea suficiente para el caso que se esté estudiando. Para el autor de estas líneas, la caracterización que formuló José Luis Romero sobre el pensamiento conservador hispanoamericano del siglo XIX es del todo pertinente, y sirve para el caso de Chile en concreto.

Romero distingue tres tipos básicos de este pensamiento. El primero, al que llama el núcleo originario del conservadurismo, lo caracterizó la posición asumida por grupos del mayor arraigo en la sociedad y con la certeza incuestionable de que sus privilegios les son dados por un decreto venido de la oscuridad del tiempo. Tal vertiente sustentó una visión autoritaria de la vida político-social estrechamente vinculada con la estructura virreinal en su afluente monárquico y con el pensamiento político de la Iglesia católica. Este núcleo originario mantuvo como principal y única divisa no permitir la modificación del *statu quo*. El segundo sitio en la tipología de Romero le corresponde a lo que él llama el "conservadurismo liberal", puesto que aceptaba algunas premisas liberales pero moderadas y con la misión de traducirlas en instituciones de una manera lenta y gradual. Estos conservadores aceptaban el principio del cambio, premisa fundamental del pensamiento conservador. En tercer sitio se ubica el conservadurismo ultramontano, que conoció su mayor momento de auge a



visión particular de la sociedad a través de la mirada de una de sus figuras, el presbítero Joaquín Larraín Gandarillas. El, fue un notorio representante de la tendencia ultramontana del pensamiento conservador de la época, que vió con absoluta reprobación cómo el régimen de unión de la Iglesia y el Estado, heredado de España y establecido en la misma Constitución, empezaba a ser desmontado por el liberalismo gobernante, que ya para la segunda mitad del siglo había sustituido a los conservadores en el ejercicio del poder, y laicizaba la vida pública del país.

La metodología de este trabajo se basa en el estudio de algunos documentos y discursos de Larraín Gandarillas para establecer los principales ejes de su pensamiento. El método de análisis utilizado toma algunos de los criterios interpretativos que estableció Albert O. Hirschman para el examen del pensamiento conservador². De tal manera, este ensayo inquisidor dará inicio con la trama política en que le tocó actuar a Larraín Gandarillas, luego trazará algunas de sus líneas formativas y después hará el análisis de su pensamiento para, finalmente, presentar las conclusiones.

Entorno político

La de Larraín Gandarillas fue una época aciaga para el conservadurismo, sus ideas y sus sostenedores. Para mediados del siglo XIX los conservadores cumplían casi treinta años de ejercer el poder en Chile bajo la for-

los inicios de la segunda mitad del siglo XIX cuando la Iglesia dio su mayor batalla contra el liberalismo de la ecúmene de entonces. Este particular conservadurismo sustentó una concepción de la sociedad que ignoró las irreversibles transformaciones que se habían operado desde la Independencia tras el afianzamiento de muchas de las ideas liberales en la vida de la mayor parte de las naciones. La irrealidad de sus planteamientos pretendieron hacer volver las estructuras político-sociales ya transformadas, propias de un pasado ya rebasado. Para abundar sobre esos planteamientos, véase: Romero, José Luis, Luis Alberto Romero (compiladores) *Pensamiento conservador (1815-1898)*. Venezuela, Biblioteca Ayacucho, 1978.

² El trabajo de Hirschman al que me refiero lleva por título *Retóricas de la intransigencia* (1991), que es un estudio de los argumentos esgrimidos por el pensamiento conservador europeo en confrontación con el liberalismo, combate que tuvo lugar en el siglo XIX. El autor elaboró tres leyes, que engloban los planteamientos conservadores para oponerse o presentar resistencia ante las propuestas de cambio: la tesis de la perversidad, la futilidad y el riesgo. Este ensayo sólo tomará la tesis del riesgo, que estipula, frente a la tentativa de innovar, que el costo del cambio o reforma propuesta es muy alto y que pondría en peligro algún logro previo y apreciado, y que quizás recién se habría obtenido.

ma de las presidencias decenales. Desde 1830 y bajo la batuta de figuras como Diego Portales, Joaquín Prieto y el general Manuel Bulnes, la nación fue conformada y moldeada de acuerdo a la visión de dicha ideología y rechazando en ese camino cualquier influencia de ideas liberales. La unidad moral de la oligarquía gobernante sin embargo, vino a ser rota a mediados del siglo XIX al amparo del movimiento intelectual e ideológico y de las transformaciones económico-sociales generadas durante el gobierno del conservador Manuel Montt que inició en 1851 y culminaría en 1861.

1856 es el año que marcó el principio del socavamiento de las bases del conservadurismo pues se enfrentaron las dos posturas que se habían ido generando a lo largo del tiempo, pero que habían permanecido aletargadas durante las batallas más álgidas contra la influencia de las ideas liberales. Fue la llamada cuestión del sacristán, conflicto de atribuciones surgido entre algunos canónigos cuya querrela fue llevada del fuero eclesiástico al civil y terminó por involucrar al arzobispo y a la Corte Suprema en un diferendo de proporciones mayores. El fondo del asunto era si se podía apelar ante los tribunales civiles ciertas sentencias de los jueces eclesiásticos. Y aunque finalmente la cuestión se resolvió de forma pacífica al desistir las partes involucradas, el incidente produjo una profunda agitación pública y llevó a la escisión del partido conservador en dos grandes bandos.

Los unos eran patronatistas, es decir, los unía la idea de que el Estado poseía los derechos de patronato³ y la facultad de dar vigencia a las bulas papales en Chile (*exequatur*). Para los juristas de la época eran derechos esenciales del régimen para mantener intacto el principio de soberanía nacional. No concebían que la Iglesia fuera independiente del Estado ya que no sólo detentaba el dominio de las conciencias sino que ejercía algunas de las funciones del “poder temporal”, por lo que creían que debía permanecer bajo su subordinación.⁴ El presidente Montt y las principales

³ El concepto que de patronato se tenía en la época quedó evidenciado en las palabras de un ministro del gobierno de Montt: “El patronato es el conjunto de todas aquellas regalías y derechos, que tiene el soberano o el Estado para intervenir en las disposiciones de la Iglesia que deben regir entre los súbditos y los ciudadanos”. Citado en: Encina, Francisco A. *Resumen de la historia de Chile*. Chile, Empresa Editora Zig-Zag, 1959, III tomos, Vol. II, p. 1097.

⁴ Frías V., Francisco. *Manual de la historia de Chile*. Chile, Editorial Nascimento, 1950, p. 365.

figuras de su gobierno se adherían a estos principios sin abdicar de su filiación conservadora y sin renunciar a los modos autoritarios.

Frente a esta concepción totalmente laica, la Iglesia desconocía el patronato y en cambio quería mantener el fuero eclesiástico, el culto exclusivo de la religión católica, su control sobre el estado civil y la familia. Aspiraba además a que se prohibieran los cultos disidentes y se le reconociera derecho de vigilancia sobre la prensa y el comercio de libros y las diversas ramas de la enseñanza. Este era el fondo del pensamiento del sector ultramontano, formado por conservadores clericales y el clero mismo.⁵

De tal manera que se formaron dos partidos como consecuencia de la querrela teológica, como se le conoce en la historiografía chilena a este episodio. El partido conservador, que terminó siendo afecto al clero y de fuertes tendencias ultramontanas, en su posterior quehacer político, se inclinó a acabar con el autoritarismo presidencial y a defender las libertades públicas con la finalidad de ampliar su espacio de acción en la vida pública. De la misma manera, los así llamados conservadores se empeñaron en lograr la libertad de enseñanza y todas aquellas libertades que no fuesen contrarias a las creencias religiosas.⁶

El grupo liderado por el presidente Montt, por su parte, formó el Partido Nacional, que fue considerado el legítimo continuador de la política de Portales. Entre sus concepciones principales estuvieron la defensa del principio de autoridad y el predominio del Estado sobre la Iglesia. El partido estuvo integrado por la nueva clase gobernante que se fue conformando desde los tiempos de ascenso político de Montt, por un sector de la oligarquía conservadora y la mayor parte de la naciente burguesía surgida del comercio, la banca y la minería. Con el tiempo, el partido adoptará un programa semejante al del Partido Liberal con el que terminará fusionado después de algunos años, luego de la extinción de sus jefes y de la carencia de fuerza y prestigio.⁷

Con el arribo a la presidencia de José Joaquín Pérez en 1861, se abre el periodo que ha sido llamado la fase liberal del Estado chileno, pues a partir

⁵ *Idem.*

⁶ Cruz, Nicolás y Pablo Whipple (coordinadores). *Nueva Historia de Chile*. Chile, Empresa Editora Zig-Zag/Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 1997, p.281.

⁷ Para mayor información véase: Edwards, Alberto. *El gobierno de don Manuel Montt, 1851-1861*. Chile, Editorial Nascimento, 1932, 493 pp.

de entonces serán las ideas de ese signo ideológico las que rijan los destinos de la nación. El mandato de Pérez fue también de 10 años (de 1861 a 1871) como su predecesor y aunque su acceso al poder fue bajo la bandera del Partido Nacional, a los pocos años se apoyó en la denominada fusión liberal-conservadora fundada en 1859 para hacerle frente al grupo político del entonces presidente Montt. Esta extraña alianza que durará prácticamente 12 años, fue forjada como consecuencia de la política autoritaria de Montt y del temor de que su círculo se entronizara en el poder, además de la cuestión religiosa que de ese momento será tan debatida como consecuencia del inicio del proceso de laicización de las instituciones.

En los círculos políticos liberales circulaban las ideas de que el patronato y la intolerancia religiosa eran ya fórmulas de otra época, nacidas al amparo de la dominación exclusiva de un solo credo, pero incapaces de asegurar la paz social ante el choque de creencias y de filosofías antagónicas. Así, temas como la liberalización de las instituciones y la cuestión de las reformas constitucionales que tendían al debilitamiento de la autoridad del Ejecutivo, promovieron acaloradas luchas parlamentarias.

En este contexto, se llegó a tratar la reforma del artículo quinto de la Constitución de 1833 -obra de los conservadores cuando eran gobierno-, que establecía que la religión del país era la católica, apostólica y romana, con exclusión del ejercicio público de cualquier otra. A pesar de la oposición de los conservadores que dio lugar a airadas intervenciones por parte de Joaquín Larraín Gandarillas, que se verán más adelante, una mayoría parlamentaria formada por liberales, radicales-que se habían agrupado en 1862 en repudio a la fusión liberal -conservadora-, y miembros del Partido Nacional, aprobó en 1865 una ley interpretativa que permitía a los disidentes practicar su culto dentro de recintos particulares, lo que en la práctica establecía la libertad de cultos.⁸

A partir del gobierno de Federico Errázuriz la tendencia reformadora de la vida política y constitucional de Chile, de claras tendencias liberales, se aceleró. El mandato de Errázuriz que corrió de 1871 a 1876 fue el primero de 5 años tras haberse reformado la Constitución en tiempos de Pérez y prohibirse la reelección del presidente para el periodo inmediato. El presidente Errázuriz comenzó su gobierno con un gabinete salido de las filas

⁸ Basadre, Jorge. *Chile, Perú y Bolivia independientes*. España, Salvat Editores, 1948, p.298.

de la fusión liberal-conservadora y dio a estos últimos la cartera de Instrucción pues les había prometido la libertad de enseñanza, sin el control de un Estado cada vez más laico, a cambio de su apoyo. De tal manera que en 1872 se decretó que todos los colegios particulares que en su mayoría pertenecían a congregaciones religiosas, quedaban liberados de la tutela y fiscalización del Estado. Liberales y radicales en cambio, atacaron el decreto alegando que el principio del Estado docente era un precepto de la constitución política del país.

Durante la vigencia del decreto se generaron numerosos abusos y se relajó la disciplina educativa y el asunto culminó con la destitución del ministro de Instrucción. Este hecho consumó la ruptura de la coalición gobernante y la salida de todo el Partido Conservador del gobierno en 1873. Previamente, ya se habían suscitado polémicas respecto de la cuestión de los cementerios y de los matrimonios que los liberales querían laicizar ante el repudio de los conservadores, por lo que el conflicto de la enseñanza particular fue el detonante.⁹

En este periodo se dio una gran actividad política en torno a las reformas constitucionales, a la reforma electoral y, como ya se ha visto, a la cuestión político-teológica. En los dos primeros puntos hubo generalmente un acuerdo entre todos los partidos pues la idea que predominaba era la de limitar el poder del Ejecutivo. En cambio, las disputas se suscitaron al tratarse las llamadas cuestiones teológicas o relacionadas con la Iglesia.

La discusión de la reforma del Código Penal enfrentó a liberales y conservadores en el Parlamento, en especial cuando se debatieron artículos que afectaban al fuero eclesiástico. Los conservadores fueron apoyados por el clero y por el arzobispo mismo que amenazó de excomunión a quienes aprobaran tal reforma, a la par que promovieron una gran agitación pública. Los conservadores deseaban mantener el privilegio de los miembros del clero de ser juzgados por tribunales eclesiásticos. Los radicales y liberales pretendían mantener los recursos de fuerza o derecho de los eclesiásticos de apelar ante la justicia civil de las resoluciones de un tribunal eclesiástico.

El Parlamento finalmente aprobó la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales y quedó suprimido el fuero eclesiástico y los recur-

⁹ Silva Galdames, Osvaldo. *Breve historia contemporánea de Chile*. México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 230.

sos de fuerza en 1875. Esta disputa teológica "...conmovió profundamente a la clase dirigente, movilizó a las huestes católicas y a los grupos anticlericales, produjo incidentes en que se llegó a la violencia y consagró la ruptura definitiva de los conservadores con el gobierno".¹⁰

En lo que se refiere al equilibrio de las fuerzas políticas, en 1875 se formó la Alianza Liberal formada por el Partido Liberal y el Partido Radical, pactada sobre la base de un ministerio de la misma índole. A partir de ese momento el Partido Conservador será excluido de los gabinetes de los sucesivos gobiernos hasta después de la revolución de 1891. De tal suerte, la Alianza Liberal hizo elegir sin problemas a Anibal Pinto como presidente para el periodo comprendido entre los años de 1876 y 1881, así como a Domingo Santa María que gobernó de 1881 a 1886.

El vehemente celo teológico de los ultramontanos del Partido Conservador y del clero se hizo evidente una vez más en 1878, en un nuevo desacuerdo con el gobierno liberal de Pinto y que se prolongó hasta el gobierno de Santa María y concluyó en los inicios de la gestión de Balmaceda (1886-1891). En el año referido líneas antes, ocurrió un conflicto entre la autoridad del gobierno y la Iglesia a raíz de la designación de un nuevo arzobispo que culminó en el gobierno de Santa María con la ruptura de relaciones entre el Estado chileno y la Santa Sede, en 1882. Este suceso causó una tremenda agitación en la sociedad, en el clero, en los círculos de gobierno y el Parlamento, donde los ultramontanos repudiaron el hecho y, de acuerdo a los estudiosos del periodo, fue el antecedente psicológico de las leyes de laicización promulgadas en seguida.

En 1883 se aprobó la Ley de Cementerios Laicos, en 1884 la Ley de Matrimonio Civil y la Ley de Registro Civil.¹¹ A raíz de los hechos referidos y sirviéndose de la mayoría de que disponía en el Parlamento, el Gobierno hizo aprobar dichas leyes destinadas a quitar a la Iglesia toda intervención en la constitución del estado civil de las personas. Así, la Iglesia perdía autoridad y privilegios en el orden temporal.

De esta manera, en las postrimerías del siglo XIX los ultramontanos perdían sus últimas batallas pues nada podían contra la liberalización del Estado, que era ya un proceso imparable.

¹⁰ Frías V., Francisco. *Op.Cit.*, p.390.

¹¹ Galdames, Luis. *Historia de Chile*. Chile, Editorial Universitaria, 1995, p. 436.

Atisbos biográficos

Este fue el entorno en el que se desarrolló el quehacer de Larrain Gandarillas. El presbítero Joaquín Larrain Gandarillas nacido en 1822 fue el más decidido antagonista de la política laica de los gobiernos liberales que a partir de 1861, como se ha consignado en páginas anteriores, tuvieron el control del poder político en Chile, tras treinta años de hegemonía conservadora. Hizo estudios en el Instituto Nacional¹² y en el Seminario. En 1845 obtuvo el título de abogado con una memoria sobre el derecho del Papa para la institución de los obispos. Se ordenó de presbítero en 1847 y a su regreso de un viaje por los Estados Unidos y Europa realizado en 1852, fue designado rector del Seminario Conciliar del que ya era profesor.¹³

En el gobierno de José Joaquín Pérez, durante el año de 1865, Larrain Gandarillas combatió la ley de libertad de cultos y defendió en cambio la intolerancia desde su posición de diputado por Rere.¹⁴ Larrain Gandarillas fue fiel reflejo de lo que los especialistas coinciden en afirmar como uno de los rasgos sobresalientes de las relaciones de la Iglesia con el Estado de los años cuarenta a ochenta del siglo XIX: el entreveramiento de la política y la religión. O dicho de otro modo, la participación política de miembros del clero en el Parlamento, así como en la política militante y partidista.¹⁵

¹² El Instituto Nacional fue fundado en Santiago en 1813 con la perspectiva de reorganizar la red educacional heredada del período colonial, y con la ambición de instruir a las nuevas generaciones que requeriría la naciente república que se lanzaba optimista en pos de la modernidad como destino inevitable. Dependiendo enteramente del gobierno, esta institución fue resultado de la fusión de otras, previamente existentes. El Instituto cubrió los niveles primario, secundario y universitario y en este último se impartieron las carreras de Derecho, Medicina, Teología e Ingeniería. Para mayor información, véase: Serrano, Sol. *Universidad y nación. Chile en el siglo XIX*. Chile, Editorial Universitaria, 1994, pp.45-59.

¹³ Donoso, Ricardo. *Las ideas políticas en Chile*. México, Fondo de Cultura Económica, 1946, p. 206.

¹⁴ Urzúa Valenzuela, Germán. *Historia política de Chile y su evolución electoral (Desde 1810 a 1992)*. Chile, Editorial Jurídica de Chile, 1992, pp. 189 y 199.

¹⁵ Martínez de Codes, Rosa María. *La Iglesia católica en la América independiente. Siglo XIX*. España, Editorial MAPFRE, 1992, p. 245.

Para el periodo de referencia Joaquín Larraín ya había adquirido notoriedad como figura política y se le señalaba como uno de los principales mentores del Partido Conservador, agrupación que ya había dejado fuera los elementos regalistas y patronatistas, y evolucionaba francamente al catolicismo y a la defensa de los derechos de la Iglesia.

En 1878 siendo vicario capitular de Santiago, dirigió al sector eclesiástico que se opuso al candidato que el gobierno de Francisco Antonio Pinto proponía ante la Santa Sede para ocupar el arzobispado de dicha ciudad.¹⁶ Igualmente en el gobierno de Domingo Santa María hizo oír su voz cuando se promulgó en agosto de 1883 una ley que ponía a los cementerios bajo la administración del Estado, que hasta entonces habían permanecido bajo el control de la Iglesia. La respuesta de Larraín Gandarillas no se hizo esperar, pues "...no sólo protestó contra esta ley, sino que execró todos los cementerios del Estado y de las Municipalidades, cerró sus capillas y ordenó a los sacerdotes que no acompañaran a los cadáveres hasta las tumbas ni rezaran preces litúrgicas".¹⁷ Eran ya las últimas acciones, dominadas por la impotencia, de un ultramontanismo que veía perplejo la decadencia de la añeja influencia de la Iglesia en el "orden temporal".

Joaquín Larraín Gandarillas murió en 1897, en una época nueva, abierta por la revolución de 1891, en la que el régimen parlamentario sucedía al régimen autoritario. Para entonces, las cuestiones político-religiosas, alma de las batallas de Larraín Gandarillas, no volvieron a suscitarse porque las reformas del periodo pasado habían casi eliminado las ocasiones de conflicto y el celo teológico era menos vehemente. Ya el Partido Conservador se encaminaba a otros combates.

73

El pensamiento de Joaquín Larraín Gandarillas

Para rastrear las ideas de Larraín Gandarillas tomaremos el discurso de incorporación a la Facultad de Teología que dictó en 1859. Cabe recordar que para entonces ya se había puesto en el centro de la discusión política el cuestionamiento de la dominante influencia de la Iglesia en la sociedad y

¹⁶ Romero, José Luis, Luis Alberto Romero (compiladores). *Op. Cit.*

¹⁷ Basadre, Jorge. *Op.Cit.*, p.505.

74 sus instituciones, a la par de que tomaban fuerza las ideas de tolerancia civil y religiosa. De igual modo se había dado la división del Partido Conservador en patronatistas y ultramontanos es decir, conservadores laicos y conservadores clericales. De tal manera que la actitud de la Iglesia ante la política, tema sustentado por Larraín Gandarillas, tenía una enorme pertinencia.

De entrada, Larraín Gandarillas planteaba de inmediato la interrogante de cuál debía ser la postura de la Iglesia y sus ministros frente a las cuestiones políticas. Del mismo modo procedió a definir qué entendía por cuestiones políticas, diciendo que son aquellas que afectan de forma directa al orden y felicidad temporal de la sociedad, y que no pertenecen de ninguna manera al orden religioso. Luego declaró que la mejor conducta no es la afiliación a los partidos sino la neutralidad y rigurosa prescindencia en política. Con convencida lógica expuso: "Creo poder demostrar que el interés de la religión, que el interés de la sociedad, que el decoro del mismo sacerdocio reclaman y justifican la neutralidad pacífica de la Iglesia y de sus ministros en las cuestiones políticas".¹⁸ Algunos años después, al calor de la encendida polémica en torno a la tolerancia religiosa, Larraín Gandarillas se verá impelido a pisar la arena de la política en defensa de las verdades, los intereses y las instituciones de la Iglesia. Y no sólo eso sino que también combatirá a los gobiernos liberales, postura que señaló como impropio y peligrosa en su alocución, con el riesgo, según él mismo planteó, de volverse "revolucionaria", algo totalmente excluido de la agenda ultramontana.

Más adelante, se explayó en consideraciones favorables sobre el régimen de unión del poder temporal con el poder espiritual. Pero también advirtió enfáticamente sobre el riesgo para la Iglesia de tratar de preservarlo a costa de comprometer su independencia y existencia misma, pues los gobiernos según su apreciación, dominados por la política, pernicioso producto de "doctrinas disolventes" como solía llamar a las ideas liberales, no dudarían en derribar sus potestades. El planteó la cuestión en los siguientes términos: "¿Cuántos son los gobiernos que al promover la felicidad temporal tienen siempre delante las prescripciones del Evangelio y que se hallen dispuestos a no sacrificar jamás a los cálculos y conveniencias de la

¹⁸ Romero, José Luis, Luis Alberto Romero (compiladores). *Op.Cit.*, p.191.

política los derechos de la justicia y los intereses de la gloria de Dios? La conciencia de los políticos es muy elástica y su código supremo el interés. -Añadió resuelto- ¿Qué ganaría pues la Iglesia aliándose con ellos para trabajar por el triunfo de un gabinete? Al fin de cuentas no sólo no ganaría nada, sino que perdería inmensamente. Perdería su independencia divina, perdería influencia bienhechora, perdería su dignidad”.¹⁹

Los argumentos vertidos por Larraín Gandarillas fueron sustentados por la noción de que la búsqueda de la conciliación con el Gobierno ciertamente traería ventajas, como la preservación de los fueros de la Iglesia pero así mismo acarrearía pérdidas si no se actuaba con cautela, y lo perdido sería más valioso que lo ganado. “Esto matará aquello” parecía decir Gandarillas, y que es una forma en que la tesis del riesgo se hacía presente como poderoso imperativo de su retórica.

Sobre la misma línea, él reiteró su punto de vista cuando afirmó: “La armonía y la concordia entre los dos poderes independientes y soberanos a que Dios ha confiado el gobierno de las sociedades humanas (la Iglesia y el Estado), es el bello ideal de los católicos. Pero los poderes de la tierra no quieren para la Iglesia de Dios otra paz y concordia que la de los sepulcros. La protección que le brindan es mentida y casi siempre funesta... la protección de los gobiernos ha costado a la Iglesia amargas lágrimas. Si ellos no se hubieran mezclado en los asuntos religiosos, las herejías no habrían hecho tantos estragos”.²⁰

Aquí, prevalece el mismo tipo de argumentación de que lo perdido podría ser más importante que lo ganado, pero con la variante discursiva de que tal condición de amparo por parte del Gobierno acaso deseable para el mejor ejercicio de la misión terrenal de la Iglesia, dañaría un bien valioso como su “divina libertad” en palabras del propio Gandarillas, con la pretendida mejoría que traería una nueva situación. El finalizó su disertación pronunciándose porque los ministros de la religión no se involucrasen en política. Los tiempos nuevos sin embargo, le harían cambiar de posición.

Una nueva alusión a la tesis del riesgo tuvo lugar cuando Gandarillas expresó su parecer algunos años después, en 1865, a propósito de la discusión en el Parlamento de la reforma del artículo de la Constitución que

¹⁹ *Ibid.*, pp. 193-194.

²⁰ *Ibid.*, p. 194.

garantizaba el ejercicio público únicamente de la religión católica, para que se diera paso a la libertad de cultos. Como diputado intervino en las enconadas polémicas que se desataron. Expresó que “En su opinión, si se declaraba que el Estado no tenía ninguna religión se abrirían las puertas de Chile, no sólo a todas las sectas sino también a los cultos paganos, al mahometismo, al ateísmo y al comunismo, es decir, a todos los delirios de la ignorancia y a todos los engendros de las humanas pasiones”.²¹

La libertad de cultos era planteada por los liberales como una exigencia imperiosa de la civilización y condición indispensable para el progreso del país. Y el espíritu de tolerancia había hecho importantes progresos en las esferas políticas. Para Larraín Gandarillas por su parte, la libertad de creencias defendida por los representantes de las “doctrinas de la mentira” como designaba a los liberales, turbaría la tranquilidad pública. Para él estaba claro que las ideas del liberalismo al pretender echar las bases de una organización política basada en la tolerancia, conmocionarían a la nación.

76 Luego de los alegatos de los liberales a favor de la reforma, Gandarillas continuó con la defensa de la intolerancia religiosa. En réplica a sus adversarios “Sostuvo que establecer la libertad de cultos importaría abrir la puerta de la discordia para dividir la familia chilena, pues los partidos enarbolaban la bandera religiosa y a su sombra asolarían a la República. Por otra parte, arguía, al destruir la unidad religiosa la legislación tendría que sufrir un completo trastorno y sería necesario retocarla por entero para adaptarla a las nuevas ideas. Del establecimiento de la libertad absoluta de cultos resultarían, en su concepto, el indiferentismo religioso, el fanatismo, la relajación moral pública y el debilitamiento de la unidad social”.²²

Gandarillas sustentaba sus afirmaciones aduciendo que iniciar el proceso de laicización era incompatible con el orden divino de la sociedad y pondría en riesgo de crisis a esta última bajo el supuesto de llevar a Chile hacia un mayor progreso político, en emulación con las “naciones desarrolladas” como el caso de los Estados Unidos. Para él, la lucha por llevar a la realidad esta nueva condición para el país, generaría un alto grado de tensión e inestabilidad y haría que entraran en situación de peligro las instituciones que habían dado equilibrio y cohesión a la nación. Para Larraín

²¹ Citado por: Donoso, Ricardo. *Op.Cit.*, p. 207.

²² *Ibid.*, p. 212.

Gandarillas, una nueva acción como la planteada dañaría un bien tan valioso como la unanimidad religiosa, que en su percepción se traducía en una especie de armonía nacional, la cual se vería seriamente alterada, con consecuencias desdichadas, si se daba paso al espíritu de tolerancia, algo total y absolutamente indeseable para el ultramontanismo exaltado. Tal fue el sentido de las palabras y los hechos de Joaquín Larraín Gandarillas, que fueron encaminadas a justificar y fundamentar el *statu quo* frente a los arrebatos liberales.

La hostilidad del ultramontanismo exaltado contra la liberalización del Estado sin embargo, tuvo nulos resultados como quedó consignado páginas atrás. Fue la derrota del pensamiento conservador frente al avance de las instituciones liberales.

La situación de catástrofe y riesgo que planteó Larraín fue una realidad verbal totalmente independiente de los hechos, como veremos más adelante, pero no obstante respondía al contexto de la época. La polémica sobre la fe religiosa fue un episodio de gran significación histórica que cruzó hasta el último rincón de la vida política y del que evidentemente no podían estar ajenos los conservadores, que concibieron a la Iglesia como una institución cohesionadora y fuente de estabilidad social.

Consideraciones finales

Cuando el conservadurismo ultramontano hizo su aparición en la escena política propuso un sistema político y social que pretendía robustecer de manera férrea la estructura tradicional, y que parecía ignorar las modificaciones irreversibles que ese sistema había experimentado desde la época de la Independencia, en que habían circulado libremente las ideas liberales y que ya se habían materializado en instituciones nacionales. Las actitudes y móviles del conservadurismo católico eran guiadas por el intento de retrotraer las cosas a la situación que tenían antes. Su principismo fue en consecuencia no sólo polémico sino irreal pues no pretendía preservar las estructuras reales, sino restaurar las que ya habían sido modificadas. De ese enfoque derivó su impracticabilidad.

Pero a su vez, en un segundo momento de su evolución, defendió el fundamento sobrenatural de la sociedad, la intolerancia religiosa, el monopolio eclesiástico de la educación, el control del registro de las personas y la administración de los cementerios. Y para ello se sirvió de la idea de la incompatibilidad, de la aseveración del posible trastorno del país y del alegato de que los cambios propuestos para liberalizar al Estado eran contraproducentes, de esta forma sustentó su postura a favor de la defensa del *statu quo*.

En el caso del presbítero Larraín Gandarillas, la ardorosa defensa que hizo del “orden natural de las cosas”, pero sobre todo de los últimos estratos de la vida pública del país que aún permanecían intocados por la ofensiva liberal, se centró en ciertos alegatos que tendieron a validar las bases jerárquicas de la sociedad y que además expresaron su horror a las innovaciones. Ante los impulsos modernizadores del Estado, de una clara orientación anticlerical pues ya estaba en manos de los liberales, la concepción ultramontana de Larraín Gandarillas de vehemente celo teológico dio cuerpo a una ofensiva discursiva que se opuso a la implementación del cambio admitiendo que traería ventajas pero también pérdidas, y que lo perdido sería más valioso que lo ganado. En esta idea y sus variantes por asociación o contiguidad, como aquella que habla de que estaría en grave peligro un logro previo con la implementación de algún progreso, o se dañaría un bien valioso con una nueva acción, o aquella que reza “esto matará aquello”, se centraron invariablemente en tratar de invertir las tendencias o las reformas en marcha. Ese era el principio cardinal de la orientación conservadora clerical.

Desandar los avances sin embargo, era ya imposible. Los días aciagos para la defensa de los ultramontanos eran tan evidentes como el hecho de que las zonas de continuidad entre el régimen conservador y el liberal estaban siendo dejadas atrás al calor de las luchas partidistas y parlamentarias, en donde el nuevo evangelio de progreso de estirpe liberal había echado raíces, y el dogma de la inmutabilidad del orden social era ya insostenible.

La conmoción social y estructural que Joaquín Larraín Gandarillas anticipaba como terrible consecuencia de la libertad de cultos en Chile no ocurrió. De hecho, en algunas regiones del país, donde había asentamientos

de extranjeros venidos de la Europa protestante, se practicaban sin ningún problema otros cultos distintos al de los chilenos, y mucho antes de que la cuestión apareciera en el horizonte político. La nación continuó su marcha y la realidad circundante era la que los liberales iban forjando, en donde la dinámica política se dirigía a la laicización.

De tal manera que ni la libertad de cultos ni el consiguiente proceso de secularización pusieron en jaque al país. La distancia entre la situación real y la situación hipotética, fue muy amplia pues no existió ese daño social que avisoraba Larraín Gandarillas al ponerse fin a la unanimidad religiosa en Chile. Los hechos contravenían la supuesta indeseabilidad por catastrófica, del fin del predominio de valores religiosos de un solo dogma. Dogmatismo y cerrazón, con amplias y profundas raíces autoritarias, eran el contenido de las convicciones conservadoras de Larraín, que se exacerbaban en idéntica proporción a la intensificación del anticlericalismo.

En donde sí fue certero el pronóstico de Larraín Gandarillas, es en lo que se refiere al otro eje de su retórica, el que hablaba de las consecuencias perniciosas del involucramiento de la Iglesia y sus ministros en la política y la lucha partidista. Al confrontar con la realidad lo afirmado por él, se establece sin dificultades que tuvo razón al advertir que lo perdido por la Iglesia sería mayor que lo que ganaría al involucrarse de manera decidida en la cosa política. Y efectivamente, desde la perspectiva de Larraín Gandarillas, se dañó un bien valioso como era la independencia de la Iglesia con la nueva acción que significó el que se atara a los vaivenes de la competencia política al asociar su nombre a un partido.

Es difícil establecer qué fue primero, si el acercamiento del clero a los conservadores para amparar mejor sus fueros, o la búsqueda de éstos del poder movilizador de la religión para posicionar a sus candidatos, lo cierto es que a medida que sus reductos se debilitaban frente al embate de los liberales y la creciente influencia de sus principales postulados, los conservadores y la jerarquía eclesiástica se acercaron mutuamente.

La razón de los ataques a los privilegios de la Iglesia no vino sólo de su alianza con los conservadores sino de sus mismas actitudes, que en Chile como en el resto de Hispanoamérica respondieron a las directrices marcadas por Roma, que imponían la oposición al liberalismo, entendido como error del siglo. Esta abierta intransigencia, que no fue sino otro modo de hacer política, puso a la Iglesia en el centro del debate político que le tra-

jo el cuestionamiento sobre su poder y prerrogativas. Como advirtió Larraín Gandarillas, la actividad del clero en la lucha partidista puso en riesgo a la Iglesia, pero no únicamente eso sino que su omnipresencia en la sociedad fue grandemente acotada, transformación de la cual ya no se repuso jamás.

A modo de conclusión, quiero apuntar una última cuestión. El conservadurismo chileno del siglo XIX tuvo intereses mudables en el tiempo, pero siempre permaneció constante una aspiración que defendió contra todos los avatares y que a su vez era un mandato no negociable: preservar el orden establecido. Ese fue el principal componente del conservadurismo político y como tal fue defendido, tanto en su fisonomía atemperante que se propuso conservar lo fundamental con el supuesto de que estabilidad no era sinónimo de inmovilismo, como en su fisonomía restauradora, que buscaba la vuelta del orden anterior, como quería Joaquín Larraín Gandarillas.



DE LEYES Y PARTIDOS POLITICOS. LA LEGISLACION ELECTORAL POSREVOLUCIONARIA EN MICHOACAN

Martín Sánchez Rodríguez*

El pasado 6 de julio de 1997 asistimos a uno de los cambios más importantes en la historia política moderna del país: el inicio del fin de la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional en la arena política nacional. Desde hace tiempo, he venido haciéndome las mismas preguntas: ¿Cómo llegamos al régimen de partido dominante? ¿Cómo se gestó la centralización de las fuerzas políticas posrevolucionarias? ¿Qué sucedía antes de que en el México posrevolucionario tuviéramos la figura avasalladora y centralizadora del PNR, PRM o PRI? ¿Cómo había repercutido el movimiento armado en las fuerzas políticas? ¿Cómo se organizaban las elecciones cuando la presencia del Estado y su insistencia por favorecer al partido oficial no era tal? ¿Qué papel desempeñaban los municipios en los procesos electorales? ¿Cuál era el papel que jugaban las agrupaciones electorales? Responder a algunos de estos cuestionamientos es el objetivo del presente trabajo.

Concretamente, busco mostrar los efectos centrífugos de la revolución de 1910 en las fuerzas políticas. Mi punto de partida es el análisis de la legislación electoral michoacana del periodo comprendido entre 1914 a

* Centro de Estudios Históricos, El Colegio de Michoacán. Zamora, Michoacán, México. Correo electrónico: mlobo@colmich.edu.mx



1920. Creo que las leyes electorales de esta época reflejan con bastante transparencia los problemas de la transición política creados con la caída del régimen de Porfirio Díaz y el arribo de los carrancistas al poder nacional.

Cuando uno ha nacido y crecido en medio de un sistema político donde el partido oficial parecía inamovible por sus ligas con el Estado y la centralización de su estructura, es fácil perder de vista que el surgimiento mismo de este partido fue producto de un proceso de centralización que se inició cuando los carrancistas reinstauraron los procesos electorales; que se fue concretando cuando Plutarco Elías Calles reunió a varios cientos de organizaciones políticas locales para darle vida al Partido Nacional Revolucionario; que adquirió sus rasgos definitorios cuando Lázaro Cárdenas lo convirtió en el Partido de la Revolución Mexicana y que selló su vida a la del Estado cuando Miguel Alemán le otorgó el carácter de institucional al Partido Revolucionario.

82 Pero esto no ha sido siempre así. Una mirada rápida a las leyes electorales y protocolos notariales nos darían cuenta de la existencia de la marcada "descentralización" en los procesos electorales, de la existencia de incontables organizaciones políticas locales y, sobre todo, de las facultades de los estados, municipios y la "sociedad civil" tenían a la hora de preparar las elecciones. Hablamos de un tiempo donde el poder central era dominante pero no determinante en los procesos políticos locales.

Hasta antes de que los hermanos Flores Magón, Francisco I. Madero y otros revolucionarios, y tras ellos una buena cantidad de la población mexicana, iniciaron su movimiento en favor de mayores libertades políticas y sociales, las elecciones para funcionarios del estado de Michoacán durante la república restaurada y el porfiriato se fundamentaron en la ley general del 12 de febrero de 1857, que establecía que la elección de los servidores públicos sería de forma indirecta; es decir, que se elegirían electores por cada quinientos habitantes o fracción de más de doscientos cincuenta y estos a su vez serían los encargados de elegir a diputados, senadores, magistrados y presidente de la República.¹

¹*Legislación Mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, ordenada por los licenciados Manuel Dublán y José María Lozano, México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, 1877, tomo VIII, pp. 411-418.

Como ha sido una práctica común en México, los estados miembros de la Federación adoptaron esta ley y la adecuaron (léase copiaron) a sus respectivos territorios. Michoacán hizo lo propio el 27 de junio de 1862, publicando la Ley Orgánica Electoral para la renovación de los poderes del Estado.² Continuando con esta práctica pero ya durante la etapa armada, el 16 de febrero de 1912, el Congreso del Estado aprobó una modificación a la legislación electoral. A diferencia de su modelo federal que consideraba la organización y participación de "Partidos Políticos" en los procesos electorales,³ la legislación michoacana se concretó a modificar lo relativo a nombramiento de electores y formación de colegios municipales electorales.⁴

Poco más de dos años después de que en el ámbito federal se aprobara la organización y participación de partidos políticos, es decir, organizaciones públicas constituidas expreso para la participación en procesos electorales, en Michoacán se hizo propio el 4 de abril de 1914. Esta ley es el primer documento local donde se hace explícita la existencia de agrupaciones electorales orientadas a obtener los puestos públicos por la vía electoral y, por lo tanto, se reglamentaba su participación en tales eventos. Como en muchas otras cuestiones, la fuerza del movimiento armado, la presión de los grupos por una apertura política y la existencia de una gran cantidad de fuerzas políticas-militares que con el tiempo se politizaron, fueron circunstancias que se reflejaron en la legislación electoral y en la participación política de los mexicanos en general y de los michoacanos en lo particular.

Una de esas circunstancias reflejada, fue la gran cantidad de fuerzas políticas desatadas en la lucha por el poder. De esta manera, en el capítulo VI de la ley se dejó asentado que, al igual que en la legislación federal, los partidos y candidatos independientes deberían estar formados por una asamblea constitutiva de por lo menos cien ciudadanos; que tuviera una mesa

² *Recopilación de Leyes, Decretos, Reglamentos y Circulares expedidas en el estado de Michoacán*, formada y anotada por Amador Coronina, Morelia, Mich., Imprenta de los hijos de Arango, 1887, tomo XVI, p. 252.

³ La ley federal del 19 de diciembre de 1911 establecía que un partido debería ser constituido por un mínimo de 100 personas, mismas que elegirían a una Junta Directiva y aprobarían un programa político y de gobierno. Eduardo Nomelí Mijangos Díaz, *La Revolución y el Poder Político en Michoacán, 1910-1920*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997, p. 71.

⁴ *Recopilación de Leyes...* 1913, tomo XLI, p. 251.

directiva que representara al partido; que se hubiera aprobado un programa político y de gobierno; que la asamblea protocolizara ante notario; que publicara un periódico registrado en forma legal y que no tuviera nombre religioso o usara signo o lema alguno de las religiones.⁵

La ley de 4 de abril tuvo poca vigencia, la lucha contra la usurpación y la pugna entre facciones vencedoras impidieron el desarrollo de los procesos electorales. Sería hasta el año de 1917 cuando en Michoacán se desarrollaron elecciones de funcionarios públicos pero bajo una nueva ley electoral. El 12 de abril de 1917 el general José Rentería Luviano, en su carácter de gobernador provisional de Michoacán mandó publicar una nueva ley. A diferencia de 1914, la nueva legislación sólo contenía dos artículos relacionados con los partidos políticos. De éstos, uno condicionaba la participación de los partidos a que no llevaran nombre o lema religioso y no se formaran exclusivamente en favor de individuos de determinada raza o creencia. El otro artículo se refería a los derechos que tenían los partidos o candidatos independientes a nombrar representantes.⁶

84 Tres años después, el gobernador Pascual Ortiz Rubio decretó una nueva ley y suprimió la promulgada en 1917. La ley ortizrubista de 18 de mayo de 1920 retomaba elementos asentados en 1914, relacionados con los partidos políticos: establecía que no llevaran nombre o lema religioso o se formaran exclusivamente en favor de individuos de determinada raza o creencia; que hubieran sido fundados por una asamblea constitutiva de por lo menos cien ciudadanos; que dicha asamblea hubiera elegido una junta directiva que tuviera la representación del partido; que la autenticidad de la asamblea fuera protocolizada por un notario público y que por lo menos con veinte días de anticipación a la fecha de las elecciones se registrara el color de las boletas y las candidaturas.⁷

Finalmente, el 16 de noviembre de 1921 de nueva cuenta Michoacán estrenó ley electoral. Con tan solo 18 meses de duración, el gobernador en turno, general Francisco J. Múgica, derogó la ley ortizrubista y promulgó la propia en el mes de noviembre de 1921. En esta ocasión, el apartado de

⁵ *Ibid.*, 1916, tomo XLII, pp. 364-370.

⁶ *Recopilación de Leyes, Decretos, Reglamentos y circulares expedidos en el estado de Michoacán. Continuación de la iniciada por don Amador Coromina*, formada y anotada por Xavier Tavera Alfaro, Morelia, Mich., México, Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, 1978, tomo XLIV, p. 58.

⁷ *Ibid.*, 1979, tomo XLV, pp. 522-523.

partidos políticos o candidatos independientes tuvo una extensión de 14 artículos.

Aparte de los señalados en la anterior legislación, la ley mugiquista reglamentó la impresión de las boletas electorales que deberían de correr por cuenta de las agrupaciones; de la posibilidad de cancelación del registro si dejaban de participar en tres elecciones sucesivas; de la designación de representantes; de la representatividad de la mesa directiva, etc.⁸

Si partimos de la idea de que la ley es el reflejo de una situación determinada, las leyes electorales mexicanas promulgadas a partir de 1914 nos reflejan una realidad concreta: la existencia de gran cantidad de fuerzas y organizaciones políticas disputando el poder político. Al establecer requisitos muy laxos para constituir "partidos" o presentar candidaturas, la legislación presentaba el hecho concreto de la dispersión de las fuerzas políticas en el México posrevolucionario.

No es que la ley impusiera este hecho, lo cierto es que en el movimiento encabezado por Madero participaron una gran cantidad de fuerzas políticas locales que, adoptando la bandera maderista combatieron a la dictadura porfirista, a los huertistas y después pelearon entre sí.

Llegada la pacificación estas mismas fuerzas locales se adecuaron a la realidad e integraron agrupaciones políticas cuyas características principales fueron el caudillismo manifiesto, su débil estructura, el pobre contenido programático, su acendrado localismo y su corta existencia en el mapa político electoral. Denominados partidos, clubes, agrupaciones, asociaciones o ligas, estas fuerzas aparecieron y desaparecieron en cada proceso electoral y se organizaron y reorganizaron sobre la base de la personalidad de un caudillo.⁹

Por esta razón, la mayoría de las agrupaciones político-electorales que surgieron durante las primeras décadas de la posrevolución, carecieron de una estructura institucionalizada y de un ordenamiento normativo específico que marcara derechos y obligaciones de sus miembros y respondieron a las necesidades de caudillos y caciques.

⁸ *Ibid.*, tomo XLVI, pp. 312-317.

⁹ Para mayor información sobre el tema véase: Martín Sánchez Rodríguez, *Grupos de poder y centralización política en México. El caso Michoacán 1920-1924*, México, INEHRM; del mismo autor *La dispersión de fuerzas políticas en México. El caso Michoacán 1917-1920*, tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia, UMSNH, 1989; Eduardo Mijangos, *Op. Cit.*

Los fenómenos de la dispersión de fuerzas y el dominio caudillista y caciquil en los partidos se refleja en elementos tan sencillos como el nombre, la territorialidad, el lema, "logotipo", participación electoral, etc. Con respecto a los nombres elegidos para distinguir a una agrupación, éstos muestran una fuerte tendencia a "honrar" héroes nacionales: Hidalgo, Morelos, Juárez.¹⁰ Otros más recurrieron al panteón local: Miguel Guzmán, Francisco de P. Zendejas, Isaac Arriaga, Lucio España, Ricardo Adalid, Marcelo Pineda, son sólo algunos de sus nombres. En otros casos, el calificativo de Agrarista o Socialista fueron sinónimos del credo revolucionario. Por lo tanto, guiarse por el nombre para caracterizar a estas agrupaciones y ubicarlas dentro de la arena política parece una misión imposible.

Lo mismo ocurre con los emblemas o símbolos distintivos que fueron utilizados en campañas electorales o periódicos. Salvo algunos casos, la mayoría de los "partidos" utilizaron figuras geométricas (círculos y triángulos preferentemente). La ausencia de elementos con fuerte sentido simbólico también nos conduce a valorar más la presencia dominante de los candidatos.

86 La territorialidad, es decir, la marcada preferencia de estas agrupaciones por participar sólo en ciertos procesos electorales no sólo nos habla del tamaño y capacidades organizativas que tenían. También nos indican que las correas de transmisión que ligaban a unas agrupaciones con otras y que le daban vida a los distintos grupos políticos locales y nacionales, pasaban por los promotores, líderes y candidatos. No resulta extraño que la vida y futuro de estas agrupaciones estuviera estrechamente ligada a la carrera de sus promotores.

Una de las principales características de estos "partidos" residía en su territorialidad. Los alcances espaciales y el tipo de elección en el que participaban los partidos de la época quedaron registrados en la documentación electoral y es a partir de estos testimonios que es posible diferenciar varios tipos de partidos.

El primero y más pequeño de todos era la agrupación con alcances puramente municipales e interesadas casi exclusivamente en la elección de regidores o jueces locales. De esta manera, el partido o agrupación fundada en un municipio para presentar candidatos en uno de los cuarteles de la villa o ciudad, no aspiraba siquiera a aparecer en otro municipio aun y

¹⁰ Martín Sánchez Rodríguez, *Grupos de poder...*, p. 26.

cuando fuera una demarcación vecina. Por ejemplo, un partido, club o asociación que se formaba en Zamora no existía ni siquiera en el vecino Jacona por no decir Coalcomán, Huetamo o Puruándiro. Cuando estas agrupaciones se interesaban y participaban en la elección de diputados locales, federales o gobernadores, lo hacían dentro de su demarcación adheridas a un partido de alcances, intereses y aspiraciones más amplias.

Un segundo tipo de partidos era el que he denominado como regional o distrital ya que en una organización cuya fuerza política cubría el ámbito de un distrito electoral, participaba en las elecciones de diputados federales y locales de manera independiente o aglutinando a una o varias agrupaciones municipales. Estos partidos también participaban en las elecciones para gobernador, pero lo hacían adheridos a partidos más grandes y mejor estructurados y sólo desarrollaban trabajo político en su circunscripción distrital.

A nivel estados de la República, las principales fuerzas políticas se aglutinaban en torno a los partidos estatales. Por ser estos partidos organizaciones cuya fuerza les permitía tener presencia en casi todo el territorio estatal, su número era pequeño, cuando más tres o cuatro en cada estado y representaban las principales fuerzas políticas de la época.

Frente a este panorama de dispersión de fuerzas que fue desapareciendo paulatinamente conforme al proceso centralizador de la revolución y hasta que en 1945 una ley federal suprimió los partidos locales y regionales, el registro de partidos, candidatos y alianzas se dificultaba sobremanera. Por ejemplo, en el distrito de Zamora entre los años de 1917 a 1924 fueron registradas 27 agrupaciones de los tres tipos señalados. En las elecciones para gobernador en 1917 fueron registrados 15 candidatos en el distrito de Zamora y otros tantos en el de Zitácuaro. De estos candidatos sólo cuatro tenían presencia regional, el resto eran personas conocidas únicamente en sus municipios. En este mismo año, los candidatos para diputados locales en 3 distritos michoacanos sumaron 110, en La Piedad se registraron 28, en Zitácuaro 46 y en Zamora 36. Si consideráramos un promedio de 30 candidatos por distrito para las elecciones de diputados en 1917, las 16 circunscripciones marcadas por la ley electoral habrían sido disputadas por 480 personas.¹¹

¹¹*Ibid.* pp. 29-30.

Claro, habría que hacer algunas aclaraciones. Primero, que la mayoría de estas agrupaciones se aglutinaban en tres corrientes o fuerzas políticas estatales: los católicos, los mugiquistas y los ortizrubistas; que la mayoría de los candidatos sólo obtenían menos de 10 votos y que el hecho de participar en un proceso electoral no garantizaba la participación en el posterior. Finalmente, que esta situación se va presentando con menos regularidad a medida que se va dando la centralización de fuerzas hasta culminar con la formación del Partido Revolucionario Institucional.

Al inicio del trabajo hice referencia al importante papel desempeñado por los municipios y lo que hoy consideraríamos la sociedad civil en la organización de los procesos electorales. En este ámbito, las autoridades municipales eran las encargadas de levantar el padrón electoral, en ocasiones de la impresión de las boletas, de su distribución, de la formación de las autoridades electorales, el registro de candidaturas o comisiones de propaganda.

De acuerdo con la ley de 4 de abril de 1914, en cada municipalidad se integraría una Comisión Electoral integrada por el síndico del Ayuntamiento y por dos de los candidatos que con él hubieran competido en las elecciones anteriores (en el caso de no tener competidores, éstos se sustituirían con las personas que habían desempeñado la sindicatura en los dos años anteriores).¹²

Esta comisión electoral era la encargada de formar el censo del municipio, mismo que debería ser publicado o hecho del conocimiento público en el mes de enero del año en que se celebraran las elecciones con el fin de corregir errores. El censo definitivo sería dado a conocer en el mes de abril. Inmediatamente después la comisión nombraría a los funcionarios de casilla: un instalador propietario y otro suplente, pero los partidos tenían el derecho de proponer o nombrar a los escrutadores, es decir, a los que contarían los votos, además de sus respectivos representantes.

En la ley de 12 de abril de 1917, los municipios seguían conservando la facultad de elaborar el padrón electoral a través de la designación de empadronadores; y de designar a los instaladores de las casillas. En el caso de la elección de gobernador y diputados locales, la autoridad municipal se encargaba de imprimir por separado las boletas para la elección nume-

¹² *Recopilación de Leyes...* 1923, tomo XI II, pp. 330-338.

radas progresivamente y con un exceso de impresión del 28% para suplir las omisiones o pérdidas.¹³

Tres días antes de las elecciones las boletas deberían ser entregadas a los empadronadores, para que éstos las repartieran entre la población empadronada. Era deber de los empadronadores estar presentes a la hora de las elecciones por si surgía una dificultad con algún empadronado. En esta ley no sólo los partidos o candidatos tenían el derecho de impugnar a los miembros de las casillas o presentar recursos de queja, sino que estos mismos derechos también los podían ejercer los propios ciudadanos.

De acuerdo con la ley electoral de 1917, las autoridades municipales estaban encargadas de nombrar a las personas comisionadas para levantar los padrones electorales, designar a los integrantes de la mesa de casillas cuyos presidentes pasaban a formar parte de las Juntas de Cómputo e inclusive se encargaban de la impresión de las boletas electorales.

En la ley de mayo de 1920, la cuestión de la elaboración del padrón electoral no se incluía porque se adoptaba el utilizado en la elección de diputados del año de 1918, pero en la parte correspondiente a la instalación de casillas se entiende que los municipios mantenían las facultades de elaborarlo. En esta ley, la impresión de las boletas se transfirió a los partidos políticos o candidatos independientes y fueron elaboradas sobre la base del modelo propuesto en la legislación. También se cambió la disposición que marcaba la entrega de las boletas a los electores, horas e incluso días antes del proceso electoral para hacerlo al momento de que una persona deseara votar.¹⁴

Finalmente, la ley del 16 de noviembre de 1921 tiene algunos artículos que serían la envidia para los actuales partidos políticos o para las personas que están interesadas en la transparencia de los procesos electorales mexicanos.

En la parte correspondiente al Consejo Electoral, la ley promulgada por el gobernador Francisco J. Múgica establecía que dicha instancia electoral debería estar integrada por un representante de cada partido político o candidato independiente debidamente registrado, el cual duraría en el puesto dos años. Claro, para ser miembro del Consejo era necesario cumplir con los requisitos de: ser michoacano en ejercicio de sus derechos, saber leer y

¹³ *Ibid.* 1978, tomo XLIV, pp. 44-45.

¹⁴ *Ibid.* 1979, tomo XLV, pp. 508-514.

escribir, ser vecino del municipio y, ojo, no tener comisión, cargo o empleo de la Federación, del Estado o del Municipio. Además, recordemos que el Consejo era el encargado de levantar el padrón electoral. En otras palabras, la ley muguquista traspasaba los procesos electorales a manos de la sociedad civil.¹⁵

Este traspaso es complementado con lo dispuesto en los artículos 27 y 28 relacionados con la integración de los funcionarios de casillas. En efecto, según el artículo 27, cada partido o candidato independiente, seis días antes de las elecciones, propondría ante el Consejo Electoral los nombres de un instalador propietario y un suplente por cada casilla, siempre y cuando viviera en la sección correspondiente, fuera ciudadano en ejercicio de sus derechos, supiera leer y escribir y no tuviera empleo, cargo ni comisión por los Poderes del Estado, de la Federación, de la autoridad municipal o de las tenencias.¹⁶

En el artículo 18, la ley establecía que de las personas propuestas para funcionarios de casilla, el Consejo Electoral, ante la presencia del presidente municipal como fedatario del acto, los designaría por suerte. En cuanto a los requisitos para la participación de los partidos y candidatos independientes, la ley muguquista retomaba muchas de las disposiciones de la de 1914.¹⁷

Claro, el hecho de que los municipios o la sociedad civil a través de los partidos o candidatos independientes se encargaran de buena parte del proceso electoral, no garantizó elecciones libres de fraudes o que estuvieran ausentes las maniobras de manipulación del voto. De hecho, habría que distinguir que las leyes electorales refieren a un tipo de democracia que sólo tomaba en cuenta la participación electoral a partir de los partidos u agrupaciones políticas legalmente establecidas y registradas ante las autoridades públicas reconocidas por el nuevo orden constitucional, por lo tanto, hicieron a un lado otras reformas de elección de autoridades (pienso en las comunidades indígenas). También, debemos tomar en cuenta que estos procesos se produjeron en una sociedad predominantemente analfabeta. Ambas situaciones redujeron el espectro de participación social en los procesos electorales o los hicieron fácilmente manipulables.

¹⁵ *Ibid.* 1980, tomo XLVI, pp. 282-288.

¹⁶ *Ibid.* pp. 290-291.

¹⁷ *Ibid.* p. 291.



LA OPOSICION HENRIQUISTA EN MICHUACAN, 1950-1954¹

Verónica Oikión Solano*

Corrido henriquista michoacano

Vamos a Uruapan Henríquez
y verás que bonito es,
todos somos henriquistas
humildes como nos vés.

Venimos aquí a Morelia
con grande satisfacción,
para que sientas el triunfo
que te brinda la Nación.

Eres un hombre consciente
y de noble corazón,
tú tendrás que preocuparte
por todita la Nación.

En tí hay plena confianza
como lo vemos aquí,
te pedimos de favor
que termines con el PRI.

¹ Este trabajo se realizó durante una estancia sabática apoyada por el CONACyT.

*Centro de Estudios Históricos, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, México. Correo electrónico: voikion@colmich.edu.mx



Miguel Henríquez Guzmán
el triunfo lo llevarás,
el año cincuenta y dos
Presidente tú serás.

Michoacán está contigo
y lo tienes a tus piés,
no queremos gobernantes
que nos voltién al revés.

A tu gira ya salistes
y mirastes con afán,
que unos siembran el trigo
y otros se comen el pan.

Como un charro de quince años
todo México se siente,
por tener un Candidato
de sangre pura y valiente.

El que compuso estos versos,
todos lo conocerán,
se llama Santiago Equihua,
es de Aranza, Michoacán.

Ya con ésta me despido,
espero dispensarán,
gritemos todos que "Viva"
Miguel Henríquez Guzmán.²

Michoacán henriquista

Los tiempos políticos de la sucesión presidencial sobrevinieron con mucha antelación. Desde 1950, de manera un tanto encubierta, salieron a relucir los prolegómenos de la carrera sucesoria, pero a medida que pasó el tiempo la politización de los grupos en pugna se hizo cada vez más franca y abierta.

² Hoja volante distribuida entre la población por los comités regional y distrital de Uruapan pro Miguel Henríquez Guzmán, en la Biblioteca de El Colegio de Michoacán, Fondo *Francisco Alvarado*.

La oposición político-electoral más significativa al régimen alemanista estuvo encabezada por Miguel Henríquez Guzmán,³ y con mucho mayor ímpetu que en 1945-1946, buscó entre 1950 y 1952 llegar a la silla presidencial.

Dentro de la historiografía política contemporánea, el caso del henriquismo ha sido ampliamente estudiado.⁴ Su aparición en el contexto nacional de los años cincuenta es por demás interesante. Factores tanto de índole económica como de carácter político y social⁵ se combinaron y en-

³ Miguel Henríquez Guzmán nació en Piedras Negras, Coah., en 1898. Se incorporó desde muy joven a la Revolución, y tuvo una larga trayectoria militar. Durante la administración del general Cárdenas, Henríquez tuvo a su cargo las jefaturas de distintas zonas militares (se sabe que "cuando Henríquez era jefe de Zona en Guerrero, el general Múgica en una ocasión llegó a pedirle al general Cárdenas que interviniera para frenar algunas medidas del general Henríquez, porque había varias acusaciones en su contra", en Guadalupe García Torres, *Carolina Escudero Luján. Una mujer en la historia de México. Testimonio oral*, Morelia, coedición Instituto Michoacano de Cultura y Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A.C., 1992, p. 210), así como el encargo de diferentes acciones para finiquitar brotes violentos en Nayarit y en Durango. En 1938, Cárdenas le encomendó la supresión de la rebelión cedillista en San Luis Potosí. Bajo la presidencia de Avila Camacho, Henríquez fue destinado a la jefatura militar en Jalisco, en donde se hizo fuerte y cobró inusitada importancia. Se dice que en "Guadalajara tuvo concentrados a parientes y amigos, tanto suyos como de Lázaro Cárdenas". Para aminorar su poderío, el presidente Avila Camacho lo destinó a Chile en 1944, al frente de una misión mexicana para asistir a las fiestas patrias de ese país sudamericano. Véase: Octavio Rodríguez Araujo, "La disidencia política organizada del henriquismo y la imposición de Ruiz Cortines", en Carlos Martínez Assad, (Coord.), *La sucesión presidencial en México, 1928-1988*, 2ª ed., México, editorial Nueva Imagen, 1992, pp. 141-143.

⁴ Entre los estudios académicos sobre el henriquismo Cfr. Olga Pellicer, "La oposición en México: el caso del henriquismo", en *Las crisis en el sistema político mexicano (1928-1977)*, México, El Colegio de México, 1977, pp. 31-45; Octavio Rodríguez Araujo, "La disidencia política organizada del henriquismo y la imposición de Ruiz Cortines", en Carlos Martínez Assad, (Coord.), *La sucesión presidencial en México, 1928-1988*; Carlos Martínez Assad, *El henriquismo, una piedra en el camino*, México, Martín Casillas, 1982, y Elisa Servín, "El henriquismo: ¿militares a la oposición?", en *Historia y Grafía*, revista semestral del Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana, Núm. 3, año 1, México, 1994, pp. 61-76. Servín realizó un estudio más amplio intitolado, *De la ruptura a la oposición. El movimiento henriquista, 1914-1954*, inédito ganador del Premio Azuela 1998. A lo largo del presente artículo sólo citaremos "El henriquismo: ¿militares...? También se cuenta con escritos testimoniales: Enrique Quiles Ponce, *Henríquez y Cárdenas ¡Presentes! Hechos y realidades en la campaña henriquista*, 2ª ed., México, Costa-Amic Editores, 1980, p. 334 y Francisco Estrada Correa, *Henriquismo. El arranque del cambio*, México, Costa-Amic Editores, 1988. Ambos incluyen textos documentales.

⁵ Según Pellicer, *Op. Cit.*, pp. 33-34, entre los factores concurrentes se cuentan: "la frustración experimentada por antiguos miembros de la familia revolucionaria ante su exclusión del ejercicio directo del poder durante la administración alemanista; el malestar de colaboradores del general Cárdenas provocado, principalmente, por las rectificaciones hechas a su política en materia de reforma agraria, y el descontento difuso de los grupos populares, sobre todo campesinos, por el deterioro en su nivel

tretejieron para dar paso a un movimiento opositor impulsado a partir de “los intereses personales de Henríquez y la inconformidad de viejos cuadros cardenistas”. Aglutinando en su momento a personalidades y grupos políticos⁶ distanciados del régimen alemanista.⁷ La confluencia de perso-

de vida que resultó del freno a la reforma agraria y la política de contención salarial durante los años cuarenta”. Rodríguez Araujo, *Op. Cit.*, pp. 154-155, coincide con Pellicer, pero agrega que “Aleman fue un gobernante de mano dura, excepto con parientes, amigos y empresarios. También porque fueron muchos y notorios los casos de imposición de gobernadores...; porque se usó la fuerza militar contra los trabajadores petroleros...; porque favoreció la concentración de capital gastando importantes cantidades del presupuesto federal en infraestructura que auspiciaba dicha concentración; porque no frenó la penetración de capitales extranjeros, en especial estadounidenses”.

⁶ Elisa Servín identifica, *Op. Cit.*, pp. 67-68, un primer grupo de “personajes comprometidos con la política agraria cardenista, en el cual confluyeron exfuncionarios y líderes sociales como el ingeniero César Martino, exdirector del Banco de Crédito Ejidal, el ingeniero Bartolomé Vargas Lugo, exgobernador de Hidalgo, y Graciano Sánchez, fundador y exdirigente de la CNA, quienes habían sido rojogomistas en 1945 y aparecieron henriquistas en 1950”. Otro grupo con liderazgo militar en distintas zonas del país: Cándido Aguilar, en Veracruz, y que declinó su postulación hecha en un primer momento por el Partido de la Revolución a favor de Henríquez (para conocer en detalle la participación de Aguilar en esta campaña Cfr. Ricardo Corzo, José González y David Skerritt, *...Nunca un desleal: Cándido Aguilar. 1889-1960*, México, El Colegio de México y Gobierno del Estado de Veracruz, 1986, pp. 317-329); Gonzalo Bautista, exgobernador de Puebla; Pedro Rodríguez Triana, excandidato del PCM a la presidencia en 1929 y exgobernador de Coahuila; Vicente Estrada Cajigal, exgobernador de Morelos; Marcelino García Barragán, exgobernador de Jalisco; Wenceslao Labra, exgobernador del Estado de México; Pedro Torres Ortiz, exgobernador de Colima; Antonio Ríos Zertuche, excomandante de varias zonas militares; Luis Alamillo, exdirector del Colegio Militar. Un tercer bloque de henriquistas, antaño funcionarios de alto rango y desde siempre ligados a Jorge Henríquez Guzmán, “multimillonario constructor de obras públicas”: Antonio Espinoza de los Monteros, exembajador en E. U.; Pedro Martínez Tornel, exsecretario de Comunicaciones y Obras Públicas; Luis Montes de Oca, exsecretario de Hacienda, y Ezequiel Burguete Farrera, representante henquista ante la Comisión Electoral. El cuarto grupo estaba integrado por personajes muy ligados al general Cárdenas: Raúl Castellano y José Muñoz Cota. Un último grupo estaba integrado por líderes campesinos y obreros como Genovevo de la O, Rubén Jaramillo, Celestino Gasca y Juan Gutiérrez, dirigente ferrocarrilero. Dos personajes que no menciona Servín tenían una trayectoria decisiva en el ámbito educativo nacional: Luis Sánchez Pontón y Luis Chávez Orozco.

⁷ A pesar de que al interior del henriquismo confluyeron personalidades políticas ligadas a la izquierda del abanico político, el sentir de algunos grupos militantes henriquistas con respecto a su candidatura se condensa en las palabras de Carolina Escudero viuda de Múgica: “entre la gente que rodeó a Henríquez había personalidades muy valiosas y más definidas que él mismo. A mi me decepcionó bastante durante el tiempo que duró la campaña, yo misma no sentía que tuviera la personalidad suficiente para encabezar el gobierno; pero al igual que los demás que estaban participando, pensaba que había la oportunidad de formular un programa y de lograr algunas cosas”, en Guadalupe García Torres, *Carolina Escudero Luján. Una mujer en la historia de México. Testimonio oval*, Morelia, coedición Instituto Michoacano de Cultura y Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas”, A.C., 1992, pp. 224-225.

nalidades y grupos heterogéneos dieron vida renovada a la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano, brazo político del henriquismo.⁸

El “bombazo político” como lo llamó *La Voz de Michoacán*, agitó a la clase política michoacana desde el inicio del año de 1951, cuando Miguel Henríquez Guzmán dio a conocer públicamente en una carta dirigida “al Pueblo de Michoacán” su aceptación para contender por la silla presidencial. Hasta la propia dirección del periódico michoacano se entusiasmó exaltando dicha candidatura, informando en sus páginas que “Varias personas conectadas con el Comité de Auscultación pro general Henríquez y el Partido del Pueblo Michoacano, declararon a este redactor que sólo esperaban la aceptación... para dar comienzo a una intensa campaña de propaganda electoral en todo el estado”.⁹

Michoacán, en su momento, ofreció al henriquismo una buena dotación de elementos con vasta experiencia política; entre ellos nada menos el exgobernador Francisco J. Múgica,¹⁰ quien a la sazón dirigía el Partido Constitucionalista adherido a la candidatura de Henríquez; así como los viejos políticos Ernesto Soto Reyes y Antonio Mayés Navarro, e, inclusive, el controvertido exgobernador Enrique Ramírez quien presidía el co-

⁸ La Federación de Partidos del Pueblo Mexicano de hecho se había constituido desde el 31 de octubre de 1945 para contender en las elecciones de 1946. Después de esta fecha, permaneció sin realizar acciones políticas hasta su reorganización iniciada a partir del 31 de marzo de 1951, fecha en la que se lleva a cabo la Asamblea Nacional Constitutiva de la FPPM, manifestándose a nombre de la “Revolución Mexicana”, con apego a los principios constitucionales de 1917, y bajo el acuerdo de solicitar el registro como partido político ante Gobernación, que lo otorga el 4 de junio. A fines de julio, el día 28, de ese mismo año, César Martino, dirigente de la Unión de Federaciones Campesinas de México, “propuso la candidatura de Miguel Henríquez”. Y al día siguiente, en plena calle su convención nacional lo proclama su candidato presidencial. Cfr. Rodríguez Araujo, *Op. Cit.*, p. 157, y Servín, *Op. Cit.*, p. 65. Los documentos que avalan el registro de la FPPM en Quiles Ponce, *Op. Cit.*, pp. 64-66.

⁹ “Bombazo político” y “Entusiasmo en los círculos henriquistas”, en *La Voz de Michoacán*, año III, Núm. 111, Morelia, 9 de enero de 1951, p. 1.

¹⁰ Doña Carolina Escudero viuda de Múgica narra en sus memorias que “En un principio el general y yo no habíamos pensado participar en la campaña de Henríquez; pero Blanca (la hija del general Múgica) que entonces estaba casada con José Muñoz Cota, ...le insistió a su papá que se adhiriera al movimiento electoral henquista, pero a pesar de la opinión de su hija, el general nunca le dijo que sí, nada más la escuchaba y se sonreía”. Sólo un tiempo después, y con motivo de la campaña henquista en Michoacán, el general Múgica y su esposa participaron ya activamente en el movimiento, luego de una explícita invitación hecha por doña Amalia Solórzano. Véase García Torres, *Op. Cit.*, p. 210.



Manifestación henriquista en Michoacán. (Al frente, de izquierda a derecha, Enrique Ramírez, Francisco J. Migoya y Miguel Henríquez Guzmán.)

mité directivo estatal de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano,¹¹ cuyo registro ante la Secretaría de Gobierno se hizo en Morelia el 23 de noviembre de 1951.¹² Entre los integrantes de este comité directivo estatal, figuraron políticos michoacanos de viejo cuño: Agustín Leñero, Rubén Vargas Garibay, J. Trinidad García, Rafael Ochoa Rentería y Luis Mora Serrato.

Antiguos líderes locales y viejos luchadores sociales afincados en la histórica Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo, resurgieron a la luz pública; también exmugiquistas y exmilitantes del Partido Comunista, como fue el caso de María del Refugio García. Algunos miembros del magisterio michoacano con antecedentes de militancia social se incorporaron también: Juan Tavera Castro, Manuel Chávez Campos¹³ y las maestras Paz Maya de Urquiza -que jugó como diputada- y Evangelina Rodríguez Carbajal.¹⁴

La militancia henriquista de la familia Cárdenas se hizo pública y notoria desde el principio de la campaña. A la postre resultaría totalmente

¹¹ En el certificado expedido por Gobernación dando fe del registro otorgado a la FPPM se especifica haber sido presentadas 28 actas notariales acreditando la celebración de asambleas constitutivas en diferentes estados; aunque Michoacán no está incluido, evidentemente las tareas políticas de la FPPM estatal se iniciaron tempranamente.

¹² Registro Núm. 7 a la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano, Morelia, 23 de noviembre de 1951, en Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán, ramo *Gobernación*, subramo *Partidos Políticos*, caja 5, libro 2. El registro se hizo público en el *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*, T. LXXIII, Núm. 34, Morelia, 17 de diciembre de 1951.

¹³ Quiles Ponce, *Op. Cit.*, pp. 150 y 153. Así como documentación de carácter político-electoral de la FPPM estatal.

¹⁴ García Torres, *Op. Cit.*, p. 212. Evangelina Rodríguez Carbajal nació en Jungapeo el 1 de octubre de 1898. Hizo estudios de educación normal en Coyoacán, en el D. F., entre 1915 y 1919, en la misión presbiteriana dirigida por Guillermo E. Vanderbilt. Se inició como maestra en Tuxpan, Mich., entre febrero y diciembre de 1920. En 1921, fue nombrada auxiliar de la Escuela Superior para Varones de Zitácuaro, pero al año siguiente renunció a dicha plaza en solidaridad con el depuesto gobernador Múgica. En 1923 vuelve a la ciudad de México para seguir estudiando y para integrarse al cuerpo de maestros misioneros rurales. En julio de ese año se le comisionó a Uruapan, "siendo su misión específica la de levantar el censo de la población mestiza e indígena con el objeto de localizar puntos clave de cada región para fundar las primeras escuelas rurales". Fue secretaria de la Liga Nacional de Maestros. En 1924, fue enviada a Maravatío. En 1925, fue nombrada inspector instructor comisionada en Zitácuaro, sustituyendo a María del Refugio García. En abril de 1926 fue invitada por Moisés Sáenz para integrarse a su comitiva en su gira por la Meseta Tarasca. En 1930 fue nombrada inspectora en la región de Zamora, organizando el primer congreso de Ligas Regionales Femeniles. Participa en las Jornadas de Educación Socialista organizadas por la CRMDT en 1934. Entre 1940 y 1941 fue inspectora en Manzanillo, y militó activamente en la Federación de Trabajadores de Colima. En 1945, volvió a Zitácuaro, participando tanto en la docencia como en la política.

controversial. Como vicepresidente de la Federación estatal fungía nada menos que Cándido Solórzano, suegro del general Cárdenas. A doña Amalia, Cuauhtémoc, José Raymundo y Alberto Cárdenas, -esposa, hijo y hermanos, respectivamente-, así como a Salvador Solórzano, su cuñado, también se les conoció participación y coincidencia con el henriquismo.¹⁵

La posición de Dámaso Cárdenas en este asunto resultó delicada, puesto que su relación con los hermanos Henríquez Guzmán no se concretaba a la simple amistad. Con el carácter de socio, Dámaso intervenía en algunos de los múltiples negocios jugosos emprendidos por los Henríquez Guzmán -reputados como empresarios multimillonarios.¹⁶ La descripción hecha por Gonzalo N. Santos en sus *Memorias* resulta del todo elocuente: "Henríquez Guzmán sabía muy bien quién era yo y yo sabía quién era el ahora general; se trataba del principal concesionario de la construcción de carreteras en la República, asociado con el entonces senador y coronel Dámaso Cárdenas, hermano del general Lázaro Cárdenas, y con su hermano Jorge Henríquez Guzmán, apoyados por el presidente de la República, general Lázaro Cárdenas. Este asunto ocasionó que el presidente Cárdenas recibiera muchos ataques y censuras. Los hermanos Henríquez Guzmán, por lo que pude ver después de su gigantesca fortuna, Jorgito Henríquez Guzmán se llevó la parte del león, su hermano Miguel se llevó la parte del tigrillo y Dámaso Cárdenas se llevó la parte del zacamixtle".¹⁷

Una sospechosa coincidencia fue que justo una semana antes de que el PRI nominara en su convención nacional a Adolfo Ruiz Cortines como su candidato presidencial, el gobernador Dámaso Cárdenas hiciera declaraciones a la prensa el 6 de octubre de 1951, revelándose como oportuno ruizcortinista, cuando meses antes se había conocido su apoyo a Henríquez.

Murió el 13 agosto de 1989. Véase: Samuel Ruiz Madrigal, *Maestra Evangelina Rodríguez Carbajal, Pinceladas Biográficas*, Morelia, Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación, (Gaceta de Investigación Educativa, 7).

¹⁵ Entrevista de James Wilkie a Luis Chávez Orozco, en *Frente a la Revolución Mexicana. 17 protagonistas de la etapa constructiva*, entrevistas de historia oral, tomo I Intelectuales, estudio preliminar y coordinación de la obra de Rafael Rodríguez Castañeda, México, UAM, 1995, p. 117; Pellicer, *Op. Cit.*, pp. 36-37; Quiles Ponce, *Op. Cit.*, pp. 61, 142 y 264, y Daniel Cosío Villegas, *La sucesión presidencial*, 2ª edición, México, editorial Joaquín Mortiz, 1975, pp. 128-129.

¹⁶ Rodríguez Araujo menciona que la familia Henríquez Guzmán posee hasta la fecha más de 28 empresas, *Op. Cit.*, p. 152. Quiles Ponce confirma la relación de socios entre Dámaso y Jorge Henríquez Guzmán, *Op. Cit.*, p. 142.

¹⁷ Gonzalo N. Santos, *Memorias*, 2ª edición, México, editorial Grijalbo, 1986, p. 704.

Unas semanas después, el 25 de octubre, la prensa informó que “Dámaso, gobernador de Michoacán, y los diputados locales, visitan al candidato oficial y se comenta que ‘hubo un cordial entendimiento’”.¹⁸

Por su parte, el expresidente Cárdenas -atento a los acontecimientos políticos- anotó diversos comentarios en su *Apuntes*, en donde dejó claro, por un lado, su amistad con Henríquez Guzmán, y por el otro, su profundo conocimiento de la gravedad de los acontecimientos perfilados en torno a esta sucesión presidencial. También se hizo evidente que si el general Cárdenas tuvo preferencia por Henríquez, por encima de los otros candidatos presidenciales,¹⁹ nunca lo manifestó de manera pública,²⁰ -aunque familiares, amigos y excolaboradores militaran en el henriquismo-²¹ respetando formalmente y en todo momento el ámbito institucional del relevo presidencial.²²

¹⁸ Quiles Ponce, *Op. Cit.*, p. 106, y Cosío Villegas, *Op. Cit.*, p. 132.

¹⁹ Cuando el general Cárdenas -tomándose todo el tiempo del mundo y dándole largas al asunto- recibe por fin en su casa al candidato oficial Adolfo Ruiz Cortines el 5 de enero de 1952, anota un comentario en donde se alcanza a traslucir no sólo la amistad hacia Henríquez Guzmán, que era pública, sino su opinión favorable hacia éste como candidato opositor: “He escuchado del señor general Miguel Henríquez Guzmán la misma inquietud y los mismos propósitos morales y sociales, sólo que expresados con mayor vehemencia y más energía en la actitud. Con los señores licenciado Vicente Lombardo Toledano y general de división Cándido Aguilar, candidatos también a la presidencia de la República, no he tenido ocasión de platicar ya en su carácter de candidatos, pero considero los anima igual espíritu; el interés de la patria y de la Revolución. Al señor licenciado Efraín González Luna no lo he tratado, pero juzgo que como candidato lo inducen propósitos patrios y cumplir con la doctrina del partido conservador que lo postula”, en *Obras. I-Apuntes 1941-1956*, T. II, México, UNAM, 1973, pp. 459-460.

²⁰ Según la versión de doña Carolina viuda de Mújica, el general Cárdenas “no sacó la cabeza, ni sí, ni no; pues era un paso muy arriesgado -muy clásico del general digo yo-, de definir una situación”, en García Torres, *Op. Cit.*, p. 216.

²¹ Como reflexionando para sí, el general Cárdenas anotó el 31 de diciembre de 1952: “¿Por qué familiares míos simpatizaron con la candidatura del general Henríquez? ¿Por qué no llegó el general Henríquez al gobierno? Entre otras causas, porque muchos de sus amigos y partidarios usaron mi nombre para apoyar su candidatura, sin tomar en cuenta que tendrían la oposición de numerosos sectores que se sintieron lesionados por mi administración”. Año y medio después, el 7 de julio de 1954 volvió sobre el tema para testimoniar que: “En el seno de mi familia había estimación para el general Henríquez. Influyó en ello la amistad que me ligaba a él y no fue extraño que su candidatura tuviera nuestras simpatías personales; simpatías que no tenían la fuerza política necesaria (¿léase la falta de apoyo presidencial y del aparato gubernamental?) para decidir sobre su campaña como algunos lo creyeron. El propio general Henríquez, sabía de mi decidida abstención para intervenir en la política del país”, en *Apuntes*, T. II, pp. 496 y 562-563.

²² A la luz de diversos testimonios, algunos autores sugieren que el general Cárdenas alentó en un primer momento a Henríquez Guzmán en sus afanes presidenciales, con el propósito de frenar los intentos reeleccionistas y/o prorroguistas fraguados por el grupo alemanista, y eventualmente con la idea de que el presidente Alemán se viese obligado a seleccionar un candidato presidencial por fuera del círculo de sus íntimos.

Cuando los henriquistas realizaron la campaña por Michoacán a lo largo de la primera quincena de diciembre, el general Cárdenas se abstuvo de viajar a su tierra natal y permaneció durante esas dos semanas en la ciudad de México. Seguramente los comentarios políticos de la estadía henriquista en suelo michoacano, lo obligaron a anotar en sus *Apuntes* que habiéndole pedido Henríquez su opinión acerca de su postulación presidencial, el exmandatario le había manifestado desde el mes de marzo “que a la representación nacional sólo se llega por uno de dos caminos, por voluntad unánime del pueblo a tal grado que el gobierno se vea obligado a reconocer el triunfo (situación hipotética difícil de cumplirse) o cuando el gobierno simpatiza con la candidatura en juego y siempre que no haya oposición mayoritaria”. Al final de este comentario, que resume la importancia de los elementos políticos en juego en la sucesión presidencial, el general Cárdenas expresó tajante su abstención política: “jamás (el general Henríquez) recibí de mi promesas de que participaría yo en su campaña, ni llegué a estimular a ningún elemento para que se sumara a su candidatura”.²³

Aún sin el estímulo explícito del general Cárdenas, la gira henriquista por Michoacán -iniciada el 2 de diciembre de ese año- dejó ver que numerosos grupos populares -ejidatarios, obreros y trabajadores en general- habían sido movilizados en apoyo al candidato opositor.²⁴ En Morelia, hubo una impresionante concentración para recibirlo, y durante el mitin se manifestaron públicamente a su favor Ernesto Soto Reyes, César Martino, -quien el día anterior había concretado la formación de la rama michoacana de la Unión de Federaciones Campesinas-, Graciano Sánchez y el general Múgica. El mismo Henríquez Guzmán tomó también la palabra para expresar algunos de los puntos de su programa político: “rodear al ejido y a la pequeña propiedad de las garantías y seguridades máximas... El movimiento popular abrió los caminos de la liberación del obrero y regula con justicia el choque de intereses de patrones y asalariados... Ese sentido netamente mexicanista que debe imperar en la industrialización, no puede

²³ Cárdenas, *Apuntes*, T. II, pp. 452-453.

²⁴ Servín enfatiza en la calidad del liderazgo henriquista “para lograr una amplia movilización popular en el transcurso de la campaña electoral. Muchos de los líderes del henriquismo mantenían todavía relaciones de poder con sus bases locales o sociales, por lo que tuvieron la capacidad de movilizarlas en apoyo a la candidatura del general, sobre todo en algunos estados del norte y el centro del país como Jalisco, Nayarit, Colima, Michoacán, Coahuila y San Luis Potosí”, en *Op. Cit.*, p. 70.

afectar el respeto a las inversiones extranjeras que se hagan en México dentro del cuadro preciso de nuestras leyes... La multiplicación de intermediarios y la inmoralidad en las intervenciones oficiales... coloca al pueblo en una situación intolerable... Libertad irrestricta de creencias, de expresión y difusión del pensamiento... Autonomía municipal".²⁵

Terminó subrayando en dicha intervención, y en otras a lo largo de su campaña, acerca de la posibilidad ofrecida por el henriquismo para "liquidar la etapa de la simulación democrática, de la falsificación del voto, de las elecciones fraudulentas hechas y decididas por el gobierno".

Al día siguiente, Henríquez Guzmán hizo una visita obligada a la Universidad Michoacana, en donde tomó la palabra el exsecretario de Educación Pública Luis Sánchez Pontón.

De Morelia, la comitiva henriquista se trasladó a Ciudad Hidalgo²⁶ en el oriente del estado, y el día 5 continuó hacia Puruándiro, en donde Ernesto Soto Reyes, oriundo del lugar, habló contundentemente a favor del henriquismo; también lo hizo así "la Cuca García". Al día siguiente, los henriquistas continuaron su recorrido hacia Pátzcuaro, en cuya región estuvo muy activa doña Carolina Escudero, esposa del general Múgica; durante el acto político Antonio Mayés Navarro exaltó la candidatura de Henríquez Guzmán.

²⁵ Quiles Ponce, *Op. Cit.*, pp. 147-148. Los autores consultados coinciden en señalar que el programa político sostenido por la FPPM era inconsistente ideológicamente por ser "la expresión más clara de la fusión coyuntural de distintas tendencias políticas", Servín, *Op. Cit.*, p. 69. Rodríguez Araujo añade: "La debilidad política e ideológica de sus planteamientos, a más de la incongruencia de sus postulados, indica que de ninguna manera el henriquismo supuso un cambio sustantivo en la dinámica del ejercicio del poder de los gobiernos posrevolucionarios; en ningún momento el henriquismo se situó a la izquierda de los planteamientos políticos de los llamados representantes oficiales de la revolución de 1910. La ideología fue la misma, la diferencia se localizó en la crítica a las manifestaciones más visibles del ejercicio del poder, es decir, sus vicios, sus deformaciones, sus lacras. Nunca sus fundamentos. En realidad, en algunos puntos programáticos poco se diferenció del PAN". *Op. Cit.*, pp. 159-160.

²⁶ Doña Carolina Escudero viuda de Múgica cuenta los pormenores de la campaña por el oriente michoacano y la región de Pátzcuaro (en la pequeña localidad de Cuanajo los indígenas Juan Juárez y su esposa Tomasa integraron un comité henriquista con unas ochenta personas de la localidad). En la población de Tuxpan el general Múgica se dirigió a los asistentes al mitin para señalarles la necesidad de que el pueblo participara en las elecciones. "El hecho de participar por uno u otro candidato indica que el pueblo está más preparado para ese tipo de participación". La propia viuda del general participó activamente porque figuró como candidata a la presidencia municipal de Pátzcuaro. García Torres, *Op. Cit.*, pp. 210-216.

Los días 8 y 9 de diciembre, los henriquistas hicieron escala en Uruapan y La Piedad, respectivamente. El 10 arribaron a Jacona y Zamora. Y el día 11 se concentraron en la tierra del general Cárdenas.

En Jiquilpan, según la versión de Quiles Ponce, José Raymundo Cárdenas hizo declaraciones a los periodistas ahí reunidos, "afirmando *que la familia Cárdenas toda, siempre había simpatizado con la candidatura presidencial del general Henríquez; y que lo apoyarían*". En menudo lío se metió al hablar en ese tono, porque unas horas después -hacia las nueve de la noche- quiso echar marcha atrás (me pregunto si por haber asumido conciencia de lo dicho y querer rectificar, cosa difícil de creer porque José Raymundo Cárdenas sí permaneció en las filas henriquistas postulado como senador suplente -y Múgica como senador propietario-, o porque en definitiva el general Cárdenas "sugirió" retirar dichos pronunciamientos), y buscó al general Henríquez Guzmán pidiendo hablar con él de manera urgente. Al cabo de la entrevista, "el general llamó a los periodistas de la gira y les indicó que el señor Raymundo Cárdenas, por razones muy especiales, familiares y políticas, deseaba y tenía necesidad imprescindible de retirar las declaraciones que había hecho con relación al henriquismo; y que él, el general Henríquez se unía a tal súplica". Sorprendidos, los periodistas anunciaron que eso era del todo imposible, puesto que sus reportajes habían sido ya transmitidos vía telefónica o telegráfica. José Raymundo les insistió a los periodistas que acudieran telefónicamente a sus medios para retirar las declaraciones, "a lo cual todos adujeron que para lograr comunicación a México tendrían que ir hasta Zamora, y por lo avanzado de la hora era poco probable obtenerla", amén de que seguramente sus jefes de redacción se negarían a retirarlas. Por si fuera poco el embrollo, el reportero de *El Popular* de plano se negó a cualquier cambio en las declaraciones ya recibidas.

Viendo la situación difícil, el propio Henríquez Guzmán prefirió enviar a Zamora a un hombre de sus confianzas, para que localizara telefónicamente a Juan José Rangel, vocero oficial henriquista, "y enlace del candidato con todos los periódicos y publicaciones, y fuera él quien se encargara, *sin excusa ni pretexto y al costo que fuera*, de retirar esas declaraciones aunque hubiera que parar las prensas". Finalmente, la orden de Henríquez Guzmán fue cumplida, y las declaraciones no aparecieron en la prensa nacional.

Para terminar esta sobresaltada gira por la entidad, los días 12 y 13 la comitiva volvió a Morelia, e hizo recorridos por comunidades aledañas a la capital. El día 14 los henriquistas estuvieron en Apatzingán y al día siguiente en Zitácuaro, donde realizaron un acto de cierre de campaña por Michoacán.²⁷

Michoacán ¿ruizcortinista?

Otros dos hechos significativos en el marco de la sucesión presidencial, -aunque con poco peso político- tuvieron lugar en Morelia en ese año de 1951. Por un lado, la reorganización marginal de la oposición comunista, y, por el otro, los trabajos electorales del Partido Popular.

Por enésima vez, los comunistas michoacanos intentaron aglutinarse con vistas a la contienda electoral. En mayo de ese año de 1951, los dirigentes comunistas entregaron una relación de más de “un mil ciudadanos” afiliados -según lo estipulado por la ley electoral- ante el notario público Angel Campero Calderón, quien registró con el número 2719 el acta de constitución legal del PCM en Michoacán.

En ese mismo acto se eligió por mayoría su comité estatal, cuya secretaría quedó en manos de Sebastián Dimas Quiroz; Ramón Cervantes Robles, como secretario de organización; José Herrera Hernández al frente de la secretaría de finanzas; José Pulido Zúñiga como secretario de educación; J. Trinidad Rubio Reyes en la secretaría campesina, y Victoriano Pérez Gira como secretario de agitación y propaganda.

En aquella ocasión se manifestó que el PCM tenía militantes en diversos puntos de la entidad: Morelia y sus alrededores, Zacapu, Tancitaro, Peribán, Lombardía, Zitácuaro, La Piedad, Pátzcuaro, Tanhuato, Huetamo, Atacheo y Zamora.²⁸

Por su parte, el Partido Popular llevó a cabo su asamblea estatal el 7 de octubre de ese mismo año de 1951. Lo interesante del caso es que todavía

²⁷ Quiles Ponce, *Op. Cit.*, pp. 140 y ss.

²⁸ Véase: Acta notarial de constitución legal del PCM, Morelia, mayo de 1951, en CEMOS, APCM, caja 15, f. 19.

en ese momento, Antonio Mayés Navarro -quien fungía como presidente del PP en el estado- alcanzó a suscribir las siguientes declaraciones: "En virtud de que varios miembros del PP en el estado han venido haciendo consultas a este Comité Ejecutivo estatal sobre la actitud que deberá asumir nuestro Partido ante el problema de la sucesión presidencial, declaramos que nuestro Partido todavía no tiene candidato y que en su próxima asamblea nacional que se verificará en la ciudad de México durante los días 13, 14, 15 y 16 de diciembre decidirá sobre el particular".²⁹

Escasamente dos meses después, y sin mayores consideraciones al respecto, el dirigente del PP estatal se lanzó -como ya se ha mencionado líneas arriba- en abierta campaña política a favor de Henríquez Guzmán. Tan laxo resultaba militar y presidir un partido político en Michoacán, o dejar de hacerlo y emprender campaña a favor de otro. La asamblea nacional del PP, en donde se designó a Lombardo Toledano su candidato presidencial,³⁰ se llevó a cabo justo entre el 13 y 16 de diciembre, cuando ya el expepista Mayés Navarro³¹ había acompañado a Henríquez en su gira por Michoacán.

104 Por supuesto que estas peripecias políticas estuvieron al margen de una eventual coalición política -invitando al PP, al POCM y al PCM-, cuya propuesta fue hecha hacia fines de 1951 por el general Múgica y el general Cándido Aguilar -candidato presidencial por el Partido de la Revolución. Pero ni el henriquismo ni el PP estaban dispuestos "a sacrificar un candidato propio por razones de unidad con otros partidos progresistas".

Sin embargo, entre marzo y abril del siguiente año, se logró un acercamiento formal entre el propio Henríquez Guzmán, Lombardo Toledano y Cándido Aguilar; y con el afán de concertar una alianza política se pronunciaron en conjunto públicamente. Aunque "se llegó a un programa común

²⁹ Véase: *Partido Popular*, órgano de orientación política del comité estatal, 2ª época, Núm. 1, Morelia, 15 de octubre de 1951, pp. 1 y 4, en la sección Hemeroteca de la Biblioteca de El Colegio de Michoacán.

³⁰ Para los últimos días de diciembre de 1951, el PCM se alió al PP mediante la firma de un pacto aceptando a Lombardo como su candidato presidencial. Unos días después, el 20 de enero de 1952, también el Partido Obrero Campesino Mexicano (POCM) se unió a la coalición firmando otro pacto con el PP. Véase: James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *México visto en el siglo XX. Entrevistas con Vicente Lombardo Toledano*, México, edición del Partido Popular Socialista, 1982, pp. 248-249.

³¹ Quiles Ponce asevera que la militancia henriquista le valió a Mayés Navarro ser hecho prisionero en Zamora, el 5 de marzo de 1952, en *Op. Cit.*, p. 182.

en lo sustancial”, no hubo acuerdo para sostener candidaturas comunes para diputados y senadores, “porque dentro de la propia corriente que postulaba a Henríquez Guzmán había muchas tendencias y muchos aspirantes”. Finalmente, según la versión de Lombardo, Henríquez le reiteró su interés único en la silla presidencial, razón por la cual mantendría su candidatura. Lombardo también mantuvo la suya, aduciendo compromisos “con el pueblo”.³²

En mayo de 1952, la oposición política frente al candidato oficial quedó dividida: por un lado, la FPPM con sus aliados el Partido de la Revolución y el Partido Constitucionalista, y por el otro, el Partido Popular con la alianza del PCM y el POCM.

Mientras, el partido oficial, que había logrado remontar todo el periodo álgido anterior de fuertes presiones reeleccionistas del grupo alemanista,³³ echó a andar la maquinaria electoral desde el momento mismo en que el presidente Alemán comunicó al general Sánchez Taboada -a la sazón presidente del PRI- el nombre del ungido. Según la versión de Cosío Villegas, Sánchez Taboada exclamó: “Ahora resulta que hasta el viejito de Ruiz Cortines quiere ser Presidente!”, y dirigiéndose a sus colaboradores priístas, sentenció: ¡a trabajar, muchachos!.³⁴

Conocido el nombre del candidato oficial, el partido en el poder se aprestó en Michoacán, como en el resto del país, a preparar los arreos políticos para enfrentar a la oposición. Una vez entrado el nuevo año, y después de ser recibido Ruiz Cortines por el expresidente Cárdenas en su casa de la ciudad de México, partió a Michoacán en gira política iniciada

105

³² Cfr. Wilkie, *México visto en el siglo...*, pp. 252-254. Rodríguez Araujo apunta: “No parece extraño que por mucho tiempo se haya venido diciendo que Lombardo Toledano participó, ... en el juego electoral de 1952, para dividir la oposición que se estaba gestando contra el PRI”, Rodríguez Araujo, *Op. Cit.*, p. 163. Cabe mencionar que finalmente Cándido Aguilar retiró su candidatura. Por su parte, el PCM no fue consistente en su alianza con el PP, pues al final del proceso electoral se pronunció a favor del triunfo electoral de Henríquez Guzmán.

³³ Hubo toda una atmósfera política orquestada para hacer posible la reelección de Miguel Alemán, o al menos prorrogar su periodo presidencial. También mucho se conjeturó acerca de las intenciones presidenciales pretendiendo imponer como candidato presidencial a Fernando Casas Alemán, jefe del Departamento del Distrito Federal. Ante el clima reeleccionista, y según la versión de Miguel Alemán, éste le reiteró a un grupo de gobernadores “mi determinación de no pretender la reelección”. En este grupo se contaban: Marco Antonio Muñoz, Rafael Avila Camacho, Alejandro Gómez Maganda, Oscar Soto Máynez, Horacio Terán, Jesús González Gallo, Salvador Sánchez Colín, Raúl López Sánchez, José Aguilar y Maya y Dámaso Cárdenas. Véase: Miguel Alemán, *Remembranzas y Testimonios*, México, editorial Grijalbo, 1987, p. 388.

³⁴ Cosío Villegas, *Op. Cit.*, pp. 14-15.

el 2 de marzo en Morelia con una recepción tributada por las fuerzas “vivas”.

Al día siguiente, se montó un escaparate político denominado “Asamblea Económico-Social del Estado de Michoacán”, presidida por el candidato, y “con asistencia de representantes de todos los sectores sociales”. Más tarde, recorrió algunas zonas de Morelia para conocer obras en construcción. Por la tarde el “Bloque de Jóvenes Revolucionarios de Michoacán” (léase la juventud priísta en el estado) invitó a Ruiz Cortines a un “café estudiantil”. En la noche le fue ofrecida una “velada literario-musical” en el Teatro Ocampo.

El 4 de marzo la comitiva priísta se trasladó a Zamora, en donde se desarrolló un mitin político en la plaza principal. Un día después, el candidato llegó a la tierra de Lázaro Cárdenas. Otro mitin programado tuvo lugar en el famoso Jardín Colón de Jiquilpan. El día 6 se trasladó Ruiz Cortines hacia Uruapan para participar en otro mitin político.

Ese mismo día en la columna política de Jorge Davó “En los Frentes Políticos”, publicada en *Excelsior*, el gobernador Dámaso Cárdenas aclaró: “Mi hermano Lázaro está retirado de toda actividad política desde que cumplió su mandato presidencial”. Pero yendo más allá en sus declaraciones y aprovechando la gira de Ruiz Cortines por Michoacán, Dámaso despotricó contra la oposición henriquista, afirmando que sus militantes “injurian a las autoridades y al ejército, y aún al mismo pueblo”.³⁵

Finalmente, los días 7 y 8 de marzo los priístas en campaña se concentraron en Apatzingán para visitar los yacimientos minerales de Las Truchas y recorrer algunas obras llevadas a cabo por la Comisión del Tepalcatepec. Sin embargo, fue notoria la ausencia del general Cárdenas en todo el recorrido realizado por el candidato priísta. El general Cárdenas anotó en sus *Apuntes* la llegada de Ruiz Cortines a Michoacán; pero mientras el candidato fue recibido en Morelia por las fuerzas “vivas”, el expresidente se encontraba en Uruapan. Cuando éste se trasladó a Galeana, el candidato oficial llegó a Jiquilpan. El 7 de marzo el general Cárdenas avanzó por Nuevo Urecho, Ario de Rosales y Pátzcuaro para llegar a Morelia, mientras Ruiz Cortines inició su gira por Apatzingán. En avión recorrió el valle y la costa, y en Piedras Blancas visitó obras del río Tepalcatepec. En

³⁵ Cfr. Rodríguez Araujo, *Op. Cit.*, p. 166, y Quiles Ponce, *Op. Cit.*, p. 182.

su anotación final, Cárdenas acotó que el candidato oficial estuvo acompañado por el ingeniero Eduardo Chávez, vocal secretario de la Comisión.³⁶

Para contener las presiones políticas de que era objeto luego de la campaña priísta por Michoacán, el general Cárdenas se vio obligado a hacer declaraciones a la prensa el día 10 de marzo: “Estoy cumpliendo con la línea de conducta de no participar en actividades ni en decisiones políticas del país. Soy amigo personal del señor general Miguel Henríquez Guzmán, como lo soy del señor licenciado Vicente Lombardo Toledano, del señor Adolfo Ruiz Cortines y del señor general Cándido Aguilar”.³⁷

El desenlace electoral

Finalmente, además de preparar la campaña, el PRI estatal renovó su dirección, relevando a Enrique Bravo Valencia como presidente del comité estatal, y nombrando en su lugar al exgobernador interino Conrado Magaña con fecha 29 de marzo de 1952.³⁸ Un mes después se estaban llevando a cabo las convenciones distritales³⁹ en todo el territorio michoacano para seleccionar candidatos a las diputaciones federales y las senadurías; estas últimas quedaron en manos de Enrique Bravo Valencia y David Franco Rodríguez.

Muy pronto el PRI en Michoacán, y bajo el esquema de la alquimia electoral, llevó a todos sus candidatos⁴⁰ al “triumfo” indiscutido frente a los contendientes opositores. Las comunicaciones dirigidas por Dámaso Cárdenas al presidente Alemán, -en torno al desarrollo de las elecciones el 6

107

³⁶ Cárdenas, *Apuntes*, T. II, pp. 460-461. Véase Programa suscrito por el comité regional del PRI, “con motivo de la visita que hará al estado de Michoacán el C. Adolfo Ruiz Cortines”, Morelia, marzo de 1952, en Archivo General de la Nación. Fondo *Miguel Alemán*. Exp. 252/6685-15.

³⁷ Cárdenas, *Apuntes*, T. II, p. 461, y Quiles Ponce, *Op. Cit.*, p. 183.

³⁸ Oficio Núm. 00533 de Conrado Magaña, presidente del comité ejecutivo estatal del PRI, al secretario general de Gobierno, Morelia, 29 de marzo de 1952, en AGHIPEM, ramo *Gobernación*, subramo *Partidos Políticos*, caja 5, año 1952.

³⁹ Véase: *La Voz de Uruapan*, año IX, Núm. 427, Uruapan, 4 de mayo de 1952, p. 1, en Hemeroteca, Biblioteca Colmich.

⁴⁰ Los candidatos triunfantes por el PRI a las diputaciones federales, fueron: Fernando Ochoa Ponce de León, Aquiles de la Peña Ortega, Agustín Arriaga Rivera, Daniel P. Mora Ramos, Miguel Pinedo Gil, Manuel Hinojosa Ortiz -quien dejó la secretaría general de Gobierno en manos de Emilio Romero Espinosa-, Raúl de la Puente Díaz, Francisco Chávez González y Juan Figueroa Torres. Véase también a Roderic Ai Camp, *Biografías de políticos mexicanos. 1935-1985*, México, FCE, 1992, p. 664.

de julio- son triunfalistas y autocomplacientes.⁴¹ No en balde, más tarde el presidente Ruiz Cortines reconocería en Dámaso y en otros gobernadores⁴² su “gran apoyo en la campaña presidencial de 1952 frente a los generales ‘henriquistas’”.

Por otro lado, cabe mencionar que las huellas documentales de la oposición henriquista fueron eliminadas. No puede seguirse palmo a palmo este proceso electoral en Michoacán por falta de documentación. La información rescatada es mínima aunque del todo representativa: “Los vecinos de este poblado... acudimos a usted para manifestarle nuestra opinión con respecto a la Campaña Política pasada para renovar los Poderes Federales, porque vemos que hay inquietud e inconformidad en los ciudadanos de esta región de Michoacán, por el resultado de las elecciones, ya que el triunfo se le ha dado a Candidatos a Diputado y Senadores que no conocemos aquí, y como no depositamos nuestro voto por ellos, creemos esto no ha sido bien hecho ni se respetó la voluntad de la mayoría, por este motivo solicitamos de usted lo siguiente: ...Que cumpla usted con lo que nos prometió el año pasado cuando habló ante la Cámara de Diputados, de que entregaría el Poderal que el pueblo eligiera, y como en este Poblado de La Garita la mayoría votamos por el señor General D. Miguel Henríquez Guzmán, creemos de justicia sea él a quien usted le entregue el Poder... Los CC. J. Trinidad García, Gral. Francisco J. Múgica, José Raymundo Cárdenas... fueron los que triunfaron en toda la línea como Diputado y Senadores, respectivamente en este poblado, y con vergüenza vemos que no se les ha reconocido su triunfo. Y no queremos vaya así a suceder con el triunfo del Sr.D. Miguel Henríquez Guzmán”.⁴³

⁴¹ Cfr. Telegramas del gobernador Cárdenas al presidente Alemán, julio 1952, en AGN, Fondo Miguel Alemán, Exps. 252/6685-15 y 252/6685-16. El testimonio de la viuda de Múgica revela que “teníamos ganada a toda la gente de la Cañada de los Once Pueblos, pues eran henriquistas... Hicieron muchas chicanadas, unos señores de apellido Díaz Barriga, muy conocidos, se robaron las ánforas del poblado donde ellos tenían su propiedad, muy tranquilamente se las llevaron e hicieron lo que quisieron con ellas”, en García Torres, *Op. Cit.*, p. 218.

⁴² Bonifacio León de Nuevo León, Leobardo Reynoso de Zacatecas y Gonzalo N. Santos de San Luis Potosí. Enrique Krauze añade: “Ruiz Cortines siguió la pauta de contemporizar sin enfrentar”... No había razón para combatirlos. De hecho, “los aquietó a todos -recuerda Hesiquio Aguilar- a todos los atrajo, los tuvo en calma y los hizo colaboradores del gobierno”, en *La Presidencia Imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, 2ª edición, México, Tusquets editores, 1997, p. 190.

⁴³ Ocurso dirigido al presidente Alemán suscrito por Rodolfo Palomino, Moisés Maya, Narciso Palomino, Bonifacio Pérez y 86 firmas más del poblado de La Garita, municipio de Jungapeo, 25 de agosto de 1952, en AGN/Fondo *Dirección General de Gobierno*, caja 36, Exp. 2.311. D. F. (13).5.

La rebelión como posdata

La represión no se hizo esperar. Al día siguiente de las elecciones, los henriquistas fueron fuertemente reprimidos en la Alameda Central de la ciudad de México. Poco a poco, el gobierno cerró el cerco contra el henriquismo, hasta desmontarlo por completo;⁴⁴ ya fuese mediante argumentos legales -retirándole a la FPPM el registro como partido político en 1954-; a través de la reconciliación y el ofrecimiento de puestos públicos a varios de sus connotados líderes -reintegrándose entusiastas a la “familia revolucionaria” (César Martino, Antonio Ríos Zertuche y Marcelino García Barragán)-; o sumergiéndose en la fatídica indiferencia política como les ocurrió a diversos segmentos de la clase media.

Una minoría, en cambio, apostó por la vía armada. Esta tendencia fue frecuentemente discutida en las filas henriquistas, pero “fue rechazada firmemente por el general Henríquez Guzmán”. Sin embargo, “muchos henriquistas procedieron a rebelarse por su cuenta en diversas partes de la República”.⁴⁵

En tierras michoacanas se habló de una rebelión henquista hacia fines de noviembre de 1952. La Comandancia de la 21ª zona militar ordenó la investigación en Uruapan, cuyo presidente municipal “estuvo en posesión de varios documentos ‘comprometedores’” que aludían a un movimiento henquista que “tenía ramificaciones... en muchas partes de la República”. La documentación fue encontrada en manos de Luis Ortiz Ayala, Feliciano Gutiérrez, J. Jesús Rico y Juventino García, a quienes se les aprehendió, cateando sus domicilios respectivos.

Sin embargo, al mes siguiente los arrestados fueron puestos en libertad, porque “de las averiguaciones que se hicieron no se llegaron a establecer los elementos fundamentales inequívocos que dieran como resultado la consignación de los inodados”.⁴⁶

No obstante, aisladamente se supo del asesinato de Salvador Rojas -militante henquista-, ahí mismo en esa plaza de Uruapan, el 16 de enero

⁴⁴ Véase el testimonio de la represión en García Torres, *Op. Cit.*, pp. 218-223.

⁴⁵ Quiles Ponce, *Op. Cit.*, p. 275; Servín, *Op. Cit.*, pp. 71-72, y Pellicer, *Op. Cit.*, pp. 41-42.

⁴⁶ Cfr. “La Rebelión ‘henquista’ sofocada”, en *La Voz de Uruapan*, año X, Núm. 457, Uruapan, 7 diciembre 1952, pp. 1-2, y “Los acusados de rebelión ya quedaron en libertad”, en *La Voz de Uruapan*, año X, Núm. 458, Uruapan, 14 diciembre 1952, p. 1. Ambos números en Hemeroteca, Biblioteca Colmich.

de 1953. Tres meses después, el 22 de abril, también fue asesinado “por varios pistoleros” Félix Castañeda en Cojumatlán; “por negarse a poner su firma en documentos de apoyo a la candidatura del diputado local”.⁴⁷

Para cerrar el ciclo henriquista, cabe mencionar la reflexión hecha por Pellicer en su estudio: “Lo interesante es preguntarse hasta dónde estaban dispuestos a luchar por un cambio cuando, al mismo tiempo, tenían la firme convicción de que no debían ponerse en duda las bondades del sistema emanado de la revolución. La historia de la FPPM demostró que, dentro de tales condiciones, la lucha no podía llegar muy lejos”.⁴⁸

Y como epílogo, un breve diálogo. Doña Carolina -inquieta por el desenlace final- llegó a preguntarle a doña Amalia el por qué de la actitud del general Cárdenas. A lo que ésta contestó: “Pues ya ves, dijo Lázaro: ‘la izquierda se dividió’”.⁴⁹



⁴⁷ Quiles Ponce, *Op. Cit.*, pp. 284 y 288.

⁴⁸ Pellicer, *Op. Cit.*, p. 44.

⁴⁹ García Torres, *Op. Cit.*, p. 224.

LA HISTORIA DE UN EDIFICIO. DESDE SU USO PRIMITIVO COMO HOSPITAL, HASTA SU TRANSFORMACION A HOTEL OSEGUERA

Jaime Alberto Vargas Chávez*

Hospital de San Juan de Dios

111

Antecedentes históricos

El antecedente¹ legal más lejano que se tiene de la propiedad localizada en la esquina de las avenidas Madero Oriente (antigua calle del Diezmo), y Morelos Sur (antes calle de San Juan de Dios), de la señorial Valladolid, hoy Morelia, proviene de los datos que consigna el rey Felipe V, en su carta fechada el 14 de octubre de 1704, dando respuesta al Cabildo Catedral a su petición, para el traslado del Hospital Real,² a la casa del obispo

* Arquitecto, egresado de la 1ª generación de la Maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Monumentos y Sitios Históricos, de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán.

¹ La existencia misma de la ciudad de Valladolid, está estrechamente relacionada con el traslado de la sede episcopal en 1580, durante el obispado de fray Juan de Medina Rincón. En forma simultánea se inició la construcción de la catedral y de "las casas episcopales, las cuales se estaban levantando (1585) en una cuadra entera y a doble nivel". Dávila Munguía, Carmen Alicia. *La Orden del Carmen Descalzo en Valladolid. 1593-1681*, Morelia, Tesis de licenciatura en Historia-UMSNH., febrero de 1998, pp. 34-36.

² Ibarrola Arriaga, Gabriel Pbro. *Familias y Casas de la vieja Valladolid*, Morelia, Fimax Publicistas, 1969, pp. 183-184.



Perspectiva de la esquina donde se ubicaba el Hospital de San Juan de Dios.

Juan Ortega y Montañez quien gobernó a la diócesis michoacana hasta 1701, y que durante su mandato había sido edificado para su vivienda; ésta se ubicaba en la esquina de la antigua Calle Real, con la plazuela que ocupó el otrora cementerio de la anterior catedral.³

El Dr. D. Juan Ortega y Montañez había comprado varios predios, consistentes en “una casa principal, dos accesorias y un solar, en diez mil pesos y le hizo fabricar para su vivienda, casi toda de nuevo desde los cimientos, en la que se gastó sesenta y cinco mil pesos, sin contar la primera compra, con intención, como se ve por el modo de repartir el sitio, de que pudiese servir de Hospital”.⁴ Por su ubicación dentro de ese conjunto, quedó inmerso al interior de la traza colonial como parte del asentamiento urbano, con un carácter definitivo. Su fábrica se desarrolló a base de muros de cal y canto; tenía dos patios con sus corredores perimetrales a cubierto; ambos de dos pisos; con techumbres planas de viguería y enladrillados; con rejería en sus ventanas.⁵ Su zaguán de acceso veía a la plaza oriente de la nueva catedral, que por ese tiempo estaba a punto de concluirse. En su fábrica material se previó de un espacio para cementerio intermedio entre el hospital y la capilla, que miraba al viento del oriente, con su acceso principal por la acera norte de la calle del Diezmo, para dar servicio al culto público. Por último, de acuerdo a la costumbre de la época, con el objeto de obtener ingresos, se dejó una accesoria en la esquina, y otras al sur por su fachada poniente, estas últimas fueron donadas a la cofradía del Santísimo Sacramento.⁶ Por la configuración del edificio, y por su carácter espacial, tanto por su solución en planta como a través de las descripciones existentes de los alzados en las diferentes áreas, lo aproximan a la tipología arquitectónica de planta palaciana.⁷

El rey, al aceptar esta donación, la cobijó bajo el amparo regio dando así continuidad a la antigua institución del Hospital Real de El Nombre de Jesús. Ordenó el traslado del hospital a su nueva sede, que se efectuó hasta el día 3 de marzo de 1794 según las escrituras, donde señaló se colocara su

³ Mazín Gómez, Oscar. *El Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán*. Zamora, El Colegio de Michoacán, A.C., 1996, p. 200.

⁴ *Ibidem.* p. 183.

⁵ Archivo General de la Nación, ramo Historia, Vol. 92, año 1696, Fjs. 2-3v., en adelante: AGN.

⁶ Mazín Gómez, Oscar. *Op. Cit.*, p. 184.

⁷ Chanfón Olmos, Carlos. *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos*, México, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, UNAM/Fondo de Cultura Económica, volumen II, El Período Virreinal, tomo I, 1997, p. 372.

escudo de armas en el pórtico, sobre la puerta de acceso principal y se retirara el del donador. Contempló también este mandato, el auxilio eclesial de la orden de religiosos de San Juan de Dios, para administrar la corporación, señalando: “no han de entrar como dueños y señores, ni percibir sus rentas, sino como ministros y asistentes de los pobres, para servir a Dios conforme a su Instituto, estando sujetos a dar cuentas cada año o siempre que se las pidan, de las rentas administrativas”.⁸ Quienes habrían de continuar su labor ininterrumpida hasta la extinción de la orden en México.

La vida del Hospital Real del Señor San José (santo patrono de Valladolid) quedaría ligada a partir de ese momento con el de la plazuela episcopal, que también recibió un nuevo nombre, en función de los religiosos venidos a socorrer a los enfermos, y del templo anexo erigido con esa advocación, contiguo al conjunto hospitalario, bautizándola la conseja popular como: plazuela de San Juan de Dios, nombre que conservaría hasta la llegada del porfirismo, momento en que cambió por el de plazuela de La Paz (1888).⁹

El abogado e historiador de la segunda mitad del siglo XIX, Mariano de Jesús Torres, nos permite conocer a través de la lectura de su compilación de noticias de la ciudad de Morelia, el uso y disposición de los espacios del hospital, durante la atención de los padres juaninos; aquí se llegó a atender “hasta 100 enfermos de ambos sexos”;¹⁰ que seguramente sirvió tanto a españoles como a indios y negros. Este se sostuvo con los fondos de los diezmos destinados para ello; además de aprovechar las rentas que se obtenían de los bienes de su patrimonio, como los del mesón de San Juan de Dios (Hotel Catedral), donde antes estuvo el Hospital Real, hasta su traslado definitivo (1704) al antes palacio episcopal.

En la esquina de la planta baja, se encontraba la botica de San Juan de Dios, que permitía atender las necesidades de la institución hospitalaria y, de la población civil. El ingreso principal al edificio era por su fachada poniente, el portón del zaguán estaba contiguo a la accesoria de la botica, según se aprecia en una litografía de principios del siglo XIX, que nos

⁸ Ramírez Romero, Esperanza. *Catálogo de Construcciones Artísticas Civiles y Religiosas de Morelia*, Morelia, Departamento de Investigaciones Artísticas de la UMSNH-FONAPAS Michoacán, 1981, p. 3.

⁹ Alvarez, José Rogelio, (director). “Morelia”. *Enciclopedia de México*, México, tomo IX, 1997, p. 194.

¹⁰ Torres, Mariano de Jesús. *Diccionario Histórico, Biográfico, Geográfico, Estadístico, Zoológico, Botánico y Mineralógico de Michoacán*, Morelia, Imprenta particular del autor, tomo II, 1912, p. 73.

muestra las características de su sobria arquitectura. El patio principal ocupó el cuerpo de la esquina y, en su crujía de planta baja que mira al viento poniente, se ubicaban: “las salas de medicina y cirugía de mujeres”; en la planta alta de este patio, el ala que mira a la antigua Calle Real servía para las habitaciones de los internos y para espacios de algunos médicos y “en los que veían al interior del edificio se encontraban las salas de la sección de medicina y cirugía de hombres. Los corredores estaban adornados con cuadros que representaban pasajes de la vida de San Juan de Dios”.¹¹

Durante las devastadoras epidemias del cólera morbus, que afectaron a la ciudad de Morelia en el siglo XIX, primero en el año de 1833 y luego en el de 1850,¹² el hospital de San Juan de Dios que era el único, resultó insuficiente, por lo que el gobierno civil estableció lazaretos¹³ en cada barrio “donde se ministrase asistencia médica a los que fuesen invadidos por la enfermedad”.¹⁴ Tan solo en esta ciudad murieron 1,567 habitantes en la segunda epidemia, según un informe de la Junta de Caridad.

A la extinción de la orden, el Cabildo eclesiástico retomó sus facultades para nombrar la administración que permitiera el manejo de los recursos económicos de la institución,¹⁵ hasta que el gobierno civil tomó las riendas, concluyendo su vida hospitalaria. Con el apoyo del Colegio de San Nicolás, ahí tuvieron origen las primeras cátedras de medicina el 14 de abril de 1830,¹⁶ posteriormente a partir del decreto gubernamental nú-

¹¹ Torres, Mariano de Jesús. *La Lira Michoacana*, Morelia, Imprenta particular del autor, s/a, p. 504.

¹² Para mayor información, remitirse al artículo del sustentante: “La desaparición de los atrios cemeneterios eclesiales y el surgimiento de los panteones civiles en México. El caos de la ciudad de Morelia en la segunda mitad del siglo XIX”. Trabajo presentado para la materia Urbanismo y Arquitectura Independiente, del 3er semestre del Posgrado en Arquitectura de la UMSNH, 1997.

¹³ El término lazareto fue aplicado de acuerdo a las provisiones que tomó la Junta de Salubridad, constituida por ordenes del Supremo Gobierno, para auxiliar a toda la población durante las catastróficas epidemias que asolaron a Morelia y al país entero durante estos periodos. Se instruyó solicitar el apoyo de particulares de cada barrio para que en sus casas y en las iglesias o conventos se albergara y diera atención a la multitud de enfermos.

¹⁴ De la Torre, Juan. *Bosquejo histórico de la ciudad de Morelia*, Morelia, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita de la UMSNH, 1986, p. 209. Cfr. Torres, Mariano de Jesús, *Diccionario Histórico...*, tomo II, p. 313.

¹⁵ Torres, Mariano de Jesús. *Diccionario Histórico...*, tomo II, p. 73.

¹⁶ El doctor Manuel González Uruña fundó las cátedras de medicina y anatomía en el hospital de San Juan de Dios, y por la ley de 9 de diciembre de 1847, éstas se incorporaron a la currícula del Colegio de San Nicolás. León, Nicolás. *Historia de la Medicina en Michoacán*, Morelia, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita de la UMSNH/Gobierno del Estado de Michoacán, 1984, p. 118.



Guillermo Wodon de Sorinne, quien contribuyó a la transformación arquitectónica de Morelia.

mero 21, del 11 de noviembre de 1855, en su artículo 21 se mandó establecer la carrera de medicina.¹⁷

En los albores de su extinción y con la aplicación de las leyes de desamortización de los bienes de las corporaciones religiosas y civiles, se generaron las denuncias de los interesados en participar de estos beneficios, y sucedió que “las fincas contiguas al hospital de San Juan de Dios, que se estaban arrendando para enfermería de mujeres y habitaciones de las hermanas de la caridad, que denunciaron y fue necesaria la intervención de Lerdo de Tejada, gobernador de Michoacán, para que no se adjudicaran”,¹⁸ deteniéndose tan sólo temporalmente esta segregación.

Existen los antecedentes documentales, que señalan como pretexto empleado por el Supremo Gobierno para secularizar el edificio, entre otras cosas, la aparente queja por la negativa constante de los encargados del hospital, para brindar la suficiente y adecuada atención médica a los soldados heridos que eran enviados por los jueces de esta capital, pese a que se dictaron ordenes para tal fin, como la de fecha de 11 de octubre de 1858, por la Secretaría de Gobierno.¹⁹ Allandose con esto el camino para el suceso que habría de venir el 24 de noviembre del mismo año, cuando el gobernador interino, general Epitacio Huerta, expide el decreto por el cual manda desaparecer el hospital de San Juan de Dios, e instruye que en su lugar se funde el Hospital Civil, “bajo la protección del Estado y la inmediata vigilancia de la Inspección General de Beneficencia Pública, conforme a su reglamento de 25 de octubre de 1847”. Por lo que se procedió con fecha de 3 de diciembre, a levantar la respectiva acta e inventario de los bienes que fueron de la corporación.

A instancias de la opinión emitida por el ingeniero Wodon de Sorinne, luego de haber reconocido físicamente el convento de San Diego, por instrucciones de la prefectura, dando cumplimiento como perito comisionado para levantar los planos de los edificios nacionalizados en la ciudad de Morelia, de lo señalado por la misma ley, en el sentido de estudiar su mejor empleo, bajo el punto de vista de la utilidad pública, quien expresó:

¹⁷ Heredia, Roberto. “La educación en Michoacán: Datos y Cifras (III)”, en: *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Zamora, El Colegio de Michoacán, N° 23, verano de 1985, pp. 29-38.

¹⁸ Muriel, Josefina. *Hospitales de la Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM-Cruz Roja Mexicana, tomo II, 1991, p. 332.

¹⁹ Archivo Histórico Municipal de Morelia. Caja 223, año 1858, legajo 255. Exp. 10, 10 de octubre de 1858, en adelante AHMM.

“Tengo el honor de decir a Us. que no ha podido menos de llamarme la atención la conveniencia de dicho convento para Hospital, a lo que contribuye sobre todo su aislamiento, su salubridad y la facilidad de apropiarse lo que existe actualmente al fin designado”.²⁰

En su informe, también señaló los inconvenientes del hospital de San Juan de Dios, dada su ubicación central que lo hacía en extremo peligroso, en caso de la llegada a esta ciudad de una nueva epidemia, recordando no gratuitamente la reciente de cólera morbus del año de 1850 y, lo difícil que fue controlarla; comentando también las malas condiciones higiénicas en que se encontraban sus salas de atención a pacientes. Por último, dado que la mayor parte del terreno se encontraba en ruinas, siendo éste enorme y de magnífica ubicación, lo que lo hacía muy adecuado “para la edificación de un bonito edificio o a lo menos de casas modernas con una venta de sus terrenos fraccionados”, todas esas razones hacen pensar que el Gobierno apoyó esta reforma, que privilegió los puntos de higiene y embellecimiento, sin agravar al exterior.²¹

Este conocimiento que tenía el barón de Sorinne sobre los edificios de los que levantó los planos, habría de favorecerle en su desempeño profesional posterior,²² y redundar también a favor de sus clientes y de la ciudad capital; es muy claro también su bagaje cultural y profesional, manifiesto en sus ideas higienistas tan predominantes en esa época en la Europa continental; por otro lado, el concepto muy frontal de los cambios que la modernidad demandaba en beneficio de la imagen urbano arquitectónica de la ciudad, destacando el concepto de belleza aludido.

En un tiempo no preciso, fue desocupado el edificio del antiguo Hospital Real del Señor de San José, que se nombró Hospital de San Juan de Dios a raíz de la designación de la orden hospitalaria de los hermanos juaninos²³ como administradores del nuevo edificio, en el que permane-

²⁰ AHMM. Caja 226, año 1859, legajo 258, Exp. 6, 19 de agosto de 1859.

²¹ *Idem.*

²² Consultar la tabla cronotrópica de su producción urbano arquitectónica, contenida en la tesis del autor.

²³ La orden de los hermanos de la caridad de San Juan de Dios, denominados “juaninos” fue fundada por fray Juan de Dios, santo nacido en 1495 en la villa de Montemayor, del arzobispado de Eborá, Portugal. Fue pastor, soldado y artesano, posteriormente se dedicó a servir a los enfermos, para lo cual rentó una casa para hospedarlos y la mantuvo a través de la caridad. Fundó muchas casas-hospital, siendo la primera la de la ciudad de Granada, España. Los religiosos de la orden de San Juan de Dios se rieron por la regla de San Agustín, mediante mandato de Pío V dado en 1571. Fray Juan

cieron hasta su expulsión. Funcionó como hospital durante 164 años, extinguiéndose a su secularización el 24 de noviembre de 1858, es decir, el año anterior a la nacionalización de los bienes de la Iglesia.²⁴ El Supremo Gobierno, seguramente apoyado en los razonamientos expuestos por el ingeniero Guillermo Wodon de Sorinne, respecto de las ventajas del ahora Hospital Civil al ex-convento de San Diego,²⁵ ordenó su reubicación (1858). Concluyéndose así la historia lejana de la antigua residencia de Juan Ortega y Montañez, quien bajo su gestión como obispo de Michoacán (1682-1701),²⁶ con generosidad cediera esta propiedad para beneficio de la población de Valladolid y de su entera diócesis.

La partición y segregación

Seguramente se fraccionó y enajenó la propiedad, con sustento en los pronunciamientos contenidos en la Ley de Nacionalización del 12 de julio de 1859 y, su ley reglamentaria expedida al día siguiente, que afectó directamente a los bienes de la Iglesia; marcando los ordenamientos para ejecutarla, en su artículo V que señala a la letra: "Igualmente nombrará la primera autoridad política uno o más peritos, para que dentro del preciso término de ocho días formen planos de división de los edificios que ocupan las comunidades suprimidas, y los sometan a la aprobación de dicha autoridad".²⁷ Para la desamortización se aplicó el artículo VI: "Hecho este

119

de Dios murió en 1591. El virrey don Juan de Mendoza Luna solicitó al rey Felipe II el permiso para traer a los hermanos de San Juan de Dios a la Nueva España, aprobándose por cédula real de 1602. Los juaninos llegaron a México en 1603. Muriel, Josefina. *Op. Cit.*, p. 29.

²⁴ El presidente Juárez expidió la legislación que habría de conocerse como Leyes de Reforma, que resultaron trascendentales para la vida futura de México y, que permitió a partir de la Ley de Nacionalización del 12 de julio de 1859 y de su ley reglamentaria del día siguiente, la transformación entera de las ciudades, acelerando el cambio urbanístico del país entero, al permitir continuar el proceso de regularización de la traza urbana de los cascos históricos.

²⁵ El Hospital Civil estuvo albergado en el edificio del exconvento de San Diego hasta el 30 de noviembre de 1863, fecha en que la ciudad de Morelia fue ocupada por las fuerzas militares del Imperio, trasladándose entonces al exconvento de la Merced. León, Nicolás. *Op. Cit.*, p. s/n.

²⁶ Torres, Mariano de Jesús. *La Lira Michoacana*, p.504.

²⁷ Payno, Manuel. *Memorias sobre la revolución. De diciembre de 1857 a enero de 1858*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana-Gobierno del Estado de Puebla, 1987, p. 264. Cfr. Muriel, Josefina. *Op. Cit.*, p. 333.

valúo, se venderán dichas fracciones en subasta pública, verificándose los remates, y en los Estados por los jefes superiores de Hacienda, administradores o receptores de rentas".²⁸

Para Morelia, debió haber acontecido lo mismo, que para el remanente de los bienes sujetos de afectación por las leyes de nacionalización del resto del país. Así se le dio cabal y puntual cumplimiento a los ordenamientos, mandándose que el conjunto arquitectónico del ex-hospital de San Juan de Dios fuera fraccionado y subastado. Lo adquirió el comerciante e impresor Octaviano Ortiz en su porción principal, la de mejor factura, que abarcaba las áreas comprendidas por la esquina de la entonces llamada Calle Nacional (antes del Diezmo), con la de San Juan de Dios. Es decir, la porción edificada de mayor relevancia, la del hospital con sus dos patios centrales; de corredores perimetrales a los cuatro vientos, que comunicaban las crujiás de habitaciones y servicios; ambos patios de dos pisos.

A partir de ese momento, Octaviano Ortiz ocupó la mayor parte de la esquina en su planta baja, dejando para su comercio la accesoria que antes albergó a la botica de San Juan de Dios; para bodega de su establecimiento mercantil tomó las antiguas salas de cirugía y medicina para mujeres, ubicadas en la planta baja sobre la fachada poniente.

El resto de la propiedad fue adquirida en su conjunto por la familia Backhausen, y comprendía la obra en proceso de edificación al momento del decreto, la parte que seguramente se ubicaba entre el ex-cementerio y la capilla de los juaninos; abarcaba desde la fachada que veía a la Calle Nacional, salvo la esquina oriente que era de otro propietario, hasta la de Las Cocheras por donde se encontraba anteriormente la puerta de servicio que utilizaban para la salida de los difuntos del hospital. El nuevo propietario, Félix Backhausen, de oficio maquinista, lo convirtió en el anexo del Hotel de Michoacán,²⁹ que más tarde se llamaría "El Jardín" (1915);³⁰ esta parte de su propiedad, fue acondicionada aprovechando seguramente la

²⁸ *Idem.*

²⁹ En ocurso al Muy Ylustre Ayuntamiento, Víctor A. Backhausen, a nombre y como apoderado de su padre Daniel, con sustento en lo mandado por el Bando de Policía, solicita la autorización para reedificar la fachada del Hotel de Michoacán, establecido en la casa N° 2, Cuartel 3°, Mz. 1° conocida bajo el nombre de Casa del Diezmo, presentando el plano respectivo (47.5 x 26 cm.), de fecha 6 de mayo de 1861, con la fachada propuesta, que es la que hoy contemplamos. AHMM. Caja 240 II, años 1860-1861, Leg. 44, Exp. 36, 15 de mayo de 1861.

³⁰ Torres, Mariano de Jesús. *Diccionario Histórico...*, tomo I, p. 457.

mayor cantidad de las instalaciones adquiridas, que ya tenían una vocación para habitaciones.³¹ De origen alemán, don Félix Backhausen correspondía a su cultura y a la era industrial de ese siglo XIX, tan aventajada en Europa; con una visión de su oficio de maquinista, que aunado al del inversionista le dio una panorámica con respecto del crecimiento en proceso de la ciudad de Morelia y, que le permitió anticipar la forma de satisfacer las nuevas necesidades de la población, por lo que dedicó parte de su propiedad y esfuerzo personal a la dirección de trabajos de fundición, herrería, carrocería y caballerizas.

La única propiedad que no había permitido que el conjunto arquitectónico hospitalario abarcara en forma regular casi la mitad de la porción norte de la manzana 10 del 41 cuartel de Morelia, era la propiedad donde tenía su residencia el canónigo Moreno, que hacía esquina por el norte con la Calle Nacional y por el oriente con la de Las Cocheras. Pero que con motivo de la Ley Lerdo, hubo de ser adjudicada al coronel Eduvigés Martínez de la Lastra, arrendando éste una parte de los bajos para oficinas de Telégrafos Federales, y conservando la accesoria de la esquina para su escribanía; a su muerte, sus sucesores la convirtieron en vecindad que ocupó los bajos y los altos de la propiedad. Posteriormente, a finales del siglo pasado, el italiano Félix Valletti³² la adquirió y modificó³³ para instalar en ella el Hotel Europa, que se conservó con ese uso hasta mediados del siglo actual.

Para el año de 1868, Octaviano Ortiz solicitó licencia al Ayuntamiento de Morelia, “para abrir una puerta en la accesoria B, conforme al diseño aprobado para las demás del mismo local que ha construido”.³⁴ Lo anterior nos aproxima a la idea que tenían los propietarios de edificios de aquel momento, respecto a que los cambios que buscaban hacer se referían tan sólo al embellecimiento de las fachadas de sus inmuebles, siguiendo las

³¹ Posteriormente se le nombró Hotel Valencia y, hasta el principio de los años sesenta habría de conservarse en su segundo patio la portada de la capilla de los juaninos, de la que ya habían sido separadas de sus nichos las imágenes religiosas, desde el tiempo de la secularización y, trasladados al templo de San Juan, según lo consigna el Dr. Rafael Morelos Zapién, en su *Guía para visitar la ciudad de Morelia*, Morelia, ABZ Editores S.A. de C.V., segunda edición, 1992, p. 28.

³² Torres, Mariano de Jesús. *Diccionario Histórico...*, tomo I, p. 457.

³³ “Félix Valletti solicita la correspondiente licencia para poner un hotel en la casa de dos pisos que forman la esquina en las calles 1º Nacional y la 1º de Morelos, antiguas del Diezmo y Cocheras marcada con el N° 22, manzana 1º, del Cuartel 4º de esta ciudad, 2 de octubre de 1907”. AHMM. Caja 17, años 1907-1909, Leg. 1.

³⁴ AHMM. Libro de Actas de Cabildo, N° 155, año de 1868.

reglas del buen arte que la arquitectura de aquel período demandaba; entendiendo esto como la búsqueda de la belleza tal cual lo describen en su solicitud de licencia ante el Ayuntamiento.³⁵ Así pues, no era tan sólo el carácter utilitario lo que se pretendía, sino que primordialmente se veía la necesidad de actualizar su imagen exterior, para estar acordes al gusto de la arquitectura de influencias europeas. De esta manera comienza este edificio a sufrir las primeras modificaciones en su fachada.

Existió también una cantina llamada “El Farol” que estableció Doroteo Aranda en las accesorias de los bajos del antiguo Hospital de San Juan de Dios, por la fachada poniente que veía a la plazuela del mismo nombre, sirviendo de fonda o restaurante; pero pese a su popularidad, su propietario hubo de cerrarla debido a la hostilización que en forma continua recibía de la autoridad política por considerarlo “lugar de escándalos”.³⁶

122 Sin embargo, los tiempos que corrían no eran buenos debido al desasosiego político que se vivía desde hacía mucho tiempo, la crisis económica duraba ya demasiado; el comercio sufría de altibajos y, seguramente el cambio del uso del suelo que se realizó en 1872, al mudar el mercado de sombras de petates y tejabanos de tejamanil, existentes en la plazuela de San Juan de Dios, que debieron de ser trasladados al espacio que antes ocupaba el atrio cementerio del ex-convento de San Francisco, a la entonces recién llamada Plaza de la Constitución. Consecuentemente, se generó una corriente comercial hacia ese nuevo mercado y sus alrededores; perdiendo así, su preponderancia comercial los locales y el giro comercial del Sr. Ortiz, que poseían desde antaño. Tal vez, otra causa de desprestigio la constituyó el desgaste económico e intelectual ocasionado por el arduo pleito entablado entre la opinión pública, encabezada por el ingeniero Wodon de Sorinne, en contra del nuevo mercado, que estaba ejecutando por el año de 1870 el consorcio de Felix Alva y Socios, en el espacio público de la plazuela de San Juan de Dios,³⁷ con el beneplácito del Ayunta-

³⁵ AHMM. Bandos Municipales: Doc. 7. Reporte de actividades de la Corporación Municipal para el periodo 1862-1863. Documento donde se aprecia la importancia que los miembros del Cabildo otorgan al nuevo urbanismo, influido por los aires del positivismo francés y, apoyados en los procesos higienistas, que a partir de esa época tienen un papel preponderante en el proceso de transformación de la ciudad de Morelia.

³⁶ Torres, Mariano de Jesús. *Diccionario Histórico...* tomo II, p. 11.

³⁷ Para mayor información, remitirse al apartado del análisis en la historia y evolución de la plazuela de San Juan de Dios, contenida en la tesis del autor, para obtener el grado de Maestro en Arquitectura, de la UMSNH. 1998.

miento en turno, pero en contra de la razón y de la imagen urbana de la ciudad ya en un proceso avanzado de cambio.³⁸

No es difícil imaginar lo mucho que se vieron afectados por estas crisis los propietarios de negocios mercantiles de la periferia del proyectado mercado de San Juan de Dios, entre otros Octaviano Ortiz, que se vio perseguido por sus acreedores, que le demandaban el cumplimiento de los pagos vencidos, embargándole finalmente la propiedad y adjudicándosela en pago.³⁹

El Hotel Oseguera

La finca permaneció abandonada durante un periodo indeterminado, esperando mejores tiempos, hasta que con la venida a Morelia de Joaquín Oseguera, hermano de Epifanio y Gabino, prósperos comerciantes ya establecidos en esta plaza, adquirió la propiedad el 24 de abril de 1874,⁴⁰ a escasos tres meses de la muerte de Octaviano Ortiz.

— Con esa visión que como gente de empresa tenía Joaquín Oseguera, con la seguridad que la fortaleza económica adquirida le daba, comienza su aventura como comerciante e inversionista en bienes raíces de Morelia. El conocimiento de la futura llegada del ferrocarril a la capital del Estado y, la ausencia de hoteles de primera categoría, le indican que se puede aprovechar el partido arquitectónico que posee la planta del ex-hospital de San Juan de Dios, hoy de su propiedad; para transformarlo con ese concepto de modernidad que ya se respiraba, merced a los vientos del positi-

123

³⁸ Al escribir Justo Mendoza sobre la ciudad de Morelia, en 1873, señala extemporáneamente que la obra del mercado no está concluida aún, pero que “el asco y el buen gusto la reclaman para evitar la irregularidad y el repugnante espectáculo que presentan a la vista, los tejabanos empleados para la venta”. En: Mendoza, Justo. *Morelia en 1873. su historia, su topografía, su estadística*, Morelia, Fímax Publicistas. s/a, p. 19.

³⁹ Desde enero de 1850, Octaviano Ortiz fundó una imprenta, que llegó a destacar hasta ser tomada en cuenta para editar el Periódico Oficial del Estado de Michoacán durante un largo periodo. A su muerte, que ocurrió el 25 de enero de 1874, tras una larga y penosa agonía, el Supremo Gobierno adquirió su imprenta y la trasladó al Palacio de los Poderes, dejándola a cargo del afamado tipógrafo Rosario Bravo. En: Tavera Alfaro, Xavier. *Morelia en la época de la República Restaurada (1867-1876)*, Morelia, volumen 2, El Colegio de Michoacán-Instituto Michoacano de Cultura, 1988, p. 123.

⁴⁰ Torres, Mariano de Jesús. *La Lira Michoacana*. p. 504.

vismo, que había ingresado a nuestro país acogido por la mentalidad cosmopolita de Porfirio Díaz y, que ya estaba llegando a provincia por diversos medios, como publicaciones europeas que circulaban regularmente en esta ciudad e indudablemente a través del mejor mecanismo de difusión, que era el lenguaje arquitectónico mostrado por los constructores del momento: los que diseñaban y edificaban para los poderosos, el Gobierno y la Iglesia.

En ese momento histórico los profesionales del diseño buscan una convivencia entre lo antiguo y lo moderno,⁴¹ pretendiendo alcanzar un equilibrio producto de la revalorización del pasado, pero que a la postre resulta efímero dadas las dificultades para controlarlo y no rebasarlo; en virtud de la amplitud de los géneros arquitectónicos estudiados de donde surgen los historicismos; del uso indiscriminado y exagerado de los neoestilos en sus nuevas obras, que marcan una etapa de un proceso histórico que se ha apropiado de la ciudad colonial, utilizándola como su laboratorio de pruebas.

Joaquín Oseguera se hizo aconsejar por uno de los constructores más renombrados del momento, el ingeniero Wodon de Sorinne, que se encontraba edificando algunas de las obras más connotadas de la capital del Estado, como la terminación del Colegio de San Nicolás y, que tenía en proceso la del Palacio de Justicia.⁴² De esta asesoría profesional surgió el proyecto que presentaron el 16 de febrero de 1885 al Ayuntamiento, donde Oseguera solicita del "permiso para cambiar los frentes del edificio conocido como antiguo hospital de San Juan de Dios, situado en la plaza de la Paz".⁴³

En esta petición realizada como propietario del edificio, señaló textualmente: "el cual estoy reedificando para convertirlo en un hotel que a la vez que reúna todas las comodidades que en la época son enteramente necesarios a un establecimiento de esta naturaleza, embellezca en lo posi-

⁴¹ Herrera Moreno, Ethel y Concepción de Ita Martínez. *Investigación original y textos, 500 planos de la ciudad de México, 1325-1993*, México, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, 1982, p. 232.

⁴² Vargas Chávez, Jaime Alberto. "La producción arquitectónica del Ingeniero Guillermo Wodon de Sorinne, en la Morelia del siglo XIX", *Arquitectura Mexicana*, N.º. 5, México, Facultad de Arquitectura de la UNAM, primavera de 1997.

⁴³ AHMM. Caja 237, años 1884-1885, Exp. 99, 16 de febrero de 1885.

ble nuestra capital. En esta virtud me he resuelto a reformar sus fachadas, conforme al diseño adjunto".⁴⁴

Del análisis de estos documentos, destaca lo siguiente:

a) Las ideas, si no el texto íntegro fue redactado por el ingeniero Wodon, ya que denota un pleno conocimiento de la materia. Aunque al barón de Sorinne, no le gustaba realizar las peticiones de licencia para sus clientes, mediante ocursos de su puño y letra, tal como lo hacía otro de sus coterráneos, el arquitecto Adolfo André de Trémontels.⁴⁵

b) En su solicitud, se pide permiso para cambiar exclusivamente los frentes del edificio, haciéndose acompañar de los planos y, señala también: "el cual estoy reedificando"; por lo que se puede inferir, que en ese momento, ya se encontraba en proceso la fábrica material del edificio, en lo que a sus interiores corresponde. Para la realización de los trabajos y reformas hacia el interior de los edificios, la corporación municipal no exigía, ni los planos ni la licencia de obra, salvo para obra del todo nueva; rigiéndose la ciudad de esos momentos por un movimiento exclusivamente en pro del cuidado de las fachadas y, mostrándose ciego a las modificaciones de la estructura colonial interior de los edificios y casas.⁴⁶

c) De la revisión del plano (0.44 x 0.34)⁴⁷ se desprenden algunas observaciones: por un lado, la ausencia de la firma del constructor en el documento, por ello se presenta el dilema sobre su autenticidad, y en cuanto a que el diseño pueda ser atribuido al ingeniero Wodon, por lo que se presenta la hipótesis de justificación: exponiendo como una de las primeras causas, quizá sea el exceso de trabajo que para ese momento tenía el diseñador, principalmente, la responsabilidad de la construcción del Palacio de Justicia. Pero otra razón sobrada, la representa el conocimiento personal que tenemos de su obra, obtenido a través de la intensa investigación desarrollada durante los últimos tres años, que aporta datos suficientes para encarar el análisis de su arquitectura, señalando que el autor utiliza en

125

⁴⁴ *Idem.*

⁴⁵ AHMM. Caja 261, año 1888, Exp. 131, 12 de mayo de 1888.

⁴⁶ Baste como ejemplo, analizar la solicitud de licencia promovida por el arquitecto Apolonio González, para modificar las fachadas del antiguo Mesón de San Juan de Dios que fue propiedad del Hospital Real del Señor de San José: "ante V.S.Y. respetuosamente y por el ocuro más conforme á otro parezco y digo: que siendo ya tiempo de levantar el frente del exterior de dicha fábrica comenzando por demoler el antiguo, necesito para uno y otro la superior licencia de V.S.Y." AHMM, Caja 66, año 1851, Exp. 77. Cfr. Arreola Cortés, Raúl. *Morelia*, p. 65.

⁴⁷ AHMM. Caja 255, años 1884-1885, Exp. 99, 16 de febrero de 1885.

forma repetitiva ciertas proporciones, por la agilidad mostrada en el manejo de los elementos arquitectónicos que componen estas fachadas, que nos permiten describirlo como conceptuoso, a la vez que autentificarlo, aun cuando el plano carece de su firma. Por otro lado, aunque su calidad de dibujo para este caso no está al nivel al que actualmente estamos acostumbrados,⁴⁸ deberemos verlo comparado con el conjunto de sus diseños plasmados en otros planos, como se repetirá para el caso del proyecto de fachada para las accesorias en la propiedad del Dr. Rafael Montaña Ramiro (0.34 x 0.215 m.), al año 1888.⁴⁹

d) Como buen europeo continental, Wodon manejaba de origen el sistema métrico, pero al dibujar sus diseños, generalmente lo hizo plasmando también la escala en varas castellanas, de uso entonces en México. En su petición, el Sr. Oseguera habla de que “se cambie a otro lugar el alcantari-lla que está a doce metros”, lo cual agrega otra pista más sobre la autoría intelectual del documento, a favor de Wodon de Sorinne.

El proyecto propuesto para el cambio de las fachadas, fue revisado por la comisión del cuerpo de Cabildo Civil al día siguiente, lo que dio origen al comunicado de respuesta, donde esa comisión se declara incompetente por sí sola para entender del asunto, señalando: “el que suscribe (Jesús Villalón) no teniendo los conocimientos que se requieren para la calificación del diseño que representa la fachada del hotel indicado, consultó a persona entendida en el ramo y muy competente, y la opinión de esta fue, que el referido diseño está perfectamente conforme con todas las reglas arquitectónicas y que por lo mismo ha de aprobarse”.⁵⁰ Este comentario muestra el gran oficio que tenía el diseñador. El proyecto fue aprobado y se le concedió la autorización para la ejecución del cambio de fachadas con sujeción al artículo 58 del Bando de Policía y a los artículos 125 y 126 de la Ley de Hacienda, del 24 de diciembre de 1862.

⁴⁸ Véanse los planos originales del Palacio de Justicia, que se muestran en el libro: García Avila Sergio, *Iconografía del Supremo Tribunal de Justicia*, Morelia, Supremo Tribunal de Justicia, 1992, pp. 18-19, 22-23, 24-25, 28-29, 30-32.

⁴⁹ AHMM. Caja 261, año 1888. Exp. 71, 28 de enero de 1888.

⁵⁰ AHMM. Caja 237, años 1884-1885. Exp. 99, 13 de marzo de 1885.

El proyecto contra la obra

La obra fue ejecutada con los ajustes propios del oficio del constructor y, con cambios acordes al mandato que cualquier proceso normal de reedificación pide, en función de la gran cantidad de imprevistos a resolver, que no fueron planteados anticipadamente al momento del dibujo del proyecto; pero que con el apoyo de magnífica mano de obra de operarios calificados, permitió al ingeniero Wodon de Sorinne encararlos de la mejor forma.

Al centrar la vista en la fotografía que ilustra la parte frontal de la fachada, encontramos respecto a esta acotación que la obra ejecutada muestra una clara diferencia contra el proyecto, donde ya ha sido subsanada esa omisión quizá involuntaria; ahora la ventana central al igual que la de los dos extremos laterales, presenta una forma semicircular en su cerramiento, que a su vez es enmarcada con una decoración, que hace tan singular a este edificio, ya que los elementos escultóricos que presenta el autor, se inspiran en motivos neoindigenistas. Caso raro en virtud de que el diseñador es de origen belga,⁵¹ además de que es el primero y único edificio que contiene este lenguaje de formas arquitectónicas en la ciudad de Morelia, añadiéndose que dado que se edificó entre los años 1885-1886, se anticipa al menos por una década al uso inicial de estos elementos simbólicos con motivos indigenistas, promovidos en un decreto presidencial que intentó resaltar la cultura mexicana, a través de las esculturas de: Cuauhtémoc (1878-1887), y de los Indios Verdes del Paseo de la Reforma; del monumento a Juárez en la Alameda Central de la ciudad de México. Por lo tanto, se puede considerar que el ingeniero Wodon de Sorinne es vanguardista en México, por la aplicación de esos elementos en la arquitectura de esta obra, y tan mexicano en su ideología, como cualquiera de los naturales de este país, dado el testimonio que dejó en este lenguaje gráfico-escultórico, como prueba manifiesta de su pensamiento acorde a ese nacionalismo.

Sin que este análisis sea limitativo, concluimos remarcando que las antefixas como remate del pretil han desaparecido⁵² al ejecutarse la obra

⁵¹ Para la consulta más amplia de datos biográficos del autor y de su obra producida, remitirse a la tesis del Arq. Jaime Alberto Vargas Chávez: "El ingeniero Guillermo Wodon de Sorinne, su vida y obra urbano arquitectónica en la ciudad de Morelia, de la segunda mitad del siglo XIX", 1998.

⁵² Para el análisis comparativo de los planos de la fachada de la Farmacia Mier, confrontados con el levantamiento del estado actual, en el que se aprecian diversos ajustes que el Ing. Wodon, que como constructor ejecutó físicamente en la obra, mejorándola al jerarquizar sus ingresos, y que a simple

físicamente, al igual que el mismo lo presenta otras características tipológicas. Los anteriores señalamientos son igualmente válidos y aplicables, si se comparan con la fachada poniente del Hotel Oseguera.

El cambio total de la fachada de la obra proyectada para hotel, enfrentó algunos serios problemas durante su reedificación; entre otros la dificultad para el retiro de la vieja alcantarilla que se localizaba en la acera de la banqueta de la fachada poniente del ex-hospital de San Juan de Dios, desde tiempos inmemoriales,⁵³ ya que surtió a partir de ahí a la fuente de la plazuela del mismo nombre.

El dueño en su solicitud de licencia, al pedir tal traslado, argüía la terrible humedad ascensional que presentaba el muro de esta fachada, contiguo a la alcantarilla, sin embargo hubo de insistir sobre este punto, y solicitó nuevamente el 23 de marzo de 1885⁵⁴ la autorización para mover la alcantarilla. A lo que tuvo respuesta favorable, pero condicionada a realizar las obras por su cuenta y cargo, bajo la supervisión y a satisfacción de la Comisión de Aguas y Obra Pública. Fue necesario nombrar un perito a gusto de la autoridad municipal para ejecutar dichos trabajos, probablemente al mismo ingeniero Wodon. Con dichos trabajos, el dueño proporcionó un gran beneficio público para la zona, al ser renovado parte del sistema colonial de alcantarillado, sin costo para el Ayuntamiento.

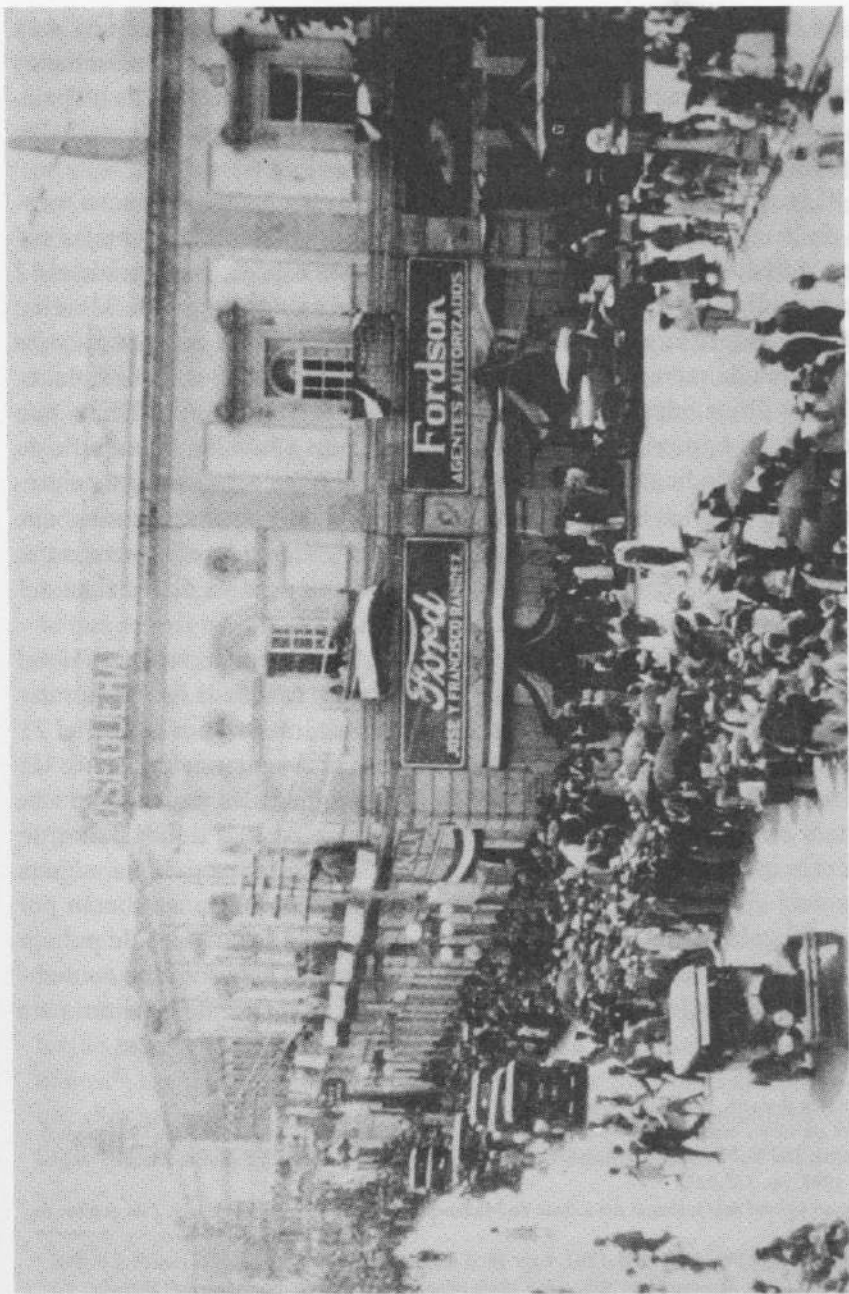
Por otro lado, se tuvo que poner de acuerdo Oseguera con su vecino Félix Backhausen, para poder intervenir el muro de colindancia oriente, que era común a ambas propiedades. Joaquín aceptó bajo contrato notarial, el compromiso de pago para ejecutar los trabajos que permitían el reforzamiento del muro, así el inmueble resistiría mejor a las obras en proceso de su hotel y, de igual manera, obtuvo autorización para poder colocar las medias muestras de las pilastras que confinan la fachada norte hacia su límite oriente, comprometiéndose a pagar por cualquier daño que ocasionara a la propiedad de su vecino.⁵⁵ Por lo anterior, podemos deducir que hizo lo propio con el vecino de su colindancia sur.

vista, utilizando la misma metodología, se puede aplicar gráficamente para nuestro análisis del Hotel Oseguera. Consultar: Vargas Chávez, Jaime Alberto, *Op. Cit.*

⁵³ Ibarrola Arriaga, Gabriel Pbro., *Op. Cit.*, p. 520.

⁵⁴ AHMM. Caja 237, años 1884-1885. Exp. 16, 23 de marzo de 1885.

⁵⁵ Archivo Histórico de Notarías del Estado de Michoacán. Libro de Protocolos del Escribano Ramón Huerta. año 1885, Exp. 313, Fj. 37, en adelante: AHNEM.



El Hotel Oseguera, elegancia y confort para los visitantes de la ciudad

En octubre de 1885, ya iniciada la reedificación, se publica una nota periodística, sobre la forma en que los asombrados vecinos morelianos contemplan el avance de esta obra, acerca de “la construcción de un palacio por parte del Sr. Joaquín Oseguera, según lo dan a entender los trabajos emprendidos en su elegante interior”.⁵⁶

El Hotel Oseguera, producto de un género arquitectónico nuevo, propio de la modernidad buscada durante el siglo XIX, con las ventajas correspondientes a la tecnología alcanzada hasta entonces, inaugurado el 12 de septiembre de 1886, vino a beneficiar a la ciudad entera de Morelia, constituyéndose en el primero de su especie, que contaba entre otras cosas con: “salón de recreo; un lujoso restaurante; cantina; baños rusos,⁵⁷ de regadera y tibios además de departamentos para familias”.⁵⁸ Mismos que sumados a la barbería que se ubicaba en sus bajos a la calle; estanquillo de cigarros y periódicos también a la calle; tiro al blanco, a manera de entretenimiento para los huéspedes, habitaciones de diferentes categorías, que con su elegancia y confort dieron albergue a gobernadores, a personajes políticos de ese tiempo y, a los viajeros que entonces ya disfrutaban del placer de viajar cómodamente por ferrocarril.

Contrastando con estos aires de modernidad del recién estrenado Hotel Oseguera, sus vecinos Backhausen y Co., nada o casi nada hacían por dar el tan necesario mantenimiento a sus inmuebles, motivo por el cual el 23 de abril de 1889 es promovida la queja ante el Ayuntamiento, sobre las condiciones de peligro que guardaban estas propiedades, especificándose “el mal estado de la pared del Hotel Michoacán”⁵⁹ y las de los baños de Terceros que dan a la calle de Las Cocheras, que podrían ocasionar alguna desgracia si se llegaran a caer. Esta queja originó que se aprobaran por parte del gobernador del Cabildo Civil, reformas a los bandos de policía municipal que regían sobre la materia, dado que los anteriores no contemplaban aspectos legales que permitieran ejercer suficiente presión, para

⁵⁶ Ramírez Romero, Esperanza. *Op. Cit.*, p. 3.

⁵⁷ Para un mejor entendimiento del proceso de transformación de los espacios para aseo público, consultar: Del Valle Arispe, Artemio. *Calle vieja y calle nueva*, México, Editorial Diana, 3ª impresión, 1997, pp. 357-358.

⁵⁸ *Gaceta Oficial* del Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, año II, Núm. 109, 7 de octubre de 1886, p. 4.

⁵⁹ AHMM. Caja 249, años 1881-1882, Exp. 76, 3 de diciembre de 1889.

⁶⁰ AHMM. Libro de Secretaría: 305, años 1889-1890, Exp. 54, 5 de diciembre de 1889.

obligar a los propietarios a cuidar de sus propiedades y repararlas adecuadamente.

Ya se había notado lo descuidado que como vecino era Félix Backhausen, cuando el 20 de mayo de 1874, se le quemaron parte de sus propiedades, aparentemente al estar realizando sus trabajos de fundición; con este antecedente y en virtud de que las molestias eran cada día mayores por el hollín y olores que se desprendían de su trabajo de fundición, amén del riesgo de otro incendio, Joaquín Oseguera el 5 de abril de 1889, encabezó a algunos vecinos a efecto de proteger su patrimonio, señaló en queja ante el Ayuntamiento, sobre el peligro eminente en que se encontraban sus fincas por los trabajos inherentes a la fundición del hierro, que desprende a juicio de los afectados, emanaciones perjudiciales para su salud y por el otro lado, del permanente miedo de que se provocara otro incendio, dadas las mayores proporciones que había alcanzado la fundición industrial del alemán.⁶⁰ Sin embargo, el ocurso presentado ante ese cuerpo municipal de Morelia, no fue atendido argumentándose el hecho de que la investigación sobre el incendio mencionado, había arrojado pruebas de que se originó en una carpintería que existía en el mismo lugar; por lo demás, se continuó insistiendo ante diversas instancias de gobierno, obteniéndose la misma respuesta negativa.

131

Por el año de 1895, habiendo muerto don Joaquín y su esposa María de la Cruz Bocanegra, sus sucesores encargaron al ingeniero civil Gustavo Roth la elaboración del plano (0.53 x 0.48 m.), con el diseño de una cubierta metálica y de cristal, para resguardar seguramente al patio principal de las inclemencias del tiempo, pero no se llegó a ejecutar dicha obra.⁶¹

A consecuencia quizá también de una ausencia de mantenimiento, por parte de los diversos administradores que tuvo la familia Oseguera, desde la inauguración de su hotel hasta el año de 1896, una mañana se dio la noticia en el periódico *La Libertad*, sobre el derrumbe de la viguería acontecido en una de las piezas del Hotel Oseguera, no lamentándose mayores daños.⁶² Lo anterior también nos proporciona pistas sobre el hecho, dado que durante la reconstrucción de los años 1885-1886, el ingeniero Wodon debió haber reciclado ciertos materiales precederos, entre otros parte de

⁶¹ AHMM. Planos sueltos, 6 de marzo de 1895.

⁶² *La Libertad*, Año 4º, tomo 4º, N° 48, Morelia, 4 de noviembre de 1896.

las antiguas vigerías, motivo por el cual se antoja pudieran haber fallado en tan corto tiempo.

Este problema aparentemente pequeño, originó que sus propietarios, ahora los hijos del difunto Don Joaquín: Joaquín Esteban, Gabino Jesús y Crescencio, invirtieran nuevamente cantidades importantes de recursos para reparar lo necesario y modernizar algunas partes de sus interiores, tal como lo testifican los decorados de los muros y plafonds de carácter art deco que aún existen de su antiguo restaurante.

El agua como líquido vital para la vida de cualquier ser vivo, se estaba convirtiendo en un elemento indispensable, público y privado⁶³ en la vida moderna de las ciudades de finales del siglo XIX, por lo que se comenzaron a desarrollar los proyectos de las redes de abastecimiento, la instalación de tanques para servir los baños privados y públicos, a sus excusados y lavabos, a los fregaderos de las cocinas. Así, "la batalla técnica se desarrolló en forma paralela con la difusión de las llaves para los lavabos, de los grifos",⁶⁴ de las cloacas para desalojar los desechos humanos. Por otro lado, se crea la conciencia de racionalizar el consumo del agua para evitar su escasez, surgiendo estudios que se publican y difunden, comparando el gasto por habitante de las principales ciudades del mundo y que permiten a través de su análisis, obtener datos particulares para la ciudad de Morelia.

Para ese entonces ya se habían empezado a instalar en la ciudad los comunes ingleses mejor conocidos como Water Closed (W.C.),⁶⁵ que indudablemente eran necesarios y más que un lujo, una comodidad indispensable para un hotel de esta categoría.

Por lo referente a las obras del Hotel Oseguera, una nota periodística mencionaba "están ya por terminarse las notables reformas que el acaudalado propietario de ese elegante establecimiento ha venido haciéndole desde hace algunos meses y que harán de este edificio uno de los primeros hoteles de la República. Es de sentirse tan solo que el pavimento de los locales

⁶³ Goubert, Jean Pierre. *La conquête de l'eau*. París, 1985, p. 144.

⁶⁴ *Idem*.

⁶⁵ Según se tiene noticia, para marzo 10 de 1895, el maestro Diego Román, fue el contratista que proyectó y construyó los primeros tres comunes ingleses (W.C.) y, cuatro mingitorios; con muebles de porcelana, que instalaron en el Teatro Ocampo de la ciudad de Morelia. Primeros servicios de este tipo que llegaron a la capital, marcando con ello un gran avance tecnológico. AHMM. Libro de Secretaría 325, años 1894-1895, Exp. 119, 14 de abril de 1895.

que ven al poniente no corresponda, no digamos ya al lujo del edificio, pero ni siquiera a la comodidad, pues está hecho aquel de tablas usadas, mal escopilladas (sic) y peor clavadas".⁶⁶

Esta fue la última mejora que se realizó durante el siglo XIX, en el inmueble antes conocido como Hospital de San Juan de Dios, que pasara a manos de Octaviano Ortiz y, consecutivamente de su mano a la de los acreedores. Joaquín Oseguera lo adquirió en 1874, lo reedificó entre 1885 y 1886, convirtiéndolo en el magnífico Hotel Oseguera, pero poco le duró el gusto, porque falleció el 19 de mayo de 1891, después de padecer una enfermedad que le produjo una parálisis total, que ya no le permitió siquiera firmar su testamento meses antes de morir; sucediéndole como propietaria su viuda María de la Cruz, que falleció a su vez el 9 de noviembre del mismo año, a escasos seis meses del deceso de su esposo, quedó la propiedad a cargo de sus hijos, quienes la conservaron hasta su reconstrucción al año de 1898, no habiéndose investigado aún el periodo intermedio, hasta los años treinta de este siglo.

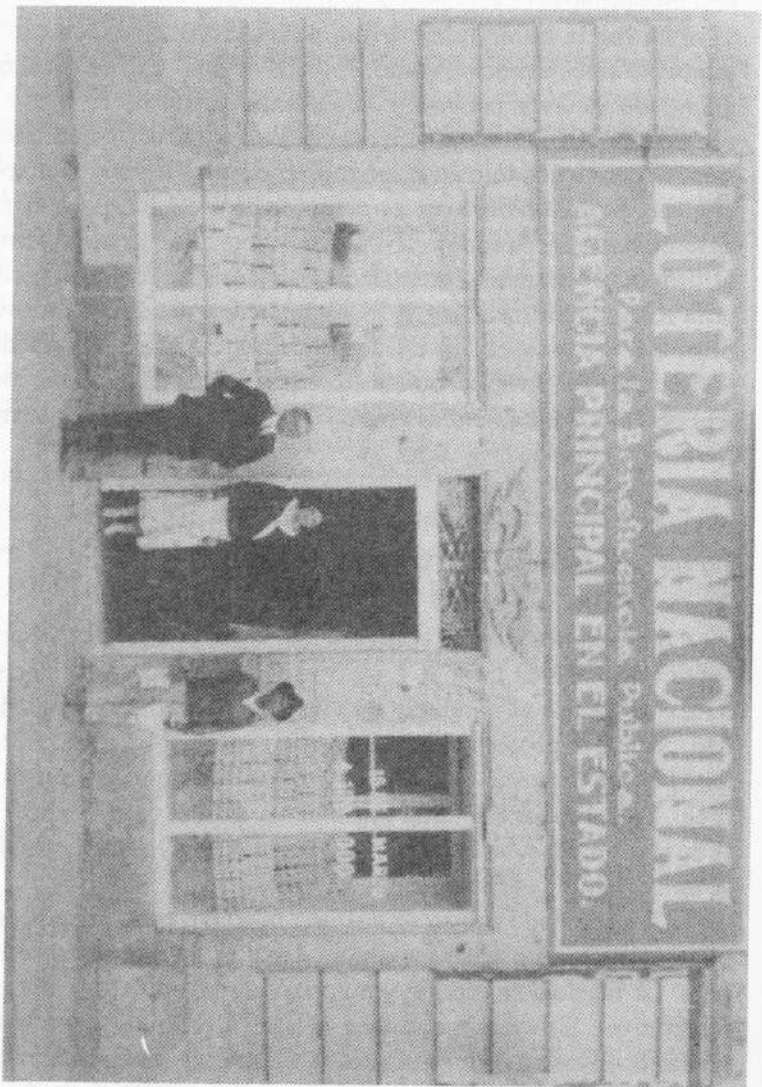
La tercera historia del Hotel Oseguera

133

Comienza a partir de la década de 1940, cuando era ya propietario el señor Carlos Pérez Infante. En virtud de la decadencia en que se encontraba a esas fechas el inmueble que fue "el hotel más prestigiado de la ciudad", el nuevo propietario encargó al ingeniero Rugiero A. Silva, en el año de 1948, un proyecto para crecer el establecimiento y, construir un tercer nivel, así como para integrar una alberca en el 2º patio hacia el sur-poniente de la propiedad, en el área en que funcionaron los baños públicos, donde se ubica hoy día el Banco Bilbao Vizcaya.

El mencionado proyecto no fue realizado, pero sí se presentaron los planos ante la corporación municipal, para solicitar la respectiva autorización. La licencia se otorgó, y autorizó que el edificio podía crecer en un tercer nivel. Sin embargo, nunca se llevó a cabo, debido a la falta de solvencia económica del propietario y, a la escasa rentabilidad del inmueble, ya que en ese momento apenas se ocupaba un 35% de su área útil. Si se

⁶⁶ *La Libertad*, año 6º, tomo 6º, N° 11. Morelia, 15 de marzo de 1898.



El Hotel Osegura se subdividió y las diferentes áreas fueron ocupadas por oficinas o despachos comerciales.

pone atención al plano, descubriremos que en su eje central, en la porción del segundo piso, el interés particular que puso el ingeniero Wodon para destacar la jerarquía de ese ingreso principal, a través de los elementos ya descritos en el apartado del Hotel Oseguera, son cercenados por el autor de este proyecto, que ya nada entiende de la raíz de arquitectura con sentido nacionalista, ni de la jerarquía suscrita en su fachada; el ingeniero Silva propone en su diseño del tercer cuerpo, nuevas formas estilísticas, que únicamente respetan parte de los ejes verticales de la modulación anterior. Pero, afortunadamente no se ejecutó.

Historia reciente

Es a partir del año de 1979 cuando el inmueble, ya falto de vitalidad y con servicios inadecuados, presentó una obsolescencia funcional, por lo que dejó definitivamente de operar como hotel, llegando así a su término la vida útil del Hotel Oseguera. El problema planteado sólo permitió proponer para el antiguo hospital una vez más el cambio de uso del suelo, y el edificio adquiere a partir de ese momento un carácter eminentemente comercial. Esta es la verdad histórica de la mayoría de los edificios de nuestro centro histórico.

Al comenzar esta nueva etapa en la vida del Hotel Oseguera de San Juan de Dios, que se convirtiera en el hotel más prestigiado de las últimas décadas del siglo pasado y de la primera mitad de este siglo, éste hubo de transformarse en edificio comercial. Al rentarse los espacios interiores comienzan a ser modificados, sufrieron una subdivisión de ciertas áreas, que fueron ocupadas para oficinas de usos diferentes; sus nuevos inquilinos adaptan las antiguas habitaciones para despachos profesionales y comerciales. Pero las áreas más importantes son pretendidas por dos instituciones bancarias que condicionan al propietario, cada una de ellas con el arrendamiento de un patio de la planta baja, pero adecuado a sus necesidades y, prioritariamente requirieron se cubriera con una estructura que los protegiera de la intemperie y, les permitiera desarrollar sus actividades normales durante los 365 días del año.

De esa forma, el edificio comenzó a recibir las primeras modificaciones, que le permitieron sobrevivir a los violentos cambios de necesidades

del centro histórico de Morelia. Los usuarios requirieron subdividir los cuartos del ex-hotel, algunos vanos fueron abiertos para puertas en los muros al interior del edificio, y se utilizó con exceso el espacio de las áreas rentadas. El inmueble así promovido llegó a ocuparse totalmente con fines comerciales, a través de la adecuación desordenada de las 8 crujiás que integran la parte de la sucesión de Carlos Pérez Infante. Este suceso aconteció en su época más reciente, es decir en 1976. Pero no es sino hasta el año de 1996, cuando se retoma la idea de hacerlo funcionar nuevamente como hotel.

A finales de los setenta se había cambiado en su totalidad la techumbre del inmueble, se sustituyó el sistema de viguería y terrado, por el contemporáneo de vigueta y bovedilla a fin de reforzar la estructura, pudiendo así recibir los elementos constructivos y estructurales que cubren los dos patios del inmueble a partir del año de 1979.⁶⁷



⁶⁷ El sistema de vigueta y bovedilla se estaba empleando en aquel entonces en las obras de restauración del conjunto conventual de Las Rosas, propiedad del Conservatorio del mismo nombre.

Silva Mandujano, Gabriel. *Salvatierra. Estudio Histórico y Artístico*. Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Universidad de Guanajuato, 1999, 140 pp. (Con ilustraciones).

El autor, michoacano, originario de Tacámbaro, obtuvo la licenciatura en Historia por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; realizó estudios de maestría en Historia del Arte en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México; es Profesor Investigador de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, adscrito al Instituto de Investigaciones Históricas. Se ha enfocado a la investigación de la historia de la arquitectura de la región, especialmente a la religiosa. A mediados de los años ochenta publicó *La catedral de Morelia: arte y sociedad en la Nueva España*. Ha escrito numerosos artículos y ha participado en múltiples obras referentes al patrimonio artístico y cultural de Michoacán. El esfuerzo que de su parte culminó al concluir la obra que nos ocupa, se vio realzado, coincidente y simbólicamente, con la celebración del Congreso Mundial de Conservación del Patrimonio Monumental —que tuvo subsede en esta ciudad—, en octubre del año en curso.

En esta misma línea de rescate y valoración de nuestro patrimonio se inscribe el libro que hoy nos ocupa. Este ha sido dividido por su autor en cinco capítulos que tratan, como el título lo indica, de dos aspectos princi-



pales que por lógica se relacionan y al mismo tiempo se complementan entre sí: el histórico y el artístico. La parte histórica es abordada en el primer capítulo; mientras que los tres siguientes se ocupan predominantemente del estudio del arte de la ciudad guanajuatense, especialmente en el ramo correspondiente a la arquitectura. El quinto y último trata sobre la hacienda de San José del Carmen, típica unidad agropecuaria de la región. A éstos se suman un apéndice documental, un glosario de términos especializados y un buen número de fotografías sobre las obras que el autor historia, describe y valora.

El maestro Silva Mandujano inicia así su trabajo, con un breve estudio histórico y urbanístico sobre Salvatierra, en el cual trata su origen y su desarrollo hasta el siglo actual, con el fin de ubicar en el tiempo y en el espacio el tesoro artístico de la ciudad que se propone estudiar. Bajo este tenor, debemos enfatizar que el arte representa el patrimonio cultural de un pueblo, tesoro que merece ser valorado, conservado y difundido; tesoro que nos habla, precisamente, del momento y de las sociedades que lo crearon, de las características del espacio en el que surgió, de los nexos que tuvo con otras poblaciones; de las condiciones sociales, políticas, económicas, culturales y tecnológicas que le dieron forma; cuestiones, todas ellas, que de manera concreta repercuten en las creaciones artísticas, ya sea para impulsarlas, restaurarlas, propiciar su cambio de uso, e inclusive —por desgracia—, para destruirlas.

En el caso de Salvatierra, como nos hace saber el autor, las primeras construcciones fueron realizadas de materiales perecederos, de acuerdo a las condiciones reinantes en el momento. Pero a éstas sucedieron las definitivas, bien planeadas, hechas ya de piedra, con calidad y cuidado del buen funcionamiento y de la estética. Este patrimonio salvaterrense es abordado por el maestro Silva Mandujano, quien subdivide la parte artística en tres rubros principales: el arte religioso, la arquitectura doméstica y la arquitectura civil pública y elige, para cada uno de ellos, los ejemplos más representativos. Toma, para estudiarlos, uno a uno los edificios y nos va proporcionando una reseña histórica de los mismos: sus antecedentes y edificación, el uso que se les ha dado, los hechos de la historia —en su caso— que en ellos se desarrollaron y el funcionamiento que tienen en la actualidad. Enseguida lleva a cabo la descripción del inmueble: tipo de planta, materiales utilizados y elementos arquitectónicos. Define el estilo artísti-

co y explica el por qué de la confluencia de más de una tendencia en una sola obra, como es el caso de la parroquia que, debido a lo prolongado de su construcción, tomó en sus inicios la moda barroca, pero fue concluida de acuerdo a los cánones neoclásicos, suavemente armonizados con el estilo anterior.

Gabriel Silva ha rastreado la autoría de algunos de los proyectos constructivos de las obras que estudia y, basado en su conocimiento y nivel profesional, emite su juicio crítico sobre aquellas que se encuentran en tela de duda, reafirmando, o bien desmintiendo, opiniones anteriores. Se adentra, además, en el manejo de las proporciones, en los efectos de iluminación, y en la fidelidad a los proyectos originales. En este sentido, nos comunica las modificaciones realizadas, los elementos que han sido alterados, reemplazados, e incluso eliminados, como se hizo al sustituir los altares barrocos por otros neoclásicos —acordes a la moda de fines del siglo pasado—, en muchos de los templos de la ciudad. Complementa su descripción anotando el acervo artístico que en cada caso se conserva, especialmente en los templos. Así, nos ilustra sobre la procedencia de las imágenes o de las obras, el significado que tienen para la población, y las narraciones o anécdotas que las envuelven.

En cuanto a la arquitectura religiosa, pone de manifiesto la importancia que tuvieron en el lugar las diferentes órdenes, especialmente de carmelitas descalzos y franciscanos, quienes fueron elemento importante en el desarrollo de la ciudad. A los conjuntos constructivos de estos frailes agrega otras edificaciones, sumando un total de seis ejemplos concretos, sin duda los más representativos, cuyos cánones arquitectónicos influenciaron a otros edificios del lugar.

Relata el origen de los cultos y devociones a las imágenes que hasta la actualidad se veneran y la religiosidad propia del pueblo. Interpreta el lenguaje iconográfico de las obras religiosas, verdaderas lecciones didácticas para la población analfabeta de la época colonial.

Es importante señalar que el trabajo del maestro Silva Mandujano nos permitirá estudiar las semejanzas y diferencias entre las construcciones de Salvatierra y de Valladolid, dos ciudades del obispado de Michoacán que contaron con algunos rasgos comunes. En el caso concreto de las construcciones religiosas, resultará interesante llevar a cabo un estudio comparati-

vo entre los conventos carmelita, franciscano y capuchino de cada una de estas poblaciones.

En cuanto a la arquitectura doméstica, el autor ha catalogado cuatro estilos propios de las construcciones salvaterrenses: el barroco novohispano; el neoclásico republicano; el neoclásico afrancesado porfiriano; y el art deco de la posrevolución. En este sentido debemos señalar que, al ser fundada en el siglo XVII, Salvatierra nació envuelta en ropajes barrocos, evidentemente palpables en los edificios más antiguos. Pero, indudablemente, si el arte no sólo refleja la época en que surge, sino también el lugar de su origen y de su región, la ciudad demuestra su condición de dependencia del obispado de Michoacán; la importancia que tuvo al ubicarse en las cercanías de la boyante zona minera de Guanajuato y la próspera región agropecuaria y comercial del Bajío. De esta manera —nos hace notar el autor—, en la arquitectura salvaterrense imprimió su indeleble sello la catedral de Valladolid que, a la sazón, fue la obra más importante de la región y una de las mejores de la Nueva España, realizada entre los siglos XVII y XVIII. La particularidad de su barroco, al cual el Arq. González Galván denominó tablerado, puede observarse en aquella ciudad guanajuatense; así encontramos, por ejemplo, la guardamalleta y la pilastra moldurada, los nichos y las conchas, como elementos comunes que se combinan con roleos y remates propios del estilo. Pero, además, el Bajío aportó lo propio, reflejando la influencia queretana en los arcos mixtilíneos de algunas construcciones. Con dichos elementos, propios y adoptados, Salvatierra creó su estilo particular, que le dio su carácter único, como sucede siempre con el arte.

Como resultado de su estudio, el autor enfatiza la influencia que ejerció —en la ciudad objeto de su atención— la arquitectura religiosa, en la doméstica. Ubica a la construcción privada salvaterrense dentro del común denominador del modelo español, con diseño desarrollado en torno a un amplio patio central, rodeado por arquerías y de fachadas con marcos muy labrados. Enfatiza las diferencias entre los elementos empleados en las casas barrocas y aquellos que fueron impuestos por la moda neoclásica, los cuales, en ocasiones, se manifiestan en armónica convivencia dentro de un mismo espacio. Pero además, caracteriza a los dos momentos del neoclásico al cual se refiere: el republicano, como abstracto y laico, generalizado a principios del siglo XIX; y el afrancesado porfiriano, de arcos

cruzados, excéntricos, que utiliza el almohadillado, la decoración a base de follaje y finos relieves, al estilo de las típicas casas queretanas.

Como último punto de la arquitectura doméstica, Gabriel Silva se refiere al art-deco de la posrevolución, desarrollado en la segunda y tercera década de este siglo, inspirada en los rascacielos norteamericanos. El nuevo estilo mezcla, en Salvatierra, sus líneas angulosas con elementos tradicionales como son las pilastras, cornisas y ménsulas. A partir de entonces se implementan nuevas técnicas constructivas, a base de hormigón armado, en lugar de los ancestrales materiales de piedra, ladrillo y madera.

En cuanto a la arquitectura civil pública, el autor centra su atención en cuatro obras de la ciudad, de muy diferentes épocas, por lo que las mencionamos cronológicamente: el puente de Batanes, construido a mediados del siglo XVII por fray Andrés de San Miguel, el arquitecto creador del estilo característico de la orden carmelita y obra maestra de la ingeniería civil. El palacio municipal, levantado durante el siglo XIX y, por lo tanto, encuadrado en el estilo neoclásico. El mercado Hidalgo, edificado durante la primera década de la presente centuria sobre la base de técnicas modernas de la época, y ligera estructura, al que se le dio un rostro neoclásico de cantera. Y el teatro Ideal, efímera obra de medio siglo de vida, demolido hace ya varias décadas.

Como último de los temas que trata, Silva Mandujano refiere una breve historia y una descripción de la hacienda de San José del Carmen, importante y típica unidad agropecuaria de la época colonial, propiedad de la orden carmelita, que permitió a los frailes su manutención y un ingreso productivo hasta el siglo XIX. Con ello ejemplifica una de las principales actividades de aquella región.

La obra que nos ocupa es, indudablemente, valiosa y aportativa. De acuerdo al objeto de su autor, contribuye al conocimiento y a la justa valoración de la historia y el arte de Salvatierra, lo cual permitirá que los ciudadanos se concienticen sobre la necesidad de cuidar y conservar su patrimonio. Es pues, un avance importante en la investigación de la historia del arte regional, que abre las puertas a nuevos estudios que profundicen y fortalezcan los nexos entre cada edificio, sus constructores y su momento; o bien que traten otros de los temas que aquí se mencionan, como son las pinturas que se encuentran en algunos de los edificios referidos por Silva Mandujano, o las restauraciones hechas a las diferentes construcciones.

La estructura de la obra es lógica, pues parte del origen de la ciudad, para después explicar su desarrollo histórico de la mano de lo artístico. Las fuentes que utiliza son, tanto documentales de archivo como bibliográficas de temática variada, relacionadas con el interés primordial del autor. El texto es limpio y el lenguaje claro, accesible, incluso al lector no especializado. La comprensión puede complementarse con un glosario de términos artísticos y arquitectónicos que se incluye al final, así como un apéndice de documentos que describen, en diferentes etapas de los siglos XVI y XX, al desarrollo urbano de la ciudad, las actividades propias de la población, su organización política y religiosa y varios datos más que se enriquecen con las numerosas fotografías.

Nos complacemos sobremanera por el nuevo libro de Gabriel Silva Mandujano y deseamos que pronto nos entregue un producto más de sus constantes investigaciones.

Carmen Alicia Dávila Murguía
Instituto de Investigaciones Históricas.
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.



Roger Bartra. *El siglo de Oro de la melancolía. Textos españoles y novohispanos sobre las enfermedades del alma*. México, Universidad Iberoamericana, 1998, 463 pp.

Entre los desórdenes mentales conocidos desde la Antigüedad, quizá sea la melancolía la entidad nosológica que ha conservado una mayor continuidad hasta nuestros días, cuya “versión actual, la depresión, es una enfermedad que cada día cobra más víctimas y que nos acecha desde todos los rincones” (p. 13). ¿Quién no ha experimentado sentimientos de tristeza, angustia y temor ante un futuro sin duda alguna incierto? ¿Puede alguien asegurarnos que ese estado temporal de aflicción, en modo alguno patológico, no derivará hacia un cuadro de mayor intensidad y duración provocando que nuestro abatido espíritu sucumba frente al “abismo que se abre ante nuestros ojos” en este fin de siglo? (p. 11). Roger Bartra no puede ser más claro: no se piense que estamos ante un problema superado, ni por la historia de la medicina ni por nuestro presente; los paralelismos entre la melancolía y la depresión siguen siendo de una inquietante actualidad.

Quizá sea la vigencia de esta imagen durante más de dos mil años, la extraordinaria continuidad, no de las ideas en torno a la melancolía (explicación, terapéutica, pronóstico), sino de la imagen misma, el móvil que haya conducido al doctor Bartra a dejarse seducir por la historia cultural. En una obra anterior ya había dejado asentado que la melancolía “asombrosamente cruza los milenios desde el pensamiento aristotélico e hipocrático antiguo hasta el modernismo contemporáneo, atravesando el

143



cristianismo medieval, iluminando el espíritu renacentista y nublando la mirada de los románticos”.¹

Por este solo hecho, la edición de cinco textos sobre el “humor melancólico” -algunos de muy difícil acceso y uno prácticamente desconocido-, que fueron publicados por primera vez entre fines del siglo XVI y principios del XVII, es decir, durante el Siglo de Oro de la melancolía, está más que justificada. Un pequeño libro y cuatro fragmentos o capítulos de libros editados originalmente a ambos lados del océano -dos vieron la luz en España y tres en la capital de la Nueva España-, son además, la materia de un largo ensayo a cargo del doctor Roger Bartra donde tienen cabida la medicina hipocrática y galénica -recuperadas por el retorno a las fuentes grecolatinas-, en la complejidad de una sociedad caracterizada por el mestizaje étnico y cultural (judíos, musulmanes, conversos, cristianos viejos). No faltan tampoco el temido parentesco entre locura y religión en sus más variadas formas, desde la posesión satánica hasta el misticismo de los ascetas; o la política de un Imperio en decadencia que hizo de la melancolía la enfermedad de la corte, mientras la literatura y la filosofía analizaban los vínculos entre genio y locura.

144

Roger Bartra quiso demostrar con su ensayo (de casi 180 páginas) “el hecho de que la melancolía se ubica como uno de los ejes fundamentales de la cultura renacentista” porque irradió sus fulgores “hacia amplias esferas de la cultura y de la vida social” (p. 54). Bajo esta perspectiva, el autor nos brinda la recreación de una época a través de un concepto, cual prisma de muy diferentes aristas, que inundó los entramados de la cultura y que, precisamente por ello, escapó a los marcos de la medicina en los que una historia más tradicional la hubiera circunscrito. En este sentido, continúa Roger Bartra, el gran cambio que el Renacimiento como fenómeno cultural significó en muchas áreas del conocimiento puede advertirse en la melancolía, no tanto por el interés en la observación clínica, ni por una transformación en la explicación del síndrome, sino porque la melancolía, al formar parte fundamental “de una densa textura cultural y sentimental que se extendió durante el Renacimiento por Europa”, puede contribuir a “explicar las grandes transformaciones que vivió el Occidente en los albores de la modernidad” (p. 26).

¹ Véase Roger Bartra, *La jaula de la melancolía. Identidad y metamorfosis del mexicano*, México, Grijalbo, 1996, p. 48.

Los textos editados dan pie también a dos estudios introductorios bajo la conducción de Germán Franco Toriz y Francisco Barrenechea (encargados de la transcripción y edición de estas fuentes, y de la revisión y traducción de las referencias latinas y griegas que aparecen en ellas), pero que además discuten dos grandes problemas históricos. Por un lado, las formas de recepción del pensamiento científico, su reelaboración en el lugar de destino (en este caso la Nueva España), y el hallazgo de genuinas ideas que constituyen una aportación novedosa al pensamiento de origen. Por el otro, la profunda crisis en torno a la autoridad de los antiguos que afectó a la medicina europea en el siglo XVI: mientras que la ortodoxia se negaba a rechazar las doctrinas respetadas por siglos, mas cuando se habían recuperado los corpus médicos clásicos “perdidos” durante el medievo, la observación clínica -promovida precisamente por el espíritu humanista-, los increpaba cuestionando las viejas verdades inscritas en ellos. Pero, como intuye el autor, “si los médicos del Siglo de Oro hubieran lanzado por la borda el sistema galénico ¿con qué se habrían quedado?” (p. 248).

Resta decir cuáles son las fuentes objeto de este rescate y bajo qué características se presentan. Los textos españoles, que datan del siglo XVI, son el *Libro de la melancolía* del médico andaluz Andrés Velásquez, editado en Sevilla en 1585, y un extracto de los *Diálogos de filosofía natural* publicado en Granada en 1558 y escrito por Pedro de Mercado, doctor en medicina por la Universidad de Granada de donde fue catedrático. Mientras que el primero se publica completo, del segundo se extrae el “Diálogo sexto, de la melancolía”, donde mediante una conversación entre un teólogo y un médico se intenta resolver la grave y difícil cuestión de si el temor y la tristeza del caballero Antonio es “caso de conciencia” o “enfermedad corporal”, como se verá mas adelante. Los dos están escritos en español por lo que podemos considerarlos libros dirigidos a un público amplio, aunque medianamente culto.

Los otros tres textos -también escritos en el idioma del Imperio- fueron publicados en la ciudad de México en 1592, 1595 y 1607. Se trata del *Tratado breve de medicina y de todas las enfermedades* de fray Agustín Farfán, de la *Suma y recopilación de cirugía* de Alonso López de Hinojosos, y la *Verdadera medicina, cirugía y astrología* de Juan de Barrios, de los cuales se recogen los capítulos dedicados a la melancolía. Aunque los tres autores fueron médicos, no todos tuvieron la misma formación. Fray Agustín

Farfán fue un médico sevillano que pasó a la Nueva España en 1557 donde obtuvo un doctorado en medicina por la Real y Pontificia Universidad de México. Tras enviudar decidió profesar de religioso agustino. A diferencia de él, Alonso López, quien naciera en los Hinojosos, cerca de Cuenca, se formó empíricamente junto a cirujanos experimentados, es decir, fuera de los claustros universitarios, aunque debió sostener un examen ante el protomedicato español para poder ejercer. Al igual que Farfán, cuando quedó viudo se inclinó por los hábitos, pero en su caso por los de la Compañía de Jesús. Juan de Barrios no sólo tuvo un derrotero distinto -proviene de una familia de médicos, debió regresar a España, su tierra de origen, después de ejercer en México-, sino que publicó una ambiciosa obra que se diferencia de las anteriores por la cantidad de fuentes que cita, y la amplitud con que trata el tema de la melancolía. Contrariamente al sentir común, estos libros no son meramente el reflejo de los conocimientos europeos sobre la materia, ya dijimos que en ellos Germán Franco ha encontrado "una invención genuinamente americana" para el tratamiento de la llamada "melancolía hipocondríaca", un tipo particular de melancolía cuya causa se encontraba en los trastornos intestinales (p. 214).

146

Si bien todos ellos se inscriben en un proceso mayor de circulación de textos sobre la melancolía en Europa dirigidos al público en general y ya no sólo a los médicos, la circunstancia de que el libro de Velásquez haya sido la primera monografía sobre la melancolía publicada en lengua vernácula, y que esta lengua fuera el español, le llevó a Roger Bartra a preguntarse por el papel de España y de la medicina española en el contexto occidental. El lector especialista encontrará en estos textos una veta para el estudio de la incipiente clínica de las enfermedades mentales.

Ante la imposibilidad de describir el contenido de cada uno de los textos que se editan, mencionaremos únicamente un aspecto de ellos para dar una idea del tipo de material que se rescató: las motivaciones que impulsaron a estos hombres a tomar la pluma.

El simple hecho de conocer las razones que condujeron a estos hombres a escribir sobre el humor melancólico plantea importantes problemas para los interesados en la historia cultural de ese siglo. Los autores de estos tratados médicos pusieron de manifiesto la importancia de la enfermedad objeto de sus estudios dada la incidencia de este mal, el cual afectaba por igual a hombres y mujeres de las más diversas condiciones socia-

les: ser “de tanta importancia para la salud y bien público” dice Velásquez; de manera más explícita añade Farfán: “cosa es de maravillar qué común sea esta enfermedad en muchos y cómo los aflige y atormenta con tan graves accidentes, que apenas tiene el hombre o la mujer veinte años cuando se quejan de melancolías y del corazón” (p. 409). Una evidencia de que sus palabras iban dirigidas a un público amplio se encuentra en los motivos que llevaron al agustino a escribir: “hallarán con facilidad los que no tienen botica los remedios, aunque estén apartados de pueblos grandes, porque esto es lo que me puso ánimo para trabajar en hacer esta segunda impresión”, aquélla donde añadía el capítulo de la melancolía (p. 410). Los médicos justificaron también la publicación de sus obras porque tras advertir el desconocimiento que la mayor parte de la población abrigaba respecto a las verdades establecidas por “los mejores autores antiguos y modernos”, errores que algunos de sus detractores se habían encargado de esparcir, se propusieron restituir esos antiguos saberes al lugar que les correspondía (Velásquez). Un móvil más, sin duda de mucho peso, fue aclarar la diferencia entre la melancolía, enfermedad del alma pero de origen natural y por ende, competencia de la medicina, y cualquier forma de posesión diabólica, la cual debía dejarse en manos de los exorcistas. Mercado lo dice muy bien en boca de quien no sabía exactamente qué mal le acometía:

Parece que Dios los ha juntado al señor Basilio [teólogo] y al señor Joancio [médico]. Y así se puede creer, pues ha más de quince días que no los puedo juntar para dar algún remedio a mi melancolía, que si lo pido al señor Basilio, hace la enfermedad corporal y remíteme a los médicos; si al señor Joancio, hácemela escrúpulos y caso de conciencia, y remíteme a los teólogos. (p. 374)

López de Hinojosos externó la misma preocupación al afirmar que los vapores intestinales que “suben a los pulmones y al cerebro dan terribles tristezas y son poderosos de tornar locos a los que lo padecen, y les parece que ven demonios” (p. 399), de ahí que fuera necesario aprender a distinguir el delirio provocado por factores orgánicos de la posesión diabólica.

La incidencia de la melancolía en las más diversas capas de la población, la discusión en torno a la autoridad de los antiguos y el auxilio que la medicina podía prestarle a la teología en la determinación de casos de locura, debates presentes simplemente en las motivaciones de estos médi-

cos, son una pequeña muestra de esa textura cultural a la que hacía referencia Roger Bartra para aprehender fenómenos tan dispares como los tratados en estos textos, y a los que sólo es posible acceder bajo una perspectiva tan interdisciplinaria como la de este libro que con seguridad dejará satisfechos, y al mismo tiempo inquietos, a historiadores de la medicina, antropólogos, estudiosos de las mentalidades o de la historia social.

Cristina Sacristán
Instituto de Investigaciones "Dr. José Ma. Luis Mora".
Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad
Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Pavía Miller, María Teresa y Jaime Salazar Adame, *Historia General de Guerrero. Formación y modernización. Origen y formación-La modernización*. México, CONACULTA, INAH, Gobierno del Estado de Guerrero, JGH. Editores, Asociación de Historiadores de Guerrero, A.C., 1998, volumen III, 333 pp.

Cada vez que se escribe y se edita una historia general sobre cualquier entidad del país, las expectativas que genera a cualquier lector oriundo y conocedor de su pasado son muy amplias, sobre todo cuando se busca encontrar novedades frente a sus antecesoras y frente a las aportaciones historiográficas que, de manera aislada, se han venido generando. El espíritu principal del volumen tercero de la *Historia General de Guerrero* (1998), por lo menos en su primer tramo, tiene precisamente esta intencionalidad: dar a conocer lo menos conocido de la historia del estado.

El volumen referido está dividido en dos partes, a las cuales debe su subtitulación: la primera, Origen y formación (1821-1867), fue escrita por Ma. Teresa Pavía Miller; la segunda, intitulada La modernización (1867-1910), estuvo a cargo de Jaime Salazar Adame. En ambos casos la información histórica que se aporta está respaldada con fuentes documentales, hemerográficas y bibliográficas de varios repositorios nacionales y estatales como son: el Archivo General de la Nación, Colección Lafragua, Biblioteca Nacional, Archivo Histórico del Estado de Guerrero y el Archivo Municipal de Taxco.

Pavía ofrece en dos capítulos una descripción de la organización territorial, política y administrativa y un “panorama demográfico y económico” del espacio que actualmente ocupa el estado de Guerrero. El primer tema lo aborda desde que el territorio estuvo dividido en intendencias, para luego tratar la organización republicana en estados o departamentos en la que el área suriana estuvo sujeta a tres entidades distintas: México, Puebla y Michoacán; analiza lo concerniente a la Capitanía General del



Sur en la que expone que ésta tuvo atribuciones de carácter político, administrativo y militar; la capitania, cedió su lugar a la Comandancia General del Sur que mantuvo también similares atribuciones; finaliza este capítulo con la creación y organización constitucional del estado de Guerrero, así como sus posteriores arreglos y reformas. El segundo tema o capítulo se refiere al aspecto demográfico y económico del territorio suriano donde detalla las características y el número de pobladores que habitaban en ese tiempo; describe las principales actividades económicas por regiones e incluye un apartado sobre las vías de comunicación y los intentos que se hicieron para desarrollarlas. Lo anterior le permite considerar que el estado de Guerrero "tuvo alguna repercusión positiva en el desarrollo económico del sur", es decir que, por la información encontrada, para la autora es importante replantear la hipótesis del atraso económico en las regiones del sur para esa época.

150 Por su parte, Salazar presenta, en cinco capítulos, un panorama político, económico y de luchas sociales a partir de la república restaurada hasta el fin del porfiriato. Analiza las disputas entre "dos caudillos regionales" Vicente Jiménez y Diego Alvarez, así como la mediación del gobierno de Juárez imponiendo al general Francisco O. Arce como gobernante, para reducir la lucha interna entre facciones y pacificar la entidad. Sobre esto último, es de hacer notar el decidido esfuerzo de Arce por organizar política y administrativamente el estado de Guerrero y de las dificultades que tuvo que sortear para lograr su completo orden. Más adelante aborda el tema de la aplicación de las Leyes de Reforma en Guerrero, donde deja en claro que fue entre los años de 1862 y 1869 cuando fueron adjudicados a particulares la mayor parte de los bienes de la iglesia y que la desamortización y despojo de los terrenos de las comunidades indígenas se efectuó en pleno porfiriato.

En el tercer capítulo se ocupa del panorama económico y el proceso de modernización en la entidad, hace una descripción de las expectativas que generaron las riquezas naturales para su explotación (fluviales, carreteras, puentes y caminos), de los ferrocarriles, teléfono, telégrafos y correos; termina el capítulo con el asunto de las obras públicas que, debido a los conflictos internos, fueron frenadas y hubo avances mínimos en el porfiriato. En el cuarto capítulo trata el tema de los pueblos y comunidades, en el que particulariza acerca de las repercusiones que tuvo la ley de Desamortiza-

ción en algunas comunidades indígenas por lo que señala que la cantidad de localidades colectivas disminuyó aumentando las individuales. Inserta un pequeño apartado sobre la industria (que bien pudo haber quedado en el tercer capítulo) y menciona de la calidad de vida de los guerrerenses que eran propensos a muchas enfermedades por las malas costumbres que tenían (ausencia de aseo personal, raquíctico alimento) y las pésimas habitaciones. Finalmente, esta segunda parte de volumen, termina con el capítulo de las rebeliones populares; una serie de inconformidades de los pueblos contra las autoridades municipales, estatales e inclusive nacionales pero que, aunque aparentemente eran aisladas, correspondían a un marco común: “la disputa por el dominio de la entidad suriana, entre la hegemonía endémica de los Alvarez y los intereses de los extranjeros y los ‘científicos’, que, a través de don Porfirio, Manuel Romero Rubio escudaba en la persona del gobernador Arce”.

En suma, el volumen de esta *Historia General de Guerrero* es de mucho interés, de ahí el respaldo de varias instituciones locales y nacionales para editarlo junto con tres volúmenes más que corresponden a épocas anteriores y posteriores de la historia guerrerense. Hay que agregar, además, que parte de lo atractivo del volumen se debe a las imágenes presentadas (litografías y fotografías sobre personajes y lugares) en sus páginas y en un apéndice.

Ahora bien, no podemos dejar de señalar que, ante tal ofrecimiento, los débitos y el sobreesimiento están presentes, sin embargo, en el volumen. Pavía optó por presentar la información “que se considera un tanto desconocida” y dejó para “una investigación especial” lo más importante de la historia de Guerrero en esta época: los conflictos sociales. Decisión que hace contrastar esta primera parte con la segunda de Salazar quien si los aborda con detenimiento. Planteamiento desafortunado. Porque siempre he coincidido con la idea de que las historias generales se realizan no sólo para ofrecer novedades, sino también para hacer un esfuerzo de síntesis donde se reuna toda aquella información historiográfica que permita la reconstrucción de todos los temas posibles de presentar. Por otra parte, llama la atención en ambos autores, el distanciamiento hacia la información particularizada que ofrecen varios artículos publicados en revistas especializadas y hacia los datos que proporcionan obras generales y de

análisis que han escrito y editado historiadores nacionales y del extranjero.

El esfuerzo, sin embargo, debe ser valorado por las aportaciones producto de la información de primera mano. Pero queremos hacer algunas observaciones no sólo de las tesis principales que se presentan en el volumen, sino también de algunas opiniones irresolutas que se observan. Pavía considera, casi como única realidad, que la Capitanía y luego Comandancia General del Sur tuvo atribuciones de carácter político, administrativo y militar, con las que, de alguna manera, se fue asegurando la dominación de la mayor parte del territorio suriano. Esta idea en términos generales es razonable, pero tendría que haber sido mejor matizada tomando en cuenta la importancia y funcionamiento de la estructura política y administrativa que se dio en México, desde el momento en que logró su independencia. No queda claro hasta que punto estas divisiones militares tuvieron facultad sobre asuntos políticos y administrativos cuando existieron órganos de gobierno (considerados en las constituciones como: las diputaciones provinciales, los congresos, las prefecturas y los ayuntamientos) que funcionaron en las regiones del sur desde antes y después de lograda la independencia. Asimismo, las comunicaciones continuas de los ayuntamientos con las diputaciones y las legislaturas permiten revelar su accionar y debilitan la idea del domino asegurado del territorio suriano de parte de las capitánías y comandancias, desde luego en manos de los principales caudillos del sur.

Otro aspecto interesante en la primera parte es la valoración que hace la autora sobre el panorama económico, con el que busca replantear la hipótesis del atraso de las regiones del sur. Sobre esto habría que señalar que la consideración de los proyectos y propuestas de desarrollo, así como la descripción de la producción (sin cifras valorativas ni comparativas), no pueden ser suficientes para decir que en aquellas regiones hubo repercusiones positivas en el desarrollo económico, antes bien, si se toma en cuenta la información proporcionada por Jaime Salazar en el siguiente tramo del volumen (quien sustenta el escaso desarrollo del estado), habría que aceptar que las condiciones del atraso en el sur, no sólo en lo económico sino también en otros sectores, fue endémico hasta finales del siglo XIX, no obstante algunos elementos de modernización que se dieron en este periodo.

Ahora bien, en cuanto a algunas opiniones que no se alcanzan a resolver en el primer tramo del volumen sobresalen dos. La primera es que "no se sabe" si con la disposición de 1825 varios de los ayuntamientos presentados por Lejarza en 1822 desaparecieron y se volvieron a incorporar, reformados, en 1831. La propia legislación consultada y presentada en el texto contiene la respuesta. Lejarza enumeró sus ayuntamientos cuando estaba en vigencia la Constitución de Cádiz que aceptaba la formación de estos órganos con mil habitantes, pero a partir de 1824 muchos de estos ayuntamientos desaparecieron, porque las leyes mexicanas estipulaban que éstos sólo se podían establecer cuando se completaran tres o cuatro mil habitantes. La otra opinión que causa duda es la que se refiere al cambio de denominación que se utilizó en la Ley provisional para el arreglo interior del Estado de Guerrero de distrito a partido. Este cambio no contenía ninguna causa política o administrativa, responde solamente a la transcripción que hizo el gobierno de Guerrero de otra Ley provisional dada en 1824 por el gobierno del Estado de México.

La parte escrita por Salazar es, por su parte, mucho más bondadosa y más apegada a la idea de una historia general. Sin embargo, presenta algunas tesis que llaman la atención. Dos de ellas son las principales: la que habla acerca de las repercusiones que tuvo la ley de Desamortización en algunas comunidades indígenas y la que refiere de la calidad de vida de los guerrerenses.

De la primera, asegura que con la desamortización las localidades colectivas (refiriéndose, sin duda, a las comunidades indígenas) disminuyeron aumentando las individuales y que los efectos de las Leyes de Reforma, sobre despojo de los terrenos de los indios, tuvieron lugar en el porfiriato. Sobre esto, es indiscutible el aumento de las localidades individuales, pero las cifras que se manejan no pueden corresponder o ser exactas cuando no se hace la diferenciación entre rancho y cuadrilla, que no son lo mismo, pues una corresponde a identificar, en efecto, una propiedad individual, mientras que la otra solamente a un grupo humano, quien sabe si propietario de sus tierras. Por otra parte, es difícil aseverar que el despojo y los efectos de desamortización se dieron hasta el gobierno de Porfirio Díaz, porque esta suerte los indígenas la sufrieron desde mucho antes de las leyes de 1856 y la aplicación de las mismas en Guerrero se dieron casi enseguida de su promulgación.

De la segunda, señala que los guerrerenses mantuvieron una calidad de vida inferior y con repercusiones por las malas costumbres que tenían. Sobre esta aseveración, cualquier antropólogo repararía en que no se pueden dar este tipo de valoraciones (muy propios de los estadistas liberales del siglo XIX), porque la calidad de vida no es necesariamente un efecto de las malas costumbres de los pueblos.

En fin, fuera de estas breves consideraciones, el volumen mantiene un valor indiscutible. Los autores, como el que esto escribe, son oriundos de esa entidad y estamos ciertos que la historia de Guerrero no sólo es inacabable por sus fuentes sino también es ilimitada por su esencia. Ese era el mismo sentir de nuestros historiadores en el siglo pasado, que nunca quedaron satisfechos a pesar de las dilatadas páginas impresas, de las historias generales que hicieron para el país.

154

Eduardo Miranda Arrieta
Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.



González-Ripoll, María Dolores y Luis Miguel García Mora. *El Caribe en la época de la Independencia y las Nacionalidades*. (Colección Alborada Latinoamericana, 11), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana, 1997.

La historiografía sobre el Caribe en los últimos años ha venido enriqueciéndose cualitativa y cuantitativamente. No sólo han contribuido a ello, investigadores caribeños y latinos, sino también de otras latitudes. En esta perspectiva, los profesores españoles María Dolores González-Ripoll y Luis Miguel García Mora nos presentan a través de un breve pero substancial análisis titulado *El Caribe en la época de la Independencia y las Nacionalidades* los aspectos más descollantes en lo económico, político, social y cultural desde la época colonial, los movimientos de Independencia hasta el despertar de la conciencia nacional del mundo antillano. Asimismo, cabe mencionar la colaboración de la maestra María Teresa Cortés Zavala, quien realizó algunas consideraciones historiográficas sobre el Caribe.

El Caribe en la época de la Independencia y las Nacionalidades comprende cinco partes, una primera se refiere a "Puerto Rico del colonialismo español al norteamericano" en donde se analizan las diversas actividades económicas concretamente la agricultura, la ganadería y el cultivo de la caña de azúcar que dejaron de ser una producción de subsistencia para pasar a los mercados mundiales. Estos cambios económicos propiciaron una determinada estructura de clases. Los autores explican las situaciones económicas y políticas que guardaron unos grupos respecto de otros dentro de la jerarquía social puertorriqueña, sobresaliendo el grupo de hacendados criollos controladores del proceso productivo, como la clase socialmente hegemónica que no puede participar de la vida política de la colonia, paralelamente la burguesía comercial peninsular como la clase políti-

155



camente dominante controladora de la última fase del proceso productivo, prestamista y abastecedora de la mano de obra esclava. Dentro de la pirámide social cabe mencionar al grupo de intelectuales que actuaron como los portavoces de las clases hegemónicas; de este grupo surgieron los líderes del reformismo colonial, como de la Independencia.

Los cambios socioeconómicos que sufrió la isla desde la segunda mitad del siglo XVIII propiciaron expresiones políticas de las distintas clases. Por un lado, los grupos criollos que propusieron una reforma tanto en su tendencia asimilista como autonomista que modificara la relación con la metrópoli hispana y el grupo peninsular que se declaró conservador, antireformista e incondicional de España. Estas actitudes llevaron a una lucha entre puertorriqueños y peninsulares, lucha que poco a poco fue despertando entre los criollos la conciencia nacional, sin embargo, el ideal nacionalista no maduró lo suficiente lo que provocó el fracaso de los varios intentos de independencia. No obstante, la autonomía de la pequeña de las Grandes Antillas (Puerto Rico) no estaba lejos de hacerse realidad, en noviembre de 1897 se declaró la autonomía de Cuba y Puerto Rico. Una autonomía efímera, pues a consecuencia de la Guerra Hispano-Norteamericana la sociedad boricua pasó a depender de los Estados Unidos.

156 “Cuba, del colonialismo al neocolonialismo” constituye la segunda parte, en donde González-Ripoll Navarro y García Mora nos presentan a una Cuba que reviste características propias. Hacia mediados del siglo XVIII una serie de circunstancias -económicas, político-administrativas que venía experimentando la isla- favoreció el desarrollo de la riqueza cubana alrededor de la industria azucarera. Paralelamente al despegue económico se fue conformando una determinada pirámide social en cuya cima destacó el antagonismo criollo-hacendado que demandó su lugar dentro de la estructura colonial, así como una participación más activa en la vida política, frente al peninsular-comerciante que a través del control del poder tuvieron preeminencia social y económica. Esta marcada diferencia entre ambos grupos sociales y la marginación política que fue experimentando el criollo con el paso del tiempo fue el argumento de los independentistas cubanos.

En el extremo de la jerarquía social se encontraban los esclavos que desempeñaron un papel trascendental en el entorno colonial. En el aspecto económico fueron la base bajo la cual la industria azucarera creció vertigi-

nosamente y en lo político siguieron dos direcciones: la primera fue que los dirigentes del independentismo de 1868 ofrecieron a los esclavos no sólo la emancipación sino también justicia social a cambio de su apoyo. En la segunda, la esclavitud constituyó la principal arma del colonialismo español al amenazar con su abolición a la burguesía criolla para impedir cualquier intento independentista. "El temor a una revolución negra y a la pérdida de la base de su aparato productivo lo hicieron aferrarse al poder español".

En el proceso del desarrollo de la nacionalidad cubana, González-Ripoll y García Mora nos explican dos momentos. El primero de ellos lo sitúan desde finales del siglo XVIII hasta 1868, periodo caracterizado en lo económico, por el auge de la producción azucarera y en el aspecto político, el programa reformista frente al independentismo y el anexionismo explicando ampliamente las vicisitudes que ello implicó. El segundo momento inicia con la primera guerra de independencia y termina con el final de la dominación española en 1898. La Guerra de Independencia de Cuba iniciada tras el Grito de Lares "no había servido más que para cambiar el colonialismo español por el imperialismo norteamericano". Así, a principios del siglo XX los cubanos estrenaron una república independiente, pero tutelada por los Estados Unidos y que nada tenía que ver con el modelo de república martiana. A todo ello contribuyó la actitud de la burguesía azucarera de la isla, que vio en la intervención norteamericana la forma de proteger sus intereses.

La tercera parte la integra la "República Dominicana, tierra de invasiones y abandonos". En ella se analizan diversos momentos del desarrollo histórico de los dominicanos, desde la llegada de los primeros españoles a Santo Domingo dedicados a rescatar el oro indígena, más tarde la industria del azúcar como la principal actividad de la isla y posteriormente, de cueros en Europa, enmarcaron el tránsito a una sociedad organizada en torno a los hatos de ganado. La política española de despoblar los puertos norteños dio paso a la ocupación territorial francesa, este fue el primer paso de un largo camino de invasiones y abandonos. Invasiones por parte de tropas haitianas, enfrentamientos entre franceses e ingleses en agua y tierra de Santo Domingo, inestabilidad política y económica de la colonia, de la monarquía española y convulsiones sociales condujeron al triunfo de la

República en el año de 1844 y a la promulgación de una constitución.

La historia de la República Dominicana estuvo caracterizada por la falta de una clase social con ideas o propósitos definidos, las distintas facciones se mantenían unidas por el deseo de no volver al dominio haitiano pero no había un concenso en mantener la república. Algunos sectores de la sociedad dominicana propusieron que el país contara con el protectorado de Francia, además hubo una descapitalización por la disminución del valor del papel moneda y una lucha constante por evitar las continuas invasiones haitianas. Tras un periodo de paz entre Haití y La Dominicana, esta última fue anexionada nuevamente a España; sin embargo, la sublevación española de 1863 trajo consecuencias trascendentales, pues dos años después el gobierno de Madrid decidió abandonar definitivamente Santo Domingo y dar paso a un periodo en donde las rebeliones, las dictaduras y las disputas por el poder caracterizaron la etapa restauradora en la segunda mitad del siglo XIX.

La cuarta parte del libro se refiere a lo que González-Ripoll y García Mora han llamado "Los otros Caribes: de la esclavitud a la libertad, del colonialismo al nacionalismo dependiente". En esta sección, los autores nos explican la historia de las pequeñas islas que complementan el arco antillano como son Jamaica, Martinica, Guadalupe, Las Vírgenes, Curazao, Barbados, Bahamas, Antigua, etc. Estas constituyen un archipiélago multilingüístico en donde conviven además del inglés, francés y holandés lenguas locales. Del mismo modo existe una variedad y superposición religiosa de manifestaciones culturales variadas. El análisis empieza con la presentación de diversas situaciones geopolíticas y comerciales de las islas que motivaron a Francia, Gran Bretaña, Holanda e incluso Dinamarca a posesionarse de las pequeñas islas. Con el paso del tiempo, esta parte del Caribe no hispano fue testigo de las hostilidades entre las potencias europeas, de tal modo que el intercambio de islas fue frecuente en los siglos XVIII y XIX. Asimismo, nos mencionan el aspecto económico basado principalmente en las plantaciones de caña de azúcar de las islas francesas y británicas. Con la abolición de la esclavitud y la aparición de lo criollo, nacerá más tarde el sentimiento de la nación al superar las contradicciones de clase, raza y nación.

Finalmente, "Algunas consideraciones historiográficas del Caribe", a cargo de la maestra María Teresa Cortés Zavala, acompañan el ensayo. La

maestra Cortés Zavala nos presenta un recuento de la producción bibliográfica de las Antillas, que a su vez se divide en cinco secciones, una primera a la historiografía cubana escrita dentro y fuera de la isla, la cual comprende un abanico amplio de temas como son historia económica, movimientos políticos, reflexiones metodológicas e históricas de este quehacer, relaciones internacionales, entre otros. Una segunda sección la componen la literatura puertorriqueña que versa sobre cuestiones de agricultura de plantación, el proceso de esclavitud y su abolición, movimientos sociales, la cuestión de la identidad nacional, la literatura, el arte, por mencionar algunos. En el caso de Haití la reflexión historiográfica está orientada hacia el movimiento de independencia y los diversos levantamientos populares. Por lo que respecta a la cuarta sección, dedicada a la República Dominicana, preocupa conocer el periodo colonial, el proceso y repercusiones de la guerra de restauración dominicana, además el estudio de las invasiones y ocupación haitiana. Los ensayos históricos de los otros Caribes están orientados a conocer su historia colonial, el contrabando marítimo y el comercio durante el siglo XVIII.

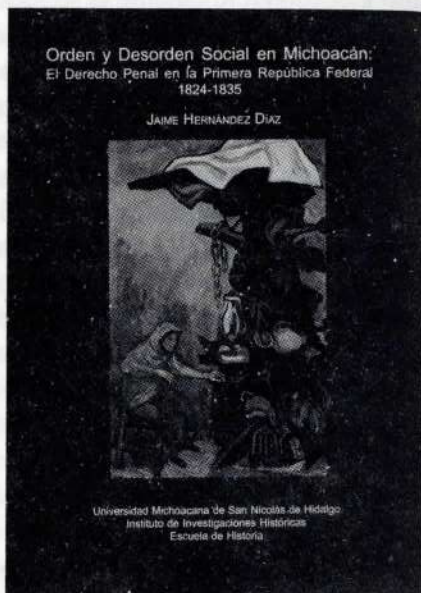
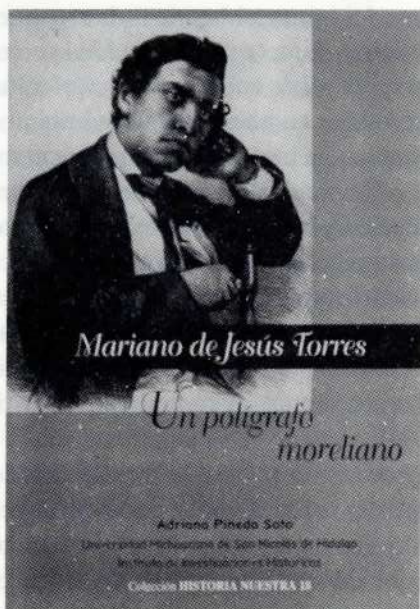
El Caribe en la época de la Independencia y las Nacionalidades de María Dolores González-Ripoll Navarro y Luis Miguel García Mora, es un análisis histórico compuesto por estudios independientes que nos introducen al conocimiento de una forma global y nos hacen reflexionar acerca del problema de la identidad nacional del mundo antillano, analizando aspectos económicos, políticos, sociales y culturales del binomio metrópoli-colonia. Asimismo, el ensayo además de ser una guía auxiliar para los estudiosos del tema, profesores, estudiantes y público interesado por la historia del Caribe, nos presenta una gran variedad de caminos por indagar; es un libro de divulgación de la historiografía más reciente que se ha escrito sobre el Caribe, de su etapa colonial, de los movimientos de independencia y de la formación de las nacionalidades.

159

Oliva Gargallo García
Instituto de Investigaciones Históricas.
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.



Publicaciones recientes del Instituto de Investigaciones Históricas



De venta en: Ciudad de México, Librería Madero N° 12, Centro Histórico
Ciudad de Morelia, Librería Universitaria, Av. Madero Oriente N° 580.

RESUMENES

Roberto Heredia Correa, *Sátira y crítica en Diego José Abad.*

Con pleno dominio del tema, Heredia Correa analiza la obra de Diego José Abad, un destacado jesuita mexicano expatriado en 1767. Califica a Abad como un importante escritor del siglo XVIII, de los “más citados y menos leídos”; buena parte de sus trabajos sobre teología, matemáticas, geografía y derecho son desconocidos. El presente artículo tiene como propósito comentar el texto de Abad que lleva por título *Dissertatio ludicro-seria. Num possit aliquis extra Italiam natus bene latine scribere*, publicado en Padua en 1778. El ensayo, escrito en latín, fue preparado por el jesuita jiquilpense para refutar a un escritor italiano, que negaba a los extranjeros la capacidad de dominio de la lengua latina; con elegancia y sentido satírico, sin “petulancia de doctor”, al grado de que Heredia Correa llega a considerar este texto como su testamento intelectual.

161

Moisés Guzmán Pérez, *Guanajuato y la familia Liceaga en vísperas de la Independencia.*

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato alcanzó notoriedad y presencia económica en la Nueva España. El éxito de La Valenciana y otros sitios mineros propició el crecimiento de la ciudad, la construcción de edificios y casas suntuosas y una gran movilidad poblacional. El autor de este artículo nos describe el paisaje



urbano de la ciudad de Guanajuato, así como los problemas a los que tuvo que enfrentarse, como inundaciones y temblores. La intendencia de Guanajuato recibió un fuerte impulso bajo la administración de Juan Antonio de Riaño. En ese contexto se ubica a la familia Liceaga, ligada a diversas actividades agrícolas y mineras. José María, un joven inclinado a la carrera de las armas, fue el principal representante de la familia; abrazó el movimiento independentista e Hidalgo le confirió el grado de teniente coronel. En lo sucesivo no sólo defendió la causa insurgente, también legisló y tomó decisiones para darle forma a la futura nación mexicana.

Iván Valdez Bubnov, *El Comodoro de Cartagena*.

Louis Aury es un personaje oscuro y prácticamente desconocido, un pirata que causó severos estragos a la armada española. El Comodoro de Cartagena, como llegó a nombrársele, mantuvo por otra parte vínculos estrechos con figuras representativas de la insurgencia venezolana y neogranadina. De una manera u otra, se convirtió en una pieza clave de algunos episodios de la independencia de Tierra Firme y México. Como señala el autor: "hoy resulta difícil distinguir entre la figura del pirata, sanguinario e irredento, y la del luchador republicano, romántico y pleno de ideales". En el texto se recrean batallas navales protagonizadas por las potencias de aquel entonces, los cercos impuestos a puertos como Cartagena que diezmaron a la población, al igual que se muestran los afanes independentistas de Simón Bolívar, Francisco Xavier Mina, Alexandro Petión, lo mismo que las contradicciones existentes entre los insurgentes.

Francisco García Naranjo, *Joaquín Larraín Gandarillas y su lucha contra la liberación del Estado chileno del siglo XIX*.

El estudio del conservadurismo chileno del siglo XIX, y en particular el pensamiento de Joaquín Larraín Gandarillas, le dan sentido al presente trabajo. En el siglo referido, en Chile, al igual que en otros países latinoa-

americanos, se dio un enfrentamiento entre las posturas liberales y conservadoras, que devino en una alternancia en el poder. Larraín Gandarillas, ordenado como presbítero en 1847 y designado con posterioridad rector del Seminario Conciliar, como representante de la tendencia ultramontana del pensamiento conservador defendió siempre la unión entre la Iglesia y el Estado, como una herencia de España que consagraba la Constitución de Chile. Al promulgarse, en agosto de 1883, una ley que ordenaba que los cementerios quedaban bajo la administración del Estado, el ideólogo conservador encabezó una ruidosa manifestación que tuvo su culminación en el cierre de capillas y la prohibición de que los sacerdotes acompañaran a los cadáveres hasta sus tumbas.

Martín Sánchez Rodríguez, *De leyes y partidos políticos. La legislación electoral posrevolucionaria en Michoacán.*

Ante la actual pérdida de hegemonía del Partido Revolucionario Institucional, el autor plantea una serie de interrogantes en torno a la historia política, nacional y estatal. Se pregunta, por ejemplo, ¿Cómo llegamos al régimen de partido dominante? o ¿Qué sucedía antes de que en el México posrevolucionario tuviéramos la figura avasalladora y centralizadora del PNR, PRM o PRI? Con objeto de responder a los anteriores cuestionamientos, revisa la legislación electoral de Michoacán de 1914 a 1920 e identifica las principales disposiciones que tuvieron que ver con partidos políticos y procesos electorales. A manera de conclusión señala que no obstante que se tuvo cuidado en contar con la legislación adecuada, fueron evidentes los fraudes electorales y la manipulación del voto.

Verónica Oikión Solano, *La oposición henriquista en Michoacán, 1950-1954.*

En este artículo, la investigadora de El Colegio de Michoacán aborda a la que considera la oposición político-electoral más significativa al régimen alemanista. A pesar de que a nivel nacional este movimiento ha merecido la atención de un buen número de investigadores, éste es el primer

estudio serio y bien documentado, que analiza el henriquismo en Michoacán. Los planteamientos de Miguel Henríquez Guzmán encontraron eco en el estado; a su candidatura presidencial se sumaron personalidades como Francisco J. Múgica, que entonces dirigía el Partido Constitucionalista, Ernesto Soto Reyes, Antonio Mayés Navarro, Enrique Ramírez, María del Refugio García “la Cuca García”, entre otros. Un punto que destaca en el trabajo es el relativo a la militancia henriquista de la familia Cárdenas, que después daría motivo a controversias y desmentidos.

Jaime Alberto Vargas Chávez, *La historia de un edificio. Desde su uso primitivo como hospital, hasta su transformación a Hotel Oseguera.*

Arquitecto de formación, Vargas Chávez eligió como objeto de estudio a uno de los edificios sobresalientes del centro histórico de Morelia, ubicado en la esquina de las avenidas Madero Oriente (antigua calle del Diezmo) y Morelos Sur (antes calle de San Juan de Dios). El edificio fue ocupado a partir de marzo de 1794, por un hospital administrado por la orden de religiosos de San Juan de Dios. Posteriormente, en la primera mitad del siglo XIX, se desarrollaron en ese espacio arquitectónico las primeras cátedras de Medicina, bajo el amparo del doctor Juan Manuel González Urueña. La propiedad fue secularizada de acuerdo a las Leyes de Reforma y pasó a convertirse a finales del siglo XIX en hotel, a tono con los criterios modernizadores que caracterizaban al régimen porfirista. En la adecuación del edificio tuvo mucho que ver el ingeniero Guillermo Wodon de Sorinne, al que se analiza con detalle en el trabajo.

